

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO Ecuador
Departamento de Antropología, Historia y Humanidades
Convocatoria 2016-2018

Tesis para obtener el título de maestría de Investigación en Filosofía y Pensamiento Social

Emergencia de la Psicología en Ecuador. Un estudio de las condiciones históricas de
posibilidad e institucionalización

Alejandra Pamela Rosero Padilla

Asesora: Mireya Salgado
Lectores: David Cortéz y Rafael Polo

Quito, marzo de 2019

Agradecimientos

A José, por ser el apoyo incondicional en mi vida. Sin su amor, respaldo y guía quizá este camino nunca hubiera sido emprendido. A su lado, el camino para alcanzar este objetivo fue mucho más satisfactorio.

A mis profesores y profesoras quienes compartieron sus conocimientos a lo largo de cada módulo de maestría. De manera especial, mi más sincero agradecimiento a la Doctora Mireya Salgado asesora de este proyecto de investigación, quien compartió sus conocimientos teóricos y metodológicos, así como su vasta experiencia para que este proyecto investigativo logre ser alcanzado.

Tabla de contenidos

Introducción	1
Capítulo 1.....	6
Configuración de discursos y objetos en el Saber Psicológico	6
1. Aproximaciones teóricas: condiciones de posibilidad, campo de saber y objetos de estudio	6
1.1. Condiciones de posibilidad	6
1.2. Configuración de un campo de saber.....	9
1.3. Construcción de los objetos de saber	11
2. Principales vertientes y debates en torno al saber psicológico	13
2.1. Ciencias de la naturaleza organicistas y evolucionistas en el saber psicológico	14
2.2. La irrupción del “inconsciente” en el saber psicológico.....	17
2.3. El estudio y la incorporación de significaciones objetivas - Conductismo	19
3. Metodología de Trabajo	22
3.1. Apuesta por una genealogía	22
3.2. Revisión de archivos históricos	24
4. Conclusiones del capítulo	25
Capítulo 2.....	26
Emergencia del pensamiento moderno occidental, su relación con el saber y práctica psicológica	26
1. Crítica al pensamiento moderno	26
1.1. Tecnologías del Yo – Poder Pastoral.....	27
1.2. Tecnologías de Poder.....	28
2. Psicología y Modernidad	32
2.1. Articulación de las Tecnologías del Yo, Poder Pastoral y Saber Psicológico	32
2.2. Articulación de las Tecnologías de Poder con el Saber Psicológico	34
3. Conclusiones del capítulo	39
Capítulo 3.....	40
Condiciones históricas de posibilidad para la configuración del saber psicológico en Ecuador	40
1. Contexto para la configuración del saber psicológico en Ecuador	40
1.1. Premisas visibles del pensamiento moderno en el contexto local.....	41
1.2. Organización de la sociedad ecuatoriana y sus espacios	43
1.3. El destello del saber psicológico a inicios del siglo XX en el Ecuador.....	46

2. Articulación del saber psicológico con otros campos de saber	50
2.1. Articulación del saber psicológico con la Pedagogía	50
2.2. Articulación del saber psicológico con el Derecho Penal.....	57
2.3. Articulación del saber psicológico con la Psiquiatría.....	64
3. Estandarización y aplicación de test psicológicos.....	71
4. Conclusiones finales del capítulo	72
Capítulo 4.....	74
Institucionalización del saber psicológico en Ecuador	74
1. Hacia la segunda mitad del siglo XX	755
2. La problemática del objeto de estudio del saber y práctica psicológica.....	84
3. La práctica psicológica como “poder” sobre el sujeto individual y colectivo	89
3.1. La práctica psicológica como herramienta al servicio del Estado.....	89
3.2. La práctica psicológica como herramienta de control sobre los cuerpos	94
3.3. Evaluar y clasificar – la aplicación de Test Psicológicos	98
4. Conclusiones finales del capítulo	104
Conclusiones	106
Lista de referencias.....	113

Declaración de cesión de derecho de publicación de la tesis

Yo, Alejandra Pamela Rosero Padilla, autora de la tesis titulada Emergencia de la Psicología en Ecuador. Un estudio de las condiciones históricas de posibilidad e institucionalización declaro que la obra es de mi exclusiva autoría, que la he elaborado para obtener el título de maestría de Investigación en Filosofía y Pensamiento Social concedido por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO Ecuador.

Cedo a la FLACSO Ecuador los derechos exclusivos de reproducción, comunicación pública, distribución y divulgación, bajo la licencia Creative Commons 3.0 Ecuador (CC BY-NC-ND 3.0 EC), para que esta universidad la publique en su repositorio institucional, siempre y cuando el objetivo no sea obtener un beneficio económico.

Quito, marzo de 2019.



Alejandra Pamela Rosero Padilla

Introducción

El tema de la presente investigación se centra en el estudio de la “Emergencia de la psicología en Ecuador”. Para ello, se ha dividido la investigación en dos períodos cronológicos; el primero, trata sobre el estudio de las condiciones históricas de posibilidad para la configuración e inserción del saber psicológico en Ecuador en el período de 1914- 1949; el segundo período cronológico irá desde 1950 a 1979 en donde la investigación se centrará en la institucionalización del saber psicológico. Ubicar la emergencia de este campo del saber en un contexto específico de prácticas y discursos como es el ecuatoriano, de inicios de siglo XX hasta la década de 1970, permite entender las circunstancias locales de aplicación de un saber específico, así como sus conexiones con saberes globales.

Existen varias investigaciones internacionales que indagan sobre la historia de la psicología desde una perspectiva histórica y lineal que rastrea a la psicología desde la tradición griega y luego desde la época medieval hasta llegar al renacimiento y la modernidad (Burgos 2014; Brett 1963; Caparros 1980). Otras investigaciones, a más de presentar la historia de la psicología, también añaden una visión vinculada con los asuntos profesionales de la disciplina, así como un recorrido por sus diversas corrientes, (Goodwin 2009 y Hergenhahn 2009). A nivel regional existen algunas investigaciones de tinte cronológico y lineal que aportan varias luces sobre hitos históricos que atañen a la psicología en Latinoamérica, se pueden destacar las investigaciones de (Ardila 1969 y 1986; León 1997 y 2014; Gallegos 2012; Klappenbach y Pavesi 1994).

Asimismo, se han hallado investigaciones que abordan la historia de la psicología desde una visión más crítica, centrandó el análisis en la práctica de esta disciplina y cuestionando el quehacer del profesional psicólogo (Marvakis 2011; Braunstein 2003; Ortega y López 2011; Baró 1983 y 1985). A nivel regional se han localizado los aportes de (Ardila 2011; Peláez 2009; Pavón 2011; Bonilla y Rivadeneira 2014).

Del mismo modo, se ha hecho un rastreo de trabajos que abordan la configuración de la psicología desde una visión crítica que se aleja de una historia cronológica y lineal, buscando ir más allá de los discursos preestablecidos y, pretende profundizar en problemas y acontecimientos puntuales que de una u otra forma influyen en la configuración de los discursos inscritos en prácticas de poder que atañen a la psicología, (Canguilhem 1958;

Foucault 1994; Rose 1996; Martínez 2012; Osorio 2014). Es dentro de esta línea en donde la presente investigación se inserta. Por tanto, el presente trabajo no busca realizar una investigación lineal, sino centrar la atención en ciertos acontecimientos que en un momento dado (como es las primeras décadas del siglo XX hasta finales de 1970) hacen posible que ciertas cosas hayan sido dichas, que ciertos conocimientos y saberes hayan tenido la posibilidad de emerger, como es el caso del saber psicológico. En el contexto ecuatoriano, no se han encontrado hallazgos puntuales que se inserten en la línea en la que se sitúa la presente investigación. Sin embargo, sí existen trabajos sobre la historia de la psicología en Ecuador, son pocos, pero alcanzan a retratar una historia lineal y cronológica de la psicología en el país, resaltando varios hechos de alto interés e importancia (Espinosa 1979; Guerra 1981; Serrano 1999; Balarezo y Velástegui 2014).

Por lo tanto, la pregunta central de investigación es ¿A través de qué discursos y prácticas se produce la emergencia e institucionalización temprana del campo de saber de la psicología en el Ecuador?

El objetivo central de la investigación es comprender desde una perspectiva crítica la emergencia de la psicología en Ecuador, como parte de los discursos de saber inscritos en prácticas de poder. Para ello, se han trazado tres objetivos específicos: 1) investigar las condiciones históricas de posibilidad que dieron paso a la configuración e inserción del saber y práctica psicológica dentro del territorio nacional; 2) rastrear de qué forma y para qué fines se institucionaliza el saber y práctica psicológica en el contexto local; 3) identificar discursos, prácticas, técnicas e instrumentos que el saber y práctica psicológica produce y aquellos con los que se articula. Todo esto dentro de un contexto como es el de la modernización en Ecuador, el cual está marcado por conflictos e intereses, acontecimientos y situaciones en disputa, por desigualdades, jerarquías de poder y por una nueva organización de la población ecuatoriana; acontecimientos que no solo se vislumbran en el país, sino que se vinculan con un proceso de modernización y reproducción de saberes a nivel regional y global.

La noción de racionalizar la vida de las poblaciones, es decir ordenarlas y regularlas, es parte de la *episteme* moderna que se desarrollará a partir de técnicas de poder y control que se instauraron en lo que se ha configurado como “Occidente”, con la finalidad de dominar y gobernar la individualidad y la vida social de los sujetos. De esta forma, la sociedad moderna

no está caracterizada por su lógica y racionalidad, sino por su disciplinamiento (Foucault 2008a), etapa a la que años más tarde se suma la administración de poblaciones.¹

Kingman (2006) indicará que el proceso de modernización en el Ecuador tomó fuerza a finales del siglo XIX y entrado el siglo XX. Instituciones modernas como escuelas, colegios, hospitales y universidades manifiestan un giro por la consolidación del saber científico representado en las ciencias modernas; trazando “límites imaginados” en los individuos, es decir formando subjetividades modernas. La hegemonía del positivismo en las principales disciplinas científicas, dominan las instituciones modernas, y es en este contexto de inicios del siglo XX en donde aparece el saber psicológico, como una ciencia científica y experimental y moderna. Esta ciencia, al igual que otras, será aplicada al control y normalización de las poblaciones desde la articulación de las denominadas “tecnologías de gobierno” (Foucault 2008b), con principios de lo que la tradición foucaultiana ha denominado como “biopolítica”, “anatomopolítica”, “tecnologías del yo”, “poder pastoral”. Es decir, su marco de aplicación transitará entre la regulación de la mente y el cuerpo de los sujetos hacia el control de la vida social, sin descuidar el contexto del proceso del desarrollo económico del capitalismo en sus diversas vertientes históricas.

Transitar y profundizar el campo de la articulación histórica del saber psicológico, y por lo tanto los entramados de poder-saber que la instauraron en el Ecuador como una disciplina que transversaliza la vida íntima, individual y social de los sujetos, constituyen posibilidades de comprensión de las formas en que opera la psicología en la actualidad, su reconstitución y las lógicas de poder a las que responde.

Metodológicamente se plantea realizar un estudio de series discursivas insertas en tradiciones de pensamiento educativo, médico y penal vinculadas en estructuras de pensamiento más amplias en las que se anexan: libros, artículos de revistas y actas producidas en Ecuador. Se revisarán documentos históricos producidos en el contexto ecuatoriano, pues estos son tomados como producciones locales vinculadas con acontecimientos mayores a nivel global.

Este método permitirá reconocer los enunciados que han funcionado como efectos de verdad y dar cuenta de qué es lo que los ha hecho posibles; es decir, plantear una relación estrecha

¹ “Las disciplinas del cuerpo y las regulaciones de la población constituyen los dos polos alrededor de los cuales se desarrolló la organización del poder sobre la vida” (Foucault 2009, 148).

entre la relación saber- poder como parte de las condiciones históricas de posibilidad de la emergencia e institucionalización del saber psicológico en el país. Del mismo modo, comprender que, si bien la cuestión sobre la emergencia de la psicología ha sido un conjunto de acontecimientos que han dejado su huella en el pasado, empero, es una pregunta que concierne al presente, y por ende es una problemática que necesita ser analizada desde sus discontinuidades y relaciones de fuerzas.

El trabajo de investigación presenta cuatro capítulos. En el primer capítulo se abordarán los discursos de verdad con los que el saber psicológico se articula y con los que inicialmente se ha configurado. Se intentará, dar cuenta de los diferentes objetos de estudio que el saber psicológico ha construido y cómo esto ha sido motivo de controversias hasta la actualidad. Para ello, se abordarán ciertas nociones teóricas como: condiciones históricas de posibilidad, configuración de un campo de saber y construcción de objetos de estudio. Para finalizar, se explicará la metodología de trabajo a utilizar a lo largo de la presente investigación.

El segundo capítulo, se centrará en plantear reflexiones sobre el contexto global que dio paso a la configuración del saber psicológico, así como a la articulación de este saber con otras disciplinas y otros acontecimientos que permitieron el ejercicio y aplicación de tecnologías de gobierno sobre la población. Se planteará una crítica al pensamiento moderno desde un enfoque foucaultiano, en el que se menciona que la modernidad es una etapa de configuración y reorganización de la sociedad que tiene como fin dominarla, disciplinar y regularla. Además, se realizará una visión global de la configuración, papel y participación del saber y práctica psicológica dentro de la aplicación y ejercicio de las formas modernas de poder.

Desde el tercer capítulo, la investigación se centrará en el contexto ecuatoriano. Así, el capítulo tercero realizará un análisis acerca de las condiciones históricas de posibilidad que intervinieron para la configuración e inserción del saber psicológico en el contexto local. Se explicará y situará el contexto de la época en este caso la configuración del pensamiento moderno en Ecuador en la primera mitad del siglo XX. Además, plasmará algunos eventos que podrían ser vistos como destellos de la configuración del saber psicológico en Ecuador. En la segunda parte del capítulo, se analizarán los diferentes discursos de saber que se han configurado y entrelazado con el saber psicológico y que, del mismo modo, han participado en su emergencia e inserción en el contexto ecuatoriano hasta la mitad del siglo XX. El período de análisis está dado por un corte cronológico que va desde inicios del siglo XX

hasta la década de 1949, todo el capítulo se basa en un análisis de archivos históricos proporcionados por diferentes fuentes.

Finalmente, el cuarto capítulo busca indagar la articulación de los discursos psicológicos con la institucionalización de su conocimiento y sus prácticas; prácticas que se van generando en los diferentes espacios e instituciones en donde el saber psicológico empieza a ejercerse, registrarse, demandarse y profesionalizarse. Se analizarán los principales hitos que dieron paso a la demanda de institucionalización del saber psicológico, se abordará la conflictividad del objeto de estudio que se genera en la segunda mitad del siglo XX. Por último, se examinarán las prácticas, actores, técnicas e instrumentos que produce el saber psicológico en las instituciones del país y; cómo algunas de estas forman parte de las herramientas del Estado para el control, administración, disciplinamiento, regulación y normalización de sujeto individual y colectivo. Este análisis se centrará en la segunda mitad del siglo XX, específicamente en los años de 1950 a 1979.

Capítulo 1

Configuración de discursos y objetos en el Saber Psicológico

Saber es siempre efectuar la no-relación entre lo visible y lo enunciable, es combinar lo visible y lo enunciable, es operar las capturas mutuas entre lo visible y lo enunciable. Y allí se juega el problema de la verdad (Deleuze 2013, 33).

En el presente capítulo, plantea dar cuenta de los discursos de verdad con los que el saber psicológico se articula y con los que se ha configurado, se intentará, dar cuenta de los diferentes objetos de estudio que ha construido y cómo esto ha sido motivo de controversias hasta la actualidad. Para ello, se abordarán ciertas nociones teóricas como: condiciones históricas de posibilidad, configuración de un campo de saber y construcción de objetos de estudio. Acto seguido, se plantea exponer los principales discursos que se articulan y que configuran el saber psicológico, con la finalidad de vincular estos discursos con las nociones teóricas abordadas en la primera parte. Para finalizar, se explicará la metodología de trabajo a utilizar a lo largo de la presente investigación.

1. Aproximaciones teóricas: condiciones de posibilidad, campo de saber y objetos de estudio

En el presente apartado, se abordarán tres aspectos fundamentales que servirán de punto de anclaje teórico y conceptual a lo largo de todo el trabajo de investigación. Primero, se abordará la noción de *condiciones de posibilidad* trabajada por Kant y más adelante por Foucault. Segundo, se planteará una reflexión sobre la configuración de un *campo de saber* y su relación con la “verdad” desde Nietzsche y Foucault. Finalmente, se pretende explicar la *constitución de objetos de estudio*, desde los aportes teóricos de Canguilhem, Braunstein y Foucault, para dar cuenta de cómo los objetos de estudio son construidos desde la ciencia y no son descubiertos como lo ha afirmado el saber científico. Todo esto, con la finalidad de trazar un horizonte analítico teórico que permita dar cuenta de las condiciones históricas de posibilidad del saber psicológico en el contexto ecuatoriano y, de cómo el saber y práctica psicológicas fueron configurando sus discursos de saber y sus objetos de estudio.

1.1. Condiciones de posibilidad

Uno de los primeros filósofos en trabajar la noción de *condiciones de posibilidad* fue Immanuel Kant dentro de su obra *Crítica de la Razón Pura* (2003 [1781]). De acuerdo con

Kant, para que surja el conocimiento son imprescindibles: 1) las formas de sensibilidad humana, en tanto ningún objeto existiría por fuera de la experiencia y, 2) las categorías conceptuales de entendimiento que han sido dadas e incorporadas por el mundo. Estos dos factores, propiciarían las condiciones de posibilidad del conocimiento. “Hay empero dos condiciones bajo las cuales tan sólo es posible el conocimiento de un objeto: primeramente, intuición, por la cual es dado el objeto, pero sólo como fenómeno; y, en segundo lugar, concepto, por el cual es pensado un objeto que corresponde a esa intuición” (Kant 2003, 67). De este modo, sensibilidad en cuanto a experiencia y, por otro lado, conceptos en cuanto entendimiento forman parte de las condiciones de posibilidad de un conocimiento, de un objeto o de una ciencia.

Por lo tanto, Kant estaría reflexionando desde un enfoque con tinte positivista en el que la experiencia, la sensibilidad y los conceptos forman parte de las condiciones de posibilidad del conocimiento. “Dentro de este [...] enfoque [planteado por Kant] se halla la filosofía positivista y su pretensión de alcanzar la verdad del objeto, para desde allí, formular un discurso verdadero de la naturaleza y de la historia” (Castro Orellana 2004, 174). Es decir, este razonamiento se inscribiría en una *analítica de la verdad*, las condiciones de posibilidad del conocimiento “verdadero”.

Como es sabido, Michel Foucault obtuvo gran inspiración de varias de las obras de Kant, y es así que realiza una distinción con respecto a las tradiciones que habría inaugurado el filósofo prusiano, “por un lado, una <<analítica de la verdad>> –las condiciones de posibilidad del conocimiento verdadero- y, por otro, una <<ontología del presente>> –la interrogación crítica sobre la actualidad” (Torrano, Rodríguez y Landa 2014, 3). Por su parte, la “ontología del presente” abre paso a la reflexión crítica del momento y es adoptada por Foucault a lo largo de su obra. En cuanto a la “analítica de la verdad”, Foucault plantea un límite de distancia “ya que ésta persigue las condiciones trascendentales del conocimiento y de la acción, mientras que Foucault remite el saber y el actuar a las condiciones históricas” (Torrano, Rodríguez y Landa 2014, 3). Por lo tanto, mientras que Kant plantea que las condiciones de posibilidad de un conocimiento determinado están dadas por la experiencia, los conceptos, las condiciones trascendentales; Foucault por su parte se centra en analizar las condiciones de posibilidad del conocimiento a nivel histórico y contextual.

En este sentido, dentro de la presente investigación se toma, por un lado, la perspectiva de la ontología del presente, en dónde se propone realizar una reflexión crítica sobre el momento actual. Como menciona Foucault (1979), para trabajar y reflexionar sobre el presente, es necesario estudiar las huellas que ha dejado el pasado y que de una u otra forma constituyen parte del presente. Por otro lado, a pesar de que la noción de *condiciones de posibilidad* fue trabajada con anterioridad por Kant, ésta tiene un sentido que se distancia de la forma en la que Foucault aplica esta noción para sus obras. Por ello, se dará prioridad a la forma en la que el filósofo francés aplica esta noción. Así, se adoptará el sentido de “condiciones históricas de posibilidad”.

Al hablar de *condiciones históricas de posibilidad* se estaría realizando una interrogación “acerca de lo que hace posible en un momento dado que ciertas cosas hayan sido dichas. Las condiciones de posibilidad del saber son condiciones en el nivel de la simultaneidad” (Castro 2004, 56). Así, las condiciones históricas de posibilidad hacen referencia al conjunto de circunstancias y acontecimientos que surgen de forma simultánea e inmersa en una relación de fuerzas, en donde es posible que emerjan nuevos acontecimientos y donde es factible decir o hacer ciertas cosas. Para Foucault, las condiciones históricas de posibilidad de un acontecimiento, la relación sujeto – objeto, la emergencia de un saber o de un conocimiento, estarían relacionadas con lo siguiente:

[U]n análisis de las condiciones en las que se han formado o modificado ciertas relaciones entre sujeto y objeto, en la medida en que éstas constituyen un saber posible [...] es la historia [...] de las formas según las cuales se articulan, en un cierto dominio de cosas, discursos susceptibles de ser enunciados como verdaderos o como falsos. Se trata de una historia que debe responder a cuáles han sido las condiciones de esta emergencia [...] (Foucault 1999c, 363-364).

Por lo tanto, realizar un estudio sobre las condiciones históricas de posibilidad lleva consigo un trabajo minucioso en el que es de suma importancia tomar en cuenta todos aquellos eventos o acontecimientos que de una u otra forma han constituido, o modificado ciertas relaciones entre el sujeto y el contexto en el que se desenvuelve; así también, es estudiar aquellos acontecimientos históricos que han actuado como relaciones de fuerzas para dar paso a la configuración de un nuevo campo de saber.

De este modo, lo que interesa a la presente investigación, es dar cuenta de aquellos acontecimientos que articulados de forma simultánea o de forma opuesta con discursos de saber y prácticas de poder, han participado como condiciones históricas de posibilidad para la configuración del saber psicológico dentro del contexto ecuatoriano. Será necesario realizar un análisis de los discursos de saber-verdad que se articulan con la psicología y también, realizar un estudio histórico de las prácticas de poder en las que el saber psicológico se articula. Por ello, en los siguientes acápite se abordarán las nociones teóricas relacionadas con discursos de saber-verdad y, en los siguientes capítulos las nociones teóricas relacionadas con prácticas de poder.

1.2 Configuración de un campo de saber

“[La verdad es una] especie de error que tiene para sí misma el poder de no poder ser refutada, sin duda porque la larga coacción de la historia la ha hecho inalterable” (Foucault 1979, 11). De acuerdo con la cita anterior, ésta especie de error denominada “verdad”, ha sido impuesta como trascendental e infalible respondiendo a los diferentes contextos y épocas de la historia. Durante varios siglos, se ha promulgado un discurso de “verdad” que ha sido el escudo y razonamiento para construir una ideología que penetra los diferentes espacios de una sociedad.

La verdad sería una ilusión que después de un uso dilatado se considera como verídica y canónica. Ya lo anunciaba Friedrich Nietzsche en su texto, *Sobre la verdad y mentira en sentido extramoral* (1998, 25), en dónde se pregunta ¿Qué es la verdad?, “[es] una hueste en movimiento de metáforas, metonimias, antropomorfismos [...] una suma de relaciones humanas que han sido realzadas, extrapoladas y adornadas poética y retóricamente y que, después de un prolongado uso, un pueblo considera firmes, canónicas y vinculantes; [...] son ilusiones de las que se ha olvidado que lo son”. El autor alemán, realiza una evidente crítica al pensamiento moderno que considera a la verdad una esencia objetiva, invariable y trascendental.

De acuerdo con Nietzsche (1998), el lugar de la verdad, no pertenece a un momento histórico anterior ni es trascendental e infalible. Es parte de cada fragmento histórico, en el cual esta verdad se configura y reconfigura constantemente mediante los discursos que circulan dentro de una sociedad. Centrar el enfoque sobre el análisis del discurso, permite comprender que el

mismo está determinado por un conjunto de posibilidades de lo que en un período histórico puede llegar a ser dicho, pensado y realizado.

Al analizar un discurso, se plantea la posibilidad de encontrar su estrecha relación con determinados campos de saber y la forma en la que ambos se van configurando. Dentro de la obra *Arqueología del Saber*, se logra dilucidar una noción sobre el *saber* y delimitar ciertas variables:

Un saber es aquello de lo que se puede hablar en una práctica discursiva, que de esta forma encuentra especificado un dominio constituido por objetos que podrán o no adquirir un estatuto científico [...] 2) Un saber es el espacio en el que un sujeto puede tomar una posición para hablar de los objetos de los que trata en su discurso[...] 3) Un saber es el campo de coordinación y subordinación de enunciados que posibilitan la aparición de conceptos; donde se definen, se aplican y se transforman [...] 4) Por último, un saber es definido por las posibilidades de utilización y de apropiaciones estratégicas, ofrecidas por el discurso (Foucault 2004, 306-307).

Entonces, en relación con la cita anterior, el *saber* es todo aquello que se dice, todo aquello de lo que se puede hablar, producir y enseñar. Están inmersos conceptos, teorías, leyes, preceptos, doctrinas, entre otras. El saber, es considerado como una verdad absoluta y comprobada, en la que únicamente y en determinados momentos, ciertos sujetos pueden hacer uso de este saber y tienen la posibilidad de hablar sobre ello. El saber, siempre tiene un fin al momento de su utilización, Además, posee estrategias pautadas para su ejecución y transmisión, estas estrategias son ofrecidas por el discurso.

Los discursos, estarían sujetos a una serie de reglas y procesos que se articulan con tres principios de exclusión. De acuerdo con Foucault (2012) estos son: 1) definiendo lo que se puede decir, y lo que no, debe ser excluido mediante la prohibición; 2) determinando que todo aquello que sea permitido hablar viene de la razón, por lo que todo aquello que no se mencione es excluido y por ende producto de la locura; sería entonces, una oposición entre locura y razón; y 3) crítica hacia la “voluntad de verdad”, que sería todo aquello que es sabido como único, totalizante e indiscutible, frente a la cual, como ya se mencionó, Foucault propone la necesidad de cuestionar ese criterio de verdad que ha sido impuesto y realizar un análisis sobre esas configuraciones y transformaciones sobre un determinado saber. En base a

las mencionadas reglas enunciativas se forman diferentes tipos de discursos. De acuerdo con Foucault (2004), un campo de saber es una formación discursiva que entrelazada con ciertas prácticas ponen en operación y en circulación un determinado discurso.

En oposición a la historia de las ideas en donde el eje de análisis ha sido el de conciencia-conocimiento- ciencia, Foucault (2004) propone enfocarse en “práctica discursiva- saber-ciencia”, encontrando el punto de equilibrio de su análisis en el “saber”. De este modo “las ciencias aparecen en el elemento de una formación discursiva y sobre un fondo de saber” (Foucault 2004, 309), y mencionará que el análisis del discurso debe mostrar cómo una ciencia se inscribe y funciona en el elemento de ese campo de saber.

Por lo tanto, dentro de la presente investigación, se plantea la necesidad de indagar cómo la psicología se inscribe y funciona en el elemento de ese campo de saber. Además, comprender los discursos que se tejen con relación al saber psicológico y con los que se articula este saber. Comprender los discursos desde lo que se dice, desde todo aquello que se puede hablar, producir y enseñar sobre la psicología. Dar cuenta de los conceptos, teorías, leyes, preceptos, doctrinas, entre otras, que fundamentan la emergencia del campo de saber psicológico en el contexto ecuatoriano. Entender con qué discursos y campos de saber se interrelaciona para comprender cómo se instaura la psicología en el Ecuador.

1.3. Construcción de los objetos de saber

El campo del saber psicológico es un conocimiento construido, pero, así como el saber se edifica, los objetos que se entrelazan con un determinado conocimiento también son construidos; una de las concepciones epistemológicas dominantes en el campo de la ciencia del siglo XIX e inicios del XX, es aquella que afirma que el conocimiento científico se constituye yendo de lo más simple a lo más complejo, desde lo particular a lo general. Esto hace parte de una concepción empirista que surgió como oposición al racionalismo, la metafísica y al idealismo. Esta concepción en su vertiente más extrema, sostiene que el conocimiento solo puede producirse a partir de la percepción directa que los sentidos proporcionan de los objetos de estudio. Este empirismo, ligado al positivismo, propone un método científico que se basa en la medición, cuantificación y verificación del objeto de estudio, a través de la experimentación, para generar principios, leyes, conceptos y teorías. Por ende, el empirismo considera que el conocer este ligado con experimentar una situación que está por fuera de la construcción conceptual y teórica. Entonces, “el conocer, estaría

ligado al descubrimiento de un objeto que se encuentra en la “realidad” de forma “natural”, existiendo leyes naturales que el hombre puede esclarecerlas mediante la razón” (Asimov 1983, 10).

Contraria a la concepción epistemológica mencionada, surge, entre otros, el aporte del filósofo y médico francés George Canguilhem (2009), quien realiza una crítica al “falso objeto histórico” del conocimiento científico. Explica la existencia de dos tipos de objetos que se encuentran contrapuestos: uno natural y otro científico. El objeto natural, sería aquel que existe de forma independiente a cualquier tipo de construcción discursiva, teórica-científica, pero ciertamente, en algún punto estos objetos naturales son tomados por la ciencia y reconfigurados en un discurso, transformándose en objetos científicos. “El objeto natural tiene cierta independencia con respecto al discurso [...] la naturaleza no se reparte y recorta por sí misma en objetos y fenómenos científicos. Es la ciencia la que constituye su objeto a partir [...] de un método para formar [...] una teoría controlada, [...] cuyos efectos generan un recorte artificial” (Canguilhem 2009, 19). Los objetos son construidos en un determinado campo de saber.

En la misma línea, se recoge el aporte de Néstor Braunstein, quien ejemplifica una visión similar, manifestando que “las fórmulas de la gravedad, de la sacarosa, la estructura del sistema solar o las leyes de la evolución no son datos recogidos por nuestros sentidos, ni encontrados en la naturaleza [...] son conocimientos producidos por los científicos a partir de la crítica [...] de las ideas [...] que nos hacemos de las cosas” (Braunstein 2003, 10). El saber científico, trabaja con una construcción conceptual y teórica que muestra independencia con relación a la experiencia y al objeto de estudio.

Estos enfoques críticos frente al empirismo positivista proponen que los objetos de un campo de saber están determinados por los conocimientos que los discursos de saber construyen y que, por lo tanto, delimitan una “realidad” cognoscible en un momento histórico. Foucault refiriéndose a la formación de los objetos menciona que “el objeto no aguarda en los limbos el orden que va a liberarlo y a permitirle encarnarse en una visible objetividad [...] Existe en las condiciones positivas de un haz de relaciones [...] establecidas en instituciones, procesos económicos y sociales, formas de comportamiento, sistema de normas” (Foucault 2004, 73-74), siendo estas relaciones las que permiten que un objeto se yuxtaponga a otros objetos y se sitúe con relación a los mismos. De este modo, el autor propone realizar un análisis de los

discursos y las prácticas discursivas que se entrelazan con los diferentes campos de saber, para descubrir las reglas que permiten que estos objetos se instituyan como tales y constituyan así sus condiciones de emergencia histórica.

Por lo tanto, al realizar un análisis del discurso sobre el saber psicológico se busca dar cuenta de qué tipo de objetos de estudio han emergido y se han configurado dentro del saber y práctica psicológica en el contexto ecuatoriano.

Entonces, se parte desde el comprender que los parámetros de “verdad” que rigen la cultura y la sociedad son impuestos y creados desde la reproducción de discursos, desde lo que se puede decir, desde lo que se considera “científico, verificable y válido”, permite identificar las condiciones históricas de posibilidad de un determinado saber, en este caso, el psicológico. A continuación, se abordarán las principales corrientes o vertientes que de uno u otro modo son parte de los discursos inmersos en el saber y práctica psicológica.

2. Principales vertientes y debates en torno al saber psicológico

La psicología es [...] un análisis de lo anormal, de lo patológico, de lo conflictivo, una reflexión sobre las contradicciones del hombre consigo mismo. Y si se transformó en una psicología de lo normal, de lo adaptativo, de lo ordenado, es de una manera secundaria, como un esfuerzo por dominar esas contradicciones (Foucault 1994).

Como se ha visto, los campos de saber y sus objetos son construidos de acuerdo a diversos intereses y acontecimientos; estos campos de saber son articulados por la reproducción de discursos de verdad que se imponen en un contexto y etapa determinada de la historia. Desde una tendencia positivista, el campo de saber psicológico, nació como ciencia desde la preocupación por alinearse con los principios de las ciencias naturales a partir de esta relación, el campo de saber psicológico intentó dar cuenta del estudio de la psique y comportamiento humano a través de la elaboración de leyes que rigen fenómenos naturales. De acuerdo con Foucault (1994), el campo de saber psicológico ha sido un abordaje constante de lo determinado como anormal, patológico y conflictivo en el ser humano; con el afán de contrarrestar todo aquello que escapa de la norma y todo aquello que es marginado y no es funcional dentro de la sociedad, se ha visto en la necesidad de construir y reproducir diversos

discursos impuestos como “verdaderos” y “verificables”, logrando posicionarse como una ciencia de lo “normal”, lo “adaptativo” y lo “ordenado”.

Como tanto saberes, el saber psicológico ha creado y reproducido sus discursos de verdad, pero así también, ha tomado y aplicado discursos y prácticas que se reproducen en otros campos de saber. A continuación, se abordarán los principales discursos con los que el saber psicológico estrecha relaciones inmediatas y de los cuales se ha servido para elaborar de forma más fina sus propios discursos.

Se empezará abordando la articulación del saber psicológico con las premisas y postulados de las ciencias de la naturaleza como forma de entender y estudiar la psique humana y el comportamiento humano. Acto seguido, se explicará cómo las nociones psicoanalíticas irrumpen en el discurso del saber psicológico creando alianzas en ciertos puntos centrales. Finalmente, se abordará la articulación del saber psicológico con las perspectivas conductistas y mecanicistas de la conducta y el aprendizaje humano, completamente alejados del estudio de la mente.

2.1. Ciencias de la naturaleza organicistas y evolucionistas en el saber psicológico

Dentro de su configuración, el saber psicológico adopta ciertos discursos provenientes de las ciencias naturales organicistas y evolucionistas con el fin de dar respuesta al enigma del ser humano. “La psicología del siglo XIX heredó de la Aufklärung la preocupación por alinearse con las ciencias de la naturaleza y por reencontrar en el hombre la prolongación de las leyes que rigen los fenómenos naturales” (Foucault 1994,120).¹ En la segunda mitad del siglo XIX, el saber psicológico se desprende de la Filosofía con el fin de instaurarse como un saber independiente, pero sobretodo, un saber científico. El saber psicológico emergente en aquella época, toma de las ciencias naturales su objetividad, su método y su forma de análisis. Con aplicación del método científico busca plantear hipótesis, verificar experimentalmente sus estudios y generar leyes y conceptos; con el fin de situarse como un conocimiento positivo.

¹ Foucault realiza una revisión del texto sobre la Aufklärung escrito por Kant y menciona: “El texto sobre la Aufklärung, [...] no trata de comprender el presente a partir de una totalidad o de un acabamiento futuro. Busca una diferencia: ¿qué diferencia introduce el hoy en relación al ayer? [...] esta salida o final que caracteriza a la Aufklärung es un proceso que nos libera del estado de <<minoría>>. Y por << minoría>> se entiende un cierto estado de nuestra voluntad que nos hace aceptar la autoridad de algún otro para conducirnos en los dominios en los que conviene hacer uso de la razón [...] la Aufklärung es definida por la modificación de la relación preexistente entre la voluntad, la autoridad y el uso de la razón [...] es una tarea y una obligación que el propio hombre es responsable de su estado de minoría. Por tanto, hay que suponer que no podrá salir de ese estado si no es por un cambio que él mismo ha de efectuar sobre sí mismo”. (Foucault 2004a, 75-74).

A continuación, se abordarán las perspectivas centrales tanto del Modelo Orgánico como del Modelo Evolucionista que son parte de las ciencias naturales que imperaban desde la segunda mitad del siglo XIX e iniciado el siglo XX. Son dos modelos bastante representativos, que manejan un discurso y práctica ligado al conocimiento científico y que, por tanto, el saber psicológico llega a apoyarse en estos conceptos y teorías para definir y construir su discurso que quedará apartado de la línea filosófica para abrirse paso en el campo científico y biologicista.

Primero, el modelo organicista busca estudiar y comprender la realidad humana desde su naturaleza orgánica. George Canguilhem (1958), afirmó que el saber psicológico mantiene una clara correspondencia con las ciencias naturales organicistas, recalando su estrecha relación con la fisiología. El organismo, tiene la capacidad de adaptarse y regularse al entorno interno y externo en el que se desenvuelve. Por ello, este modelo asevera que la psique humana cumple con las mismas características del organismo, regulándose en base a toda su estructura fisiológica interna que le permite reaccionar ante el medio.

Así, desde la segunda mitad del siglo XIX, algunos científicos aplicaron este modelo a sus investigaciones: “Bain, a partir de un estudio de los instintos, Fechner mediante el análisis de la relación entre el estímulo y el efecto sensorial, Wundt al retomar el problema de la actividad específica de los nervios” (Foucault 1994, 122). De este modo, se dio paso a varios trabajos investigativos relacionados con la sensibilidad, actividades reflejas, regulaciones internas de la psique, sensaciones, sentimientos, emociones, instintos defensivos, ofensivos y de nutrición; tomando como eje central el funcionamiento de la psique humana similar al funcionamiento del organismo.

Segundo, el modelo evolucionista. El origen de las especies y el “mito darwiniano” cobraron vigencia hacia la segunda mitad del siglo XIX, tomando como factores centrales de estudio la historia evolutiva, desarrollo, diferenciación, adaptación, supervivencia y organización de las especies.

La evolución del individuo es descrita así a la vez como un proceso de diferenciación – movimiento horizontal de expansión hacia lo múltiple- y por un movimiento de organización jerárquica- movimiento vertical de integración en la unidad. Así procedieron las especies en el

curso de su evolución y así procederán las sociedades en el curso de su historia; así procede el individuo en el curso de su génesis psicológica (Foucault 1994, 123).

Partiendo de la aplicación de este modelo, proliferaron estudios científicos que buscaban trazar una relación estrecha entre la teoría evolucionista y la génesis psicológica. Surgieron pensadores como: Ribot quien realizó estudios concernientes a la psicología patológica, Jackson neurólogo quien realizó estudios sobre la evolución de las estructuras nerviosas, y quien además realizó un estudio sobre el funcionamiento del cerebro y sus conexiones, mencionando “tres principios que van desde lo simple a lo complejo, de lo estable a lo inestable y de lo organizado a lo menos organizado” (Foucault 1994, 123). Por tanto, en base a lo mencionado, este modelo podría determinar qué está organizado y qué no, que es estable y qué no es estable. Por lo que, todo lo que no evolucione, avance o se desarrolle conforme a los parámetros establecidos como “organizados” y “estables” serían considerados como factores que “retrasan” u “obstruyen” una correcta evolución de la psique humana.

La articulación del saber psicológico con el campo de las ciencias de la naturaleza supuso, como se ve, el surgimiento de numerosos discursos psicológicos que dan respuestas al funcionamiento de la psique humana y el comportamiento a través de premisas organicistas, evolucionistas, médicas, fisiológicas, entre otras. Todos estos comparten el estar apoyados sobre un discurso y método científico positivista, y sobre las premisas de las ciencias de la naturaleza.

El saber psicológico de la segunda mitad del siglo XIX, se articuló rigurosamente con los postulados de las ciencias naturales, manteniendo viva la idea de alcanzar una objetividad científica en cada uno de sus procesos. Así, en él se articularon varias disciplinas como “la psicofisiología -considerada durante largo tiempo como psiconeurología exclusivamente (pero en la actualidad, además, como psicoendocrinología)- y la psicopatología como disciplina médica” (Canguilhem 1958, 2). El cuerpo humano y sus funciones, especialmente neurológicas son concernientes al saber psicológico, por ende, la psicología del siglo XIX y de la actualidad, se relaciona con el saber y práctica médica- psiquiátrica. Se vincula directamente con el estudio del sistema nervioso central, periférico, y con los diferentes aparatos orgánicos, su relación interna y su relación con el medio externo. Su fin en la actualidad es velar por un estado de conciencia óptimo y “normal” en el individuo, tratar las

afecciones mentales que se puedan presentar en el organismo con el fin de regularlos y normalizarlos.

Como se ha mencionado, durante la segunda mitad del siglo XIX e inicios del XX, el saber psicológico imperante fue aquel que se ligó con los preceptos de las ciencias de la naturaleza como mecanismo para entender y estudiar la psique humana. Dentro de hospitales psiquiátricos los médicos, psiquiatras y psicólogos aplicaban como forma de tratamiento el encierro de personas que presentaban características psíquicas distintas a la norma y a lo adaptativo. Así, el encierro fue la forma predominante para tratar la “locura”. Entrado el siglo XX, la observación, experimentación y diagnóstico de las enfermedades mentales fueron las herramientas cotidianas para tratar la “anormalidad psíquica”. Con el paso del tiempo, la medicalización ocupará un papel fundamental al momento de tratar dichas afecciones mentales.

En el siglo XX, el saber psicológico, se insertó en el debate central de la psicopatología o patología mental. En base a un discurso tomado desde las ciencias naturales, principalmente organicistas y evolucionistas. La psicopatología hoy en día es motivo de intervención y estudio desde el campo del saber psicológico que mediante un trabajo interdisciplinario médico y psiquiátrico busca un tratamiento y clasificación de cada enfermedad mental, con el fin de lograr una normalización en las funciones orgánicas y psíquicas del sujeto. Estos discursos generados desde el saber psicológico se han insertado en la academia y en los espacios de “bienestar” y “salud”.

No obstante, esta forma de entender y estudiar al ser humano no es la única de la cual se sirvió el saber psicológico para construirse como ciencia. A continuación, se verá cómo las premisas del saber psicoanalítico, principalmente la noción del “inconsciente” irrumpen en el saber psicológico.

2.2. La irrupción del “inconsciente” en el saber psicológico

Durante la primera mitad del siglo XX, emergen otras formas de tratar las afecciones psíquicas. Su fin principal es tratar las enfermedades mentales por fuera del espacio hospitalario y por fuera de la ciencia médica – psiquiátrica. Es en este espacio en donde el psicoanálisis irrumpe con su método fundado en la exploración del inconsciente como fundamento de la subjetividad humana.

Hacía mucho tiempo que el concepto de inconsciente golpeaba a las puertas de la psicología para ser admitido. Filosofía y literatura jugaron con él hartos a menudo, pero la ciencia no sabía emplearlo. El psicoanálisis se ha apoderado de este concepto, lo ha tomado en serio, lo ha llenado con un contenido nuevo (Freud, 1980, p. 288).

No obstante, Freud no fue el primero en utilizar la noción de inconsciente. De acuerdo con Gallegos (2012) el término ha sido utilizado de diversas formas y con varios sentidos por la literatura, la estética y el arte del siglo XIX. Tal como lo plantea Rancière (2005), el inconsciente es uno de esos términos litigiosos, es decir, que convocan a la disputa intelectual por su reconocimiento y legado. Sin embargo, cabe reconocer que el término inconsciente es un concepto que ha cobrado una significación más precisa desde el desarrollo de la teoría psicoanalítica a finales del siglo XIX y entrado el siglo XX.

El inconsciente freudiano es [...] [una noción] deducida de la experiencia de la cura. Ésta ha mostrado que el psiquismo no es reductible a lo consciente y que ciertos «contenidos» sólo se vuelven accesibles a la conciencia una vez se han superado las resistencias; la cura ha revelado que la vida psíquica está «[...] saturada de pensamientos eficientes, aunque inconscientes, y que de éstos emanan los síntomas» (Laplanche y Pontalis 2004,194).

Es decir, la noción del inconsciente es un aspecto del contenido de la psique que difiere del estado de conciencia que hasta entonces había sido estudiado por la ciencia médico-psiquiátrica. Por lo tanto, este debate manifiesta que el sujeto no tiene un acceso directo a los contenidos albergados en el inconsciente y éstos solo se vuelven accesibles una vez superada la resistencia, lo cual se logra mediante el método de asociación libre.²

De este modo, no se puede negar que el saber psicológico se fundamenta y configura en base a ciertos preceptos tomados del psicoanálisis, uno de los más representativos es la noción de inconsciente que entrado el siglo XX causó un revuelo total en la forma de tratar las

² La resistencia se descubrió como un obstáculo al esclarecimiento de los síntomas y a la progresión de la cura. «La resistencia constituye, en fin, de cuentas, lo que impide el trabajo [terapéutico]» (Laplanche y Pontalis 2004,384). Asimismo, el método de Asociación Libre consiste en expresar sin discriminación todos los pensamientos que vienen a la mente, ya sea a partir de un elemento dado (palabra, número, imagen de un sueño, representación cualquiera), ya sea de forma espontánea (Laplanche y Pontalis 2004,35).

enfermedades psíquicas. Por ende, una de las principales vertientes conceptuales que forman parte de la configuración del saber psicológico es la irrupción del inconsciente psicoanalítico.

Si se piensa que lo psíquico puede ser inconsciente, la Psicología no se reduce a la ciencia de la conciencia. Lo psíquico no es solamente lo que es ocultado, sino lo que se oculta; lo que se oculta no es solamente lo íntimo, sino también -según un término tomado por Bossuet a los místicos- lo abisal. La Psicología ya no es solamente la ciencia de la intimidad, sino la ciencia de las profundidades del alma (Canguilhem 1958,6).

Como se ve, a finales del siglo XIX y entrada el siglo XX, la irrupción de la categoría inconsciente desde la teoría psicoanalítica surge en oposición a un saber y práctica médica-psiquiátrica. El malestar psíquico, ya no era tratado desde el encierro y tampoco se servía de un tratamiento ligado con la medicalización; por el contrario, su método buscaba que el malestar de la enfermedad y sus síntomas fueran develados por medio de la palabra, llegando a penetrar lo más íntimo y profundo del ser humano, su inconsciente, y de este modo también su subjetividad.

A raíz de las nociones y método del psicoanálisis, surgen varias disciplinas psicológicas que buscan articular, de uno u otro modo, los preceptos psicoanalíticos a su quehacer profesional; es el caso del modelo psicodinámico, la psicología del yo, psicología del self, psicología analítica, entre otras.

No obstante, de la mano con los discursos y premisas de las ciencias naturales y del psicoanálisis, el saber psicológico se configura también a través de discursos mecanicistas y conductistas; éstos renuncian a todo tipo de estudio de la conciencia y funcionamiento psíquico del ser humano, así como también, a un estudio del inconsciente. Por ello, estos discursos darán primacía a la conducta visible y verificable. A continuación, se abordará con mayor profundidad este debate.

2.3. El estudio y la incorporación de significaciones objetivas - Conductismo

A inicios del siglo XX, el saber psicológico insertó dentro de sus horizontes y discursos de saber nuevos objetos de estudio, éstos fueron el aprendizaje y la conducta observables. El objetivo central es adiestrar, modificar, normalizar o evaluar la conducta observable. Para comprender de mejor forma este debate, se recoge el aporte de Werner Wolff (1990), quien

realiza una reflexión sobre el papel del saber psicológico en articulación con las perspectivas mecanicistas del ser humano.

El concepto mecanicista es muy antiguo ya que aparecería en Demócrito, uno de los primeros filósofos de la antigua Grecia. Sin embargo, este concepto es retomado por Descartes, quien consideraba al cuerpo humano como un autómatas. Así, el término “mecanicista” hace alusión a las funciones biológicas y psicológicas del ser humano que se relacionan con el funcionamiento de una máquina, “se creyó que la psique se basaba en mecanismos físicos y así, tanto el pensamiento como la vida fueron considerados derivados de la materia, la cual podía ser explicada mecánicamente” (Wolff 1990, 7). De esta corriente ideológica, surge la teoría refleja de la psique, la cual tuvo mucha resonancia a inicios del siglo XX con los fisiólogos rusos M. Bechtérev e Iván Pavlov; y el norteamericano John Watson.³ El estudio de la teoría del comportamiento mecanicista es ampliamente inserto en uno de los debates que configuran al saber psicológico; principalmente reflejado en la corriente conductista.

Las dificultades a la hora de estudiar la mente y las aportaciones de otras ciencias van a favorecer la aparición de un nuevo paradigma, el Conductismo, cuya regla principal es atenerse a lo objetivo, lo observable [...] Por este motivo rehúsa, también, el estudio de la mente y en su lugar propone la conducta manifiesta, la cual, considera que, es susceptible de observación y medición (Ortega, López y Álvarez 2011, 18).

Por ende, el conductismo busca explicar la conducta humana mediante su observación, medición y cuantificación. Este modelo renuncia a todo tipo de estudio de la conciencia y del inconsciente. Se entendió que no solo los reflejos pueden ser condicionados sino toda clase de respuestas, dando paso al término “respuesta condicionada”. Por lo tanto, el estudio y condicionamiento de la conducta se postuló como una vía generadora de nuevos aprendizajes, generando discursos que avalaban la inserción adaptativa y útil del sujeto en el medio en donde se desenvolvía. “[P]ara una Psicología [del comportamiento] a la que la palabra alma hace huir y la palabra conciencia reír, la verdad del hombre está dada por el hecho de que ya no hay idea del hombre, en tanto que valor diferente del de un instrumento [...]” (Canguilhem 1958, 7).

³ “El cuerpo solicitado constantemente por estímulos perentorios, se adapta continuamente a las nuevas situaciones mediante reflejos que actúan rápidamente sin intervención de la actividad mental consciente” (Wolff 1990, 14).

Para el conductismo, lo más importante es modificar o transformar la conducta del individuo, generar nuevos aprendizajes y adaptaciones que le permitan al sujeto encajar en un sistema o entorno determinado. Como se menciona en la cita anterior, el ser humano es visto como un instrumento mecánico que en base a un condicionamiento determinado puede adquirir comportamientos y aprendizajes “útiles” que le permitan insertarse en un determinado lugar, tarea o situación dentro de la sociedad. Es decir, la reproducción de discursos de saber psicológico insertos en esta línea de debate, las aplicaciones técnicas y los instrumentos de los que se sirve se constituyen y responden a las diferentes demandas sociales de la época. Su fin, lograr una inserción y adaptación del sujeto a las exigencias de la sociedad.

De este modo, el individuo es visto como una máquina o instrumento que hace funcionar el gran engranaje económico – social. “El hombre es considerado como un autómatas compuesto de reflejos. Los elementos subjetivos que antes destacaban muchos psicólogos, se basan realmente, según los conductistas, en factores mecánicos y materiales” (Wolff 1990, 16). El método principal de este discurso psicológico es el adiestramiento y condicionamiento de la conducta humana para crear un cuerpo disciplinado que encaje dentro de los parámetros de normalidad y adaptación al sistema social.

El psicólogo sólo desea ser un instrumento. Las investigaciones sobre las leyes de la adaptación y del aprendizaje, sobre la relación del aprendizaje y de las aptitudes, sobre la detección y la medida de las aptitudes, sobre las condiciones del rendimiento y de la productividad (ya se trate de individuos o grupos) - investigaciones inseparables de sus aplicaciones a la selección o a la orientación-, admiten todas un postulado implícito común: la naturaleza del hombre es la de ser un instrumento, su vocación es la de ser ubicado en su lugar, en su tarea (Canguilhem 1958, 7).

Este tipo de discursos reproducidos desde el saber psicológico son claramente incorporados en instituciones académicas, en las escuelas y colegios, en las fábricas, en las cárceles. Cada una de estas instituciones reproduce de una u otra forma parámetros de adaptabilidad al sistema imperante. Así, este discurso se ajusta a las demandas y exigencias de la sociedad en la que juega un papel fundamental que es adaptar al individuo a su entorno social.

Como se ve, el saber psicológico interactúa y se construye con los discursos de las ciencias naturales con su apuesta por la incorporación de objetos de estudio ligados con la conciencia,

el estudio fisiológico y orgánico del cuerpo humano y principalmente del aspecto neurológico del ser humano. También con la irrupción del discurso psicoanalítico en el que el objeto de estudio preponderante es toda la vida psíquica del ser humano en especial su inconsciente. Finalmente, la psicología interactúa con los discursos conductistas y mecanicistas que tienen como objeto central de estudio el comportamiento y la conducta humana como única forma visible y comprobable de entender y tratar al ser humano. Cada una de ellas desde perspectivas y discursos distintos, buscan de una u otra forma, lograr una mejor adaptabilidad, normalidad y organización del ser humano en su entorno.

Estos discursos configuran el saber psicológico y lo posicionan como un conocimiento verdadero y verificable; dentro de este saber, cada uno de los discursos de verdad han construido sus propios objetos de estudio, lo cual ha sido un motivo de controversias dentro de la construcción epistemológica, teórica y conceptual del saber psicológico, controversias que irrumpen hasta la actualidad.

3. Metodología de Trabajo

Para alcanzar los objetivos planteados dentro de la presente investigación, se ha optado por realizar un análisis de documentación histórica relacionada con discursos concernientes al saber psicológico y a discursos relativos a otros saberes que se articulan con el primero. El método genealógico conjuntamente con los fundamentos teóricos ya abordados, será el camino que permitirá dar respuesta a la pregunta de investigación planteada. A continuación, se profundizará en lo concerniente a la investigación de archivos y a la apuesta por el método genealógico.

3.1. Apuesta por una genealogía

La metodología de estudio que se utilizará para la presente investigación es el método genealógico, que permite indagar en la pregunta ¿cómo se constituye un saber? Y, del mismo modo, indagar en la articulación de los saberes y las relaciones de fuerza que acontecen en la emergencia del saber psicológico en el país. El punto central de este enfoque es ocuparse de las huellas del pasado, que han dejado tras de sí “meticulosidades y azares de los comienzos” (Foucault 1979), los cuales dejan abierta la pregunta sobre el pasado y contribuyen también a un entendimiento del presente:

Esta [genealogía] invierte la relación establecida normalmente entre irrupción del suceso y la necesidad continua [...] hace resurgir el suceso en lo que puede tener de único, de cortante [...] entender no una decisión, un tratado, un reino o una batalla, sino una relación de fuerzas que se invierten, y aparecen en el conjunto aleatorio y singular del suceso (Foucault 1979, 21).

Preguntarse por las condiciones históricas de posibilidad, fundamentos, legitimaciones que, si bien han dejado su huella en el pasado, conciernen y forman parte del presente. “[S]ólo cuando logramos poner en paréntesis nuestras propias certidumbres presentes [...] puede la historia aparecer como problema [...] como “creación”, “invención” [...] un tanteo incierto y abierto, teñido de contradicciones [...]” (Palti 2007, 56). Este enfoque metodológico trabaja desde la discontinuidad, las rupturas, los señalamientos de singularidades, la búsqueda de fisuras, en oposición a la búsqueda de orígenes y el rastreo de continuidades.

El vínculo entre acontecimientos y relaciones de fuerzas está configurado por un período de asimilación del saber psicológico que se lo ha entrelazado con otros discursos imperantes durante el pasado siglo XX. Es importante comprender que una transformación de ideología, un cambio y adopción de nuevos discursos de saber y prácticas de poder, conlleva un tiempo considerable. De acuerdo a los datos que generó la revisión preliminar de archivo, se puede decir que, las condiciones históricas de posibilidad que dieron paso a la configuración de la psicología en Ecuador y a su institucionalización, ha sido un conjunto de acontecimientos de transformación que tomó algunos años en ser consolidado. Es por ello, que se ha tomado como referencia el período de investigación entre los años 1901 y 1979. Este período, muestra hitos, acontecimientos, una relación de fuerzas y particularidades que entrelazadas con los discursos de saber y prácticas de poder, forman parte de las condiciones históricas de posibilidad para la emergencia de la psicología en el país.

Dar cuenta de las rupturas, involucra considerar que los cortes originan diversas formas de verdad en tanto modos de conocimiento y producen diversos objetos, cada período produce una asimilación de lo verdadero que da pie a una explicación de la realidad. “[U]na época puede definirse desde los objetos que ha producido y desde los cuales ha generado intervenciones políticas, culturales y sociales en el mundo histórico” (Polo 2012, 29). La definición del período ha sido dada por la revisión y acercamiento previo al archivo en donde en 1914 se marca un hito con la llegada de las Misiones Pedagógicas Alemanas y con los discursos y prácticas nuevas que ingresan al país, permitiendo una nueva forma de entender al

ser humano y dando paso a la necesidad de instaurar un saber como el psicológico en el contexto ecuatoriano de la época. Por otro lado, en 1950 se puede evidenciar en el archivo que surge una institucionalización del saber psicológico; los diferentes actores de la época ven la necesidad de instaurar la psicología como práctica dentro de las diferentes instituciones del Estado. Por ello, de acuerdo a las evidencias que arroja el archivo, se han marcado estos dos períodos de estudio: las condiciones históricas de posibilidad que dieron paso a la configuración del saber psicológico (1914-1949) y la institucionalización del saber y práctica psicológica (1950-1979).

3.2. Revisión de archivos históricos

La revisión de archivo permite dilucidar la configuración de un campo de saber como es el psicológico y determinar los discursos que operan alrededor del mismo. Además, esta exploración permite identificar el poder como relaciones de fuerzas que operan a través de los discursos de saber. Al optar por una revisión de archivo, se presenta la necesidad de tomar en cuenta ciertos factores:

[...] límites y formas de la decibilidad (¿de qué es posible hablar?) [...] límites y formas de la conservación (¿qué enunciados se expresan? y ¿cuáles no?) [...] límites y formas de la memoria (¿qué enunciados son válidos y cuáles son inválidos?) [...] límites y formas de la reactivación (¿qué discursos se intentan reconstruir? ¿qué se hace con ellos?), [...] y límites y formas de la reactivación apropiación del discurso (¿qué individuos, qué grupos, tienen acceso a determinado discurso?) (Foucault 2013, 203-204).

La investigación de archivo, permitirá develar aquellos discursos y prácticas que responden a un conjunto de reglas establecidas. Acercarse a un archivo “comporta pues una región privilegiada: a la vez próxima a nosotros, pero diferente de nuestra actualidad” (Foucault 2004, 224). Se busca preguntar por el sistema de discursividad que en este caso atañe a la psicología, y notar las posibilidades y las imposibilidades enunciativas que refleja el material histórico.

Los archivos históricos a ser revisados son los siguientes:

- Biblioteca de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador (hemeroteca) revisión de las revistas de la universidad, desde 1960 – 1979.

- Archivo de la Facultad de Psicología Universidad Central del Ecuador (actas y peticiones de constitución de la facultad de psicología de la universidad), años 1960-1979.
- Biblioteca de Psicología de la Universidad Central del Ecuador (libros y folletos escritos por docentes de la universidad dentro del período 1960-1979)
- Archivos Lexis (años 1900- 1950)
- Área Histórica de la Universidad Central del Ecuador (Revista Anales de la Universidad Central), años 1900 – 1945
- Biblioteca de la Casa de la Cultura Ecuatoriana (libros nacionales) años 1930- 1979
- Biblioteca FLACSO- Fondo Histórico (Revista de la Sociedad Jurídico Literaria y Revista América) años 1900- 1979.
- Museo de la Medicina Eduardo Estrella (Historias Clínicas del Hospital Psiquiátrico de San Lázaro) años 1970-1979.

4. Conclusiones del capítulo

El presente capítulo ha tenido como finalidad abordar una parte de los aspectos teóricos a utilizar dentro de la presente investigación. Así, se han abordado nociones como: condiciones históricas de posibilidad, configuración de campos de saber, construcción de objetos de estudio; recalando que lo considerado como verdad es una construcción histórica y epocal que defiende diversos intereses. Estas nociones abordadas, han sido relacionadas con diferentes discursos con los cuales el saber psicológico se ha articulado y configurado.

Además, se ha planteado la controversia existente entre los variados discursos que se han generado desde el saber psicológico y cómo cada uno de estos han construido sus propios objetos de estudio como son: la mente, la conciencia, el inconsciente, la conducta. A su vez se ha mencionado que estas controversias si bien se configuraron desde la emergencia del saber psicológico como ciencia, son parte del presente, permean la cotidianidad actual. En este sentido, como parte final de este capítulo se abordó la cuestión metodológica a ser aplicada para responder a la pregunta de investigación. En el siguiente capítulo, se abordará en cómo el saber psicológico ha sido parte de la reorganización de la etapa de modernidad y cómo esto ha generado condiciones históricas de posibilidad para su emergencia y su participación activa en esta nueva organización y transformación política, social, económica y cultural.

Capítulo 2

Emergencia del pensamiento moderno occidental, su relación con el saber y práctica psicológica

Este capítulo, se centra en plantear reflexiones sobre el contexto global que dio paso a la configuración del saber psicológico, así como a la articulación de este saber con otras disciplinas y otros acontecimientos que permitieron el ejercicio y aplicación de tecnologías de gobierno sobre la población.

En la primera parte del presente capítulo, se planteará una crítica al pensamiento moderno desde un enfoque foucaultiano, en el que se menciona que la modernidad desde XVII y XVIII, es una etapa de configuración y reorganización de la sociedad que tiene como fin dominarla, disciplinar y regularla; esto se lograría con el ejercicio de tecnologías de gobierno aplicadas al sujeto tanto de forma individual como colectiva. Acto seguido, se plantea realizar una visión global de la configuración, papel y participación del saber y práctica psicológica dentro de la aplicación y ejercicio de las formas modernas de poder.

1. Crítica al pensamiento moderno

Dentro del apartado introductorio del texto *Tecnologías del yo y otros textos afines*, Miguel Morey se refiere al pensamiento de Foucault aseverando que “hacer historia del pensamiento no puede ser nunca una forma satisfecha de complicidad con los modos presentes de pensamiento, y convertirse así en mera legitimación de la razón (moderna)” (Morey 1989, 10-11). Por ello, pensar de forma crítica abarca desligarse de todos los preceptos universales, progresista, antropológicos y humanistas con los que se ha entendido a la Modernidad de Occidente. A partir de allí Morey explicará la perspectiva de Foucault, mencionado: 1) Evitar comprender a los universales antropológicos como verdades inmediatas e intemporales del sujeto; y 2) dar importancia al estudio de las prácticas concretas por las que un sujeto y objeto son construidos dentro de un dominio de conocimiento (Morey (1989, 11-12). El fin, comprender que un sujeto es objetivado y sometido por sí mismo y por otros a través de ciertas técnicas de dominación y gobierno.

Foucault (2002) trazará una reflexión crítica sobre el pensamiento moderno e indicará que esta etapa no se caracteriza por sujetos “racionales” como se había manifestado hasta entonces dentro de las premisas del pensamiento moderno, sino por el contrario, esta etapa se

caracterizaría por producir sujetos disciplinados que son dóciles y útiles para el sistema. Del mismo modo, Foucault (2009) aseverará que, dentro de la modernidad, surge una nueva forma de organizar el mundo, aparece la noción de población y el afán de gobernar la vida entera; emergen los principios de orden y regulación como pilares de la época. Esto se hace posible por el desarrollo de tecnologías gobierno que se instauran en las sociedades occidentales.¹ Es decir, estas tecnologías tienen como objetivo central gobernar la vida entera de la población. Dentro de sus trabajos investigativos Foucault propone centrar su atención en las *tecnologías del yo* y las *tecnologías de poder*.

1.1. Tecnologías del Yo – Poder Pastoral

Con relación a las tecnologías del yo, Foucault (2008) realiza un rastreo de estas técnicas desde la filosofía grecorromana hasta el cristianismo; estas tecnologías han sido incorporadas, transformadas y adaptadas por el cristianismo y por los principios monásticos. Sin embargo, hasta el presente siguen modificándose y acoplándose, sobre todo, ejerciendo poder de transformación en cada individuo:

[Las] tecnologías del yo, permiten a los individuos efectuar, por cuenta propia o con la ayuda de otros, cierto número de operaciones sobre su cuerpo y su alma, pensamientos, conducta, o cualquier forma de ser, obteniendo así una transformación de sí mismos con el fin de alcanzar cierto estado de felicidad, pureza, sabiduría o inmortalidad (Foucault 2008, 48).

Las tecnologías del yo, serían aplicadas sobre el cuerpo y sobre el alma de los individuos, cuyo objetivo principal sería modificar y establecer una forma correcta y normal en el actuar sobre sí mismo acorde a las regulaciones impuestas por las instituciones sociales. De acuerdo con Foucault (2008, 47-49), para alcanzar este fin, las tecnologías del yo presentan tres tipos de examen: 1) el examen de sí referido a los pensamientos en correspondencia con la realidad (cartesiano); 2) el examen de sí referido a la manera en que nuestros pensamientos se relacionan con reglas; 3) el examen de sí referido a la relación entre el pensamiento oculto y una impureza interior. Así, surge la exigencia de descubrir y decir la verdad sobre uno mismo, a la vez que se ejerce una autorregulación del propio pensamiento y la conducta.

¹ Existen cuatro tipos principales de estas <<tecnologías>>, y que cada una de ellas representa una matriz de la razón práctica: 1) tecnologías de producción [...] 2) tecnologías de sistemas de signos [...] 3) tecnologías de poder [...] 4) tecnologías del yo (Foucault 2008, 48)

Por otro lado, se encuentra el poder pastoral, mostraba prácticas desde inicios del cristianismo; algunas de sus doctrinas y prácticas han sido asumidas por el Estado en el siglo XVIII. Este poder es “el arte por el cual se enseña a la gente a gobernar a los otros o se enseña a los otros a dejarse gobernar por alguno” (Foucault 2006,180). Así, el poder pastoral tiene como premisa fundamental intervenir permanentemente en la conducta y manejo de la vida cotidiana de cada ser humano.

En el *Sujeto y el Poder*, Foucault (1988, 8-9), distingue cuatro características del poder pastoral en su origen cristiano: 1) asegurar la salvación, 2) es un poder que debe sacrificarse por la vida y la salvación del rebaño, 3) se preocupa y ocupa por la vida de los individuos, 4) no puede ejercerse si no se conoce el pensamiento interior de cada sujeto, su alma y sus secretos más íntimos. Los principios de verbalización como la confesión, el principio de obediencia, dependencia y sumisión toman fuerza dentro de la incorporación y modificación del poder pastoral a servicio de la Iglesia, que más adelante se insertará en la cotidianeidad de la sociedad moderno occidental como mecanismos de gobierno de la población.

Por lo tanto, las tecnologías del yo junto con el poder pastoral forman parte de las tecnologías de gobierno que surgen en la modernidad del siglo XVII y XVIII. No obstante, como se mencionó, existen otras tecnologías que forman parte del gobierno de la población, estas son las tecnologías de poder.

1.2. Tecnologías de Poder

“Quizás haya que renunciar [...] a toda una tradición que deja imaginar que no puede existir un saber sino allí donde se hallan suspendidas las relaciones de poder [...] Hay que admitir [...] que el poder produce saber [...] que poder y saber se implican directamente el uno al otro [...]” (Foucault 2003, 35). Antes de iniciar con la explicación de lo que abarca las tecnologías de poder, es importante dar cuenta de la estrecha relación que el *poder* guarda con respecto del *saber*, ya que para que exista un saber éste requiere un entramado de poder para su ejecución, el mismo saber es un producto del poder. “El poder como ejercicio, el saber cómo reglamento [...] pues la diferencia de naturaleza entre poder y saber no impide que haya presuposición y capturas recíprocas, mutua inmanencia.” (Deleuze 1987, 103). A pesar, de las diferencias de naturaleza entre el *saber* y *poder* que engloba el “diagrama” y el “archivo”, las “técnicas de saber” y las “estrategias de poder”, ambos se complementan para fines y

utilidades específicas que son estipuladas por ciertos intereses dentro de un contexto determinado.

El poder no cesa de “cuestionar, de cuestionarnos; no cesa de investigar, de registrar; institucionaliza la búsqueda de la verdad, la profesionaliza, la recompensa” (Foucault 2010a, 34). Por ende, el sujeto estaría sometido a la “verdad” que como se había ya visto, es una construcción discursiva que influye en la ideología y forma de actuar en una determinada época. La “verdad” se constituye como una ley que impulsa efectos de poder.

El poder es algo que opera a través del discurso, puesto que el discurso mismo es un elemento en un dispositivo estratégico de relaciones de poder [...] el discurso es una serie de elementos que operan dentro del mecanismo general del poder. En consecuencia, hay que considerar el discurso como una serie de acontecimientos, acontecimientos políticos, a través de los cuales el poder se transmite y se orienta (Foucault 1999a, 59-60).

Uno de los elementos de un dispositivo estratégico de poder es el discurso, hay que considerar el discurso como un acontecimiento a través del cual el poder opera y se transmite; es allí en donde el poder transita, es allí en donde las relaciones de poder son visibilizadas. De este modo, el poder no opera en un solo lugar, sino en lugares múltiples como la familia, la escuela, la vida sexual, la forma en que se trata a los enfermos, en las relaciones de género, en la discriminación de una raza a otra, en la forma que se trata a una persona que tiene una orientación sexual distinta, etc. “El poder se ejerce en red y, en ella, los individuos no sólo circulan, sino que están siempre en situación de sufrirlo y también de ejercerlo” (Foucault 2010a, 38), es por ello que se dice que el poder es una “relación de fuerzas” que transita y opera desde determinados puntos y con diversos fines. Por lo tanto, es imprescindible analizar las relaciones de poder desde sus técnicas y tácticas de dominación.

Por otro lado, de acuerdo con Foucault (2009), entre los siglos XVII y XVIII surge una nueva mecánica de poder, en la que los principios de orden y regulación de la sociedad tomaron primacía.² La ejecución de técnicas de poder y control tenían como objetivo central determinar la conducta de los individuos por medio de dos mecanismos: 1) la normalización

² Las disciplinas del cuerpo y las regulaciones de la población constituyen los dos polos alrededor de los cuales se desarrolló la organización del poder sobre la vida” (Foucault 2009, 148).

y, 2) la objetivación del ser humano. De esta manera, el poder se desarrolla desde el siglo XVII principalmente en dos formas:

El primero en formarse, fue centrado en el cuerpo como máquina [...] característicos de las disciplinas: anatomopolítica centrado en el cuerpo individual. El segundo, [...] se centró en el cuerpo especie, en el cuerpo transido por la mecánica de lo viviente y que sirve de soporte a los procesos biológicos [...] controles reguladores; una biopolítica de la población (Foucault 2009, 147-148).

Por lo tanto, se introduce una nueva racionalidad, que se caracteriza principalmente por centrarse en la vida, en su desarrollo, conservación, normalización, organización y gobierno. A continuación, se profundizará en cada una de las formas en que esta nueva mecánica de poder surge en la Modernidad.

Disciplinamiento de los cuerpos

De acuerdo con Foucault (2010a), este tipo de poder fue una de las más grandes invenciones de la sociedad burguesa, así como uno de los instrumentos fundamentales del preámbulo del capitalismo y de la sociedad que lo atañe. Esta primera mecánica de poder recae sobre los cuerpos, se centra en el tiempo y trabajo que el cuerpo individual pueda producir, se especializa en disciplinar los cuerpos para que sean dóciles a las demandas o funciones que el sistema les asigna.

La anatomopolítica, es un tipo de poder que se ejerce de manera continua a través de la vigilancia junto con variadas técnicas de coerción. El pensador francés habla de un poder disciplinario, que se encuentra avalado por diversos discursos que justifican su ejecución. “Las disciplinas, en consecuencia, portarán un discurso que será el de la regla [...] vale decir de la norma. Definirán un código que no será el de la ley sino el de la normalización” (Foucault 2010a, 45). Este poder disciplinario y normalizador tendrá, entonces, como objetivo central controlar los elementos más mínimos y microscópicos del cuerpo social, es decir al individuo.

De este modo, se puede hablar de técnicas de individualización del poder como, por ejemplo: vigilar, controlar, utilizar, dosificar, regular y normalizar conductas, comportamientos, habilidades, aptitudes, intensificar rendimientos, colocar a un individuo en donde pueda ser

más útil dentro de un contexto determinado, multiplicar capacidades, entre otras situaciones. Así, estas técnicas de poder pueden ser visibilizadas en espacios e instituciones como en el ejército, la educación, la familia, el trabajo, los sistemas hospitalarios, sistemas carcelarios, entre otros.

No obstante, esta familia de tecnologías de poder no es la única; como se mencionó, existe otra que se configuró un poco más tarde, en la segunda mitad del siglo XVIII. Esta otra mecánica de poder no es disciplinaria, sin embargo, no la excluye, “sino que la engloba, la integra, la modifica parcialmente y, sobre todo, que la utilizará implantándose en cierto modo en ella [...]” (Foucault 2010a, 219). Este tipo de poder se denomina biopolítica, es aquella que no se centra en el individuo como tal, sino en la especie, en la población.

Regulación de la población

Esta segunda mecánica o tecnología de poder que se configura dentro de la Modernidad se centra en la población, la cual no es únicamente un grupo de individuos numerosos, sino un grupo de seres vivos atravesados por procesos y leyes que los configuran como seres biológicos.

Una población tiene una tasa de natalidad, de mortalidad, tiene una curva y una pirámide de edad, una morbilidad, un estado de salud, una población puede perecer o puede, por el contrario, desarrollarse [...] Entidad biológica que se debe tomar en consideración, si queremos utilizarla[...] como máquina para producir, producir riquezas, bienes, para producir otros individuos (Foucault 1999b, 245-246).

De este modo, esta tecnología no es individualizadora sino masificadora, busca controlar la vida entera del ser humano, desde su proceso de gestación hasta su defunción, por lo que es una tecnología que abarca largos períodos de tiempo y estados “globales de equilibrio y regularidad”. De acuerdo con Foucault (2010a), se habla de una serie conformada por la población- procesos biológicos-mecanismos regularizadores; y el autor añade que es un conjunto de bioregulación por parte del Estado.

Por otro lado, un factor que persiste tanto en la tecnología disciplinaria como en la tecnología de la biopolítica es el factor de la normalización, ya que la norma es lo que puede aplicarse en ambas tecnologías, tanto en el cuerpo individualizado al que se quiere disciplinar como a la

población a la que se quiere regularizar. “La sociedad de normalización es una sociedad donde se cruzan [...] la norma de la disciplina y la norma de la regularización [...] El poder llegó a cubrir toda la superficie que se extiende desde lo orgánico hasta lo biológico, desde el cuerpo hasta la población [...]” (Foucault 2010a, 229). Así, el poder es ejercido dentro de un entramado de relaciones sociales a nivel global y a nivel particular, permeando la vida entera del individuo desde su nacimiento hasta su muerte y, encontrándose presente en cada etapa y suceso que atañe a una población con el fin de regularizarla.

Frente a visiones optimistas de la modernidad como un tiempo de liberación y de triunfo del sujeto autónomo, Foucault, entre otros, muestra con su crítica y su abordaje de las formas modernas de poder, que la libertad y autonomía moderna son ideales más que realidades. La crítica al pensamiento moderno realizada desde la perspectiva foucaultiana cobra un alto impacto y sentido para pensar y reflexionar sobre los procesos de modernización y sobre lo que se ha construido y configurado desde allí. Así, la noción de autorregulación de cada sujeto, la noción de dominar y disciplinar cuerpos, la noción de regular y normalizar poblaciones son factores propios de esta etapa. Estos ejercicios de poder se interrelacionan con diversos discursos de “verdad” y con prácticas de poder.

Es en este escenario, en donde la psicología cobra sentido. Es en este punto, en donde el saber y práctica psicológica emerge y participa activamente en la configuración y funcionamiento de las formas modernas de poder.

2. Psicología y Modernidad

Como se ha visto, la modernidad ha sido una etapa de profundos cambios y reordenamiento en la estructura y funcionamiento de la sociedad. En medio de estas transformaciones, emerge el saber psicológico como parte funcional del sistema de organización, disciplinamiento y regulación de la sociedad a nivel individual y colectivo. A lo largo del presente apartado se intentará explicar el rol y participación activa del saber psicológico en la configuración y el funcionamiento de las formas modernas de poder; las cuales también son parte de las condiciones de posibilidad del saber psicológico.

2.1. Articulación de las Tecnologías del Yo, Poder Pastoral y Saber Psicológico

Como se ha visto, las tecnologías del Yo son pilares fundamentales en la configuración subjetiva de una persona. “Estas tecnologías del Yo [...] acabarán formando nuestra

conciencia, nuestra subjetividad, nuestra interioridad psicológica y nuestra individualidad, y serán redefinidas por los psicólogos como «tecnologías psi» encaminadas ya no a la salvación, sino a tópicos como la salud o el bienestar psicológico” (Pastor 2009, 631). Estas tecnologías, dan paso a la auto-regulación y transformación de un sujeto, estas automodificaciones sobre la conducta son impuestas por las normas, discursos y prácticas que se dan en un determinado contexto social. “La psicología se configura como una práctica utilitaria que sirve [...] para manipular a los seres humanos e inducirlos hacia ciertas conductas que se consideran “sanas”, bien adaptadas o deseables” (Sandoval 2011, 3). Estas prácticas psicológicas, son funcionales e intermediarias para lograr un “bienestar” y adaptación del sujeto al medio en el que se desenvuelve.³

Para que dichas tecnologías del Yo se lleven a cabo y sean practicadas a cabalidad por los sujetos, es imprescindible realizar diferentes tipos de “examen de sí”, en donde la persona reflexiona sobre la realidad que lo rodea, sobre los pensamientos que se relacionan con cada una de las reglas imperantes en el contexto social, y sobre la relación entre sus pensamientos secretos. El saber psicológico, actúa como una herramienta que permite generar esta auto-regulación en el sujeto, cada vez existen más técnicas psicológicas que se enfocan en lograr que cada persona realice un cambio significativo en su vida desde su individualidad.

No obstante, de la mano con las tecnologías del Yo se encuentra el Poder Pastoral. En el ámbito del saber psicológico y su práctica, este Poder Pastoral puede verse reflejado en la forma en que la psicología ha promulgado reglas y preceptos que facilitan que un sujeto que se encuentra en la posición de un “supuesto saber” pueda gobernar a otro, interviniendo de ese modo en su comportamiento. De acuerdo con Foucault (1988), esto se logra mediante el conocimiento del pensamiento interior de cada sujeto y de ese modo es más factible intervenir y modificar conductas. Del mismo modo, Pastor (2009), alega que el análisis foucaultiano lleva a considerar que el psicoanálisis fue una de las primeras prácticas de la modernidad en relaborar los discursos teológicos de la confesión y la guía espiritual, así como también reformular las técnicas de indagación de la verdad oculta a través de una detallada verbalización que el terapeuta o analista debe interpretar en premisas de lo patológico o anormal y no, en premisas morales como lo hacía el cristianismo.

³ Sin bien es cierto que algunas prácticas dentro del saber psicológico son funcionales al sistema, haciendo que el sujeto se inserte y adapte de forma útil al medio que lo rodea; es importante también aclarar que otras prácticas también tienen la función de liberar al sujeto de la sujeción que la cultura y el medio social les impone.

A lo largo del siglo XX ciertos preceptos del psicoanálisis han sido tomados por la práctica del saber psicológico. Dentro de estas prácticas, es común localizar los principios de verbalización y confesión.⁴ El sujeto que acude a un psicólogo expresa de forma abierta sus pensamientos, sentimientos y conflictos personales; obediencia y dependencia; el psicólogo, se sitúa entonces en una posición de saber, en el que terminaría ejerciendo poder sobre otro. De este modo, se crea una relación jerárquica en la que el sujeto que posee el saber tiene las condiciones y herramientas para poder intervenir en la conducta de otro.

2.2. Articulación de las Tecnologías de Poder con el Saber Psicológico

Como se ha visto las tecnologías de poder son aquellas que ejercen un dominio sobre la vida entera de la población, se ocupa de los espacios más mínimos y cotidianos del sujeto, se ocupa de disciplinar cuerpos y normarlos (anatomopolítica); así como también, se ocupa de la vida entera de la población (biopolítica). Ahora, es importante, analizar cómo el saber y práctica psicológica emerge en este contexto y cómo participa conjuntamente con estas tecnologías de poder, con el fin de dominar y normar la vida de la población. Por ello, el análisis de este apartado se centrará en la forma en que el saber psicológico llega a inmiscuirse y formar parte de estas tecnologías de poder; cómo los espacios institucionales en los que el sujeto se inserta son psicologizados y, cómo la administración y gobierno de la población mantiene un tinte psicológico en su configuración y ejercicio.

Psicologización de los espacios institucionales

Entrado el siglo XX, la configuración y posicionamiento del saber psicológico como ciencia y disciplina estuvo estrechamente ligado a la “psicologización” (Rose 1996) de diferentes lugares y espacios, así como de diferentes prácticas en las que el saber psicológico llegó a dominar y prevalecer como una verdad absoluta e imperante dando apertura a la organización de nuevas formas de entender e intervenir en la conducta humana. Asimismo, “los requerimientos de administración y regulación de un grupo [...] de profesionales que ejercían la disciplina desempeñaron un papel fundamental en la determinación de los tipos de problemas que las verdades psicológicas alegan resolver y de los tipos de posibilidades que

⁴ “Podemos considerar a la confesión como una “terapia”, pero la terapia psicológica actual desborda a la confesión tanto por su refinamiento técnico intencionado como porque está –se supone- al servicio de un sujeto definido como “ciudadano”, y no al servicio de un “hijo de Dios” cuyo comportamiento se regule en virtud de dogmas morales externos” (Martínez 2012, 16).

las verdades psicológicas alegan abrir” (Rose 1996, 15). Por lo tanto, el saber psicológico al ser construido desde diferentes discursos crea sus prácticas que lo reproducen. Este saber circula a través de autoridades y profesionales afines a la práctica y saber psicológico, quienes a su vez participan en el posicionamiento del saber psicológico dentro de los diversos espacios institucionales.

No es que educar a un niño, reformar a un delincuente, curar a un histérico, criar a un bebé, administrar un ejército o dirigir una fábrica entrañe la utilización de teorías y técnicas psicológicas, sino que existe una relación constitutiva entre el carácter de lo que se considerará una teoría o argumento psicológico admisible y los procesos por medio de los cuales se puede acordar una suerte de visibilidad psicológica a los dominios anteriormente nombrados (Rose 1996, 15).

Los espacios de los que el sujeto forma parte, están contruidos desde una taxonomía donde impera el saber y prácticas psicológicas. Por ende, este sujeto será juzgado y entendido desde sus habilidades, aptitudes, personalidad, las cuales serán evaluadas por parte de las autoridades de cada institución y por los profesionales del saber psicológico. Por ende, los discursos de verdad y prácticas del saber psicológico están relacionados con una serie de problemáticas, actividades y espacios que se psicologizaron.

En el siglo XX, distintos espacios fueron psicologizados, las fábricas, los espacios académicos y de enseñanza, el ejército, las cárceles, los hospitales, entre otros. Sin embargo y de acuerdo con Rose (1996), este proceso de psicologización de los espacios no implica que en cada uno de ellos exista un único modelo de sujeto, y allí deviene el poder extensivo que el saber psicológico adquirió, ya que construyó una variabilidad de modelos de sujeto, formas de comprenderlo y tratarlo de acuerdo a la institución en la que el sujeto esté inserto.

“Siempre en la práctica y en la concepción de la psicología hay un horizonte normativo” (Arroyave 2010, 52), horizonte normativo que está regulado y complementado desde la institución en la que el saber psicológico esté participando. De este modo, el saber psicológico se configuró desde la codificación y determinación de “las vicisitudes de la conducta individual a medida que éstas aparecían dentro de los aparatos de regulación, administración, castigo y cura, cuando adquirieron su forma moderna durante la segunda mitad del siglo XIX y las primeras décadas del siglo XX” (Rose 1996, 16). Así, el saber psicológico se alinearía y

estrecharía lazos de participación y configuración con los sistemas de visibilidad de cada institución, reproduciendo discursos de “verdad” sobre cada sujeto inserto en el espacio institucional.

[L]as aplicaciones técnicas [de la psicología] responden a una demanda social definida. Más aún, esta demanda social definida (adaptación del hombre a las demandas de una institución específica) no sólo se constituye como el fin al que se dirigen las aplicaciones técnicas de la psicología, sino que además deviene una de sus condiciones de posibilidad. El contexto en el cual las prácticas psicológicas emergen no debe ser olvidado: sus conceptos siempre se encuentran relacionados a determinadas demandas sociales (Abeijón 2012, 7).

Como señala Abeijón, el saber y práctica psicológica se relacionan con demandas sociales que en varios casos se articulan con las diferentes instituciones que posee una sociedad. Estas demandas constituyen las condiciones de posibilidad de la psicología. En relación con ellas, la psicología ofrece técnicas de disciplinamiento, organización y normalización de la conducta humana, que se han configurado desde programas de cura (hospitales y psiquiátricos), reforma y castigo (cárceles), pedagogía (escuelas), convirtiéndolos en aspectos fundamentales y centrales del conocimiento positivo del ser humano.

Psicologización en la administración de la población - biopolítica

Una investigación como esta, que propone entender la emergencia y consolidación de la psicología, como campo de saber, en el Ecuador, parte de un acercamiento crítico a las instituciones y el poder en la modernidad. Una de los supuestos sobre los que asienta el pensamiento moderno, es aquel según el cual el conocimiento en la modernidad se basa en un modelo científico y racional, superior a otras formas de conocimiento. En este sentido, la configuración del saber psicológico parte del método científico experimental y se apoya en la aplicación de la disciplina estadística como garante de su cientificidad. De acuerdo con Rose (1996), la estadística y la aplicación del método científico experimental denominadas como “técnicas de verdad” fueron determinantes no sólo en la delimitación y construcción de la psicología, sino de otros saberes que emergieron en la modernidad del siglo XX.⁵ Desde allí, parte la etapa de las alianzas entre diversas disciplinas y saberes con los que la psicología

⁵ “El “método experimental” no se consagró en la psicología simplemente a través del intento por simular un modelo de producción y evaluación de evidencia derivado de imágenes (ingenuas) de los laboratorios de física y química, sino que también surgió a raíz de una serie de medidas prácticas para generar y estabilizar datos de manera calculable, repetible y estable” (Rose 1996, 14).

interactúa. Con métodos y técnicas positivistas, el saber psicológico logra posicionarse como una ciencia experimental.

Es de primordial importancia detener y centrar el análisis en lo que refiere a la ciencia estadística. De acuerdo con Rose (1996), la estadística se originó como “ciencia de Estado”; por objetivo, manifestó el afán por producir y reunir datos cuantitativos que hicieran referencia a información sobre la población. Así, llegó a considerarse a los resultados arrojados por esta ciencia como leyes que podrían extenderse a los fenómenos naturales y sociales, generando así una ilusión de regularidad, normalidad o promedio y la ilusión de probabilidades en los acontecimientos.

De este modo, varias disciplinas y ciencias como el saber psicológico, toma los preceptos de la estadística con el fin de posicionarse en el espacio científico característico de la modernidad. “Desde las décadas de 1870 hasta los primeros años del siglo veinte, los programas para estabilizar las verdades psicológicas fueron de la mano de la construcción de las herramientas técnicas necesarias para demostrarlas” (Rose 1996, 13). Uno de los aspectos centrales, que fueron incorporados desde la ciencia estadística al saber psicológico es la “norma”. “La psicología es fundamentalmente un estudio del hombre en términos de funciones y de normas” (Foucault 2010b, 370). Normalizar y disciplinar al sujeto en sus conductas más individuales y, normalizar y regular al sujeto en sus conductas colectivas; es decir normalizar y regular poblaciones.

Una de las herramientas e instrumentos más utilizados a finales del siglo XIX y entrado el siglo XX fueron los test estadísticos, “no solo la psicología, sino también las demás “ciencias sociales” intentarían utilizar tales herramientas para establecer su veracidad y cientificidad” (Rose 1996, 14). Desde allí, el saber psicológico ha desarrollado infinidad de test estadísticos y proyectivos que buscan localizar las respuestas dadas por el sujeto en un modelo estandarizado que define las respuestas promedio, define la “normalidad” y “anormalidad”. Estos test psicológicos, son adaptados según las demandas y exigencias propias de cada institución, así como también, son utilizadas para brindar información de la población y generar políticas de Estado.

De este modo, en la modernidad de Occidente se introduce una nueva forma de racionalidad, que se caracteriza principalmente por centrarse en la vida de la población, en su desarrollo,

conservación, normalización, organización y gobierno, a partir de herramientas técnicas y saberes. Cabe recalcar que esta problemática siempre ha estado en el centro de las dinámicas socio-políticas, pero es solo en un determinado momento que su centralidad alcanza lo que Espósito denomina “el umbral de la conciencia”.

La modernidad es el lugar —más que el tiempo— de ese tránsito y de ese viraje, en el sentido de que, mientras durante un largo periodo la relación entre política y vida se plantea de manera indirecta, mediada por una serie de categorías capaces de filtrarla, o fluidificarla, como una suerte de cámara de compensación, a partir de cierta etapa esas defensas se rompen y la vida entera pasa directamente a los mecanismos y dispositivos del gobierno de los hombres (Espósito 2006, 47).

Como ha señalado Espósito, la organización de la sociedad torna todo su interés en el gobierno y gestión calculadora sobre la vida entera de los seres humanos. Surgen políticas de Estado para gestionar la proliferación de la población; controlar y calcular estadísticamente los nacimientos, la longevidad y la mortalidad; gestionar el nivel de salud y epidemias, entre otras cosas.

El saber psicológico se articula directamente con la biopolítica. “La administración de las personas tomó un tinte psicológico desde lo “macro” (los aparatos de bienestar, de seguridad y de reglamentación laboral)” (Rose 1996, 17). El saber psicológico, se ha incorporado y ha participado activamente en la producción y aplicación de técnicas que permiten el gobierno y regulación de la población. Se ha articulado con políticas de Estado que intervienen en todas las etapas de vida del ser humano y ha buscado mecanismos y respuestas para normar a dicha población.

La conjunción de la anatomopolítica y la biopolítica en las formas y tecnologías de gobierno que caracterizan esta etapa, marcan de cierta forma las condiciones de posibilidad para la emergencia del saber psicológico, pero al mismo tiempo, el mismo saber y práctica psicológica han permitido una psicologización en los diversos ejercicios y prácticas de poder aplicados a la población.

3. Conclusiones del capítulo

A lo largo del presente capítulo, se han podido abordar una serie de reflexiones teóricas y contextuales sobre la configuración y organización de la etapa moderna en Occidente. Así, se ha podido destacar algunas premisas centrales del pensamiento moderno como son la idea de racionalidad, el antropocentrismo, la científicidad y experimentalidad como pilares del conocimiento, la utopía del progreso, los cambios políticos y económicos. Se abordó las nociones teóricas en las que Foucault entendía la modernidad de XVII al siglo XVIII. Para finalizar, se explicó la relación que el saber y práctica psicológica tendría con la modernidad del siglo XX; por un lado, la modernidad y sus transformaciones configuraron las condiciones históricas de posibilidad de la emergencia del saber psicológico; y por otro lado, el saber psicológico actúa activamente en la participación y ejecución de las tecnologías de gobierno ejercidos a la población, psicologizando espacios institucionales y psicologizando la administración de la vida entera.

En el capítulo tercero y cuarto, el foco de atención será la investigación en sí misma, es decir, se identificará la emergencia y consolidación de la psicología en el Ecuador. Se abordarán cuestiones referentes a las transformaciones que dieron paso a la modernización en el país, las premisas del pensamiento moderno que cobraron sentido en Ecuador en el periodo abordado, así como la organización de la población y sus espacios institucionales. Se analizarán discursos y acontecimientos que forman parte de las condiciones históricas de posibilidad para la emergencia del saber psicológico. Se explicará cómo se institucionalizó el saber psicológico en el país y, además se abordará la estrecha relación entre práctica psicológica y Estado.

Capítulo 3

Condiciones históricas de posibilidad para la configuración del saber psicológico en Ecuador

Al realizar un análisis acerca de las condiciones históricas de posibilidad de un saber como el psicológico, es importante tomar en cuenta que esto conlleva una relación compleja de acontecimientos, unas veces en tensión y otras en concordancia, pero siempre tejidas en una relación de fuerzas que se configuran y transforman en un determinado contexto histórico. Por ello, es importante explicar y situar el contexto de la época, en este caso la configuración del pensamiento moderno en Ecuador en la primera mitad del siglo XX, y plasmar algunos eventos que forman parte del contexto.

En la segunda parte del presente capítulo, se pretende realizar un análisis de la articulación del saber psicológico con el discurso pedagógico, psiquiátrico y penal, con el fin de dar cuenta de su relación estrecha y de cómo estos acontecimientos forman parte de las condiciones históricas de posibilidad que dan paso a la emergencia del saber psicológico en el país.

El período de análisis está dado por un corte cronológico que va desde 1914, con la llegada de las primeras Misiones Pedagógicas Alemanas y con los cambios económicos, políticos, sociales que vivía el país en aquella época dados por el proceso de modernización; hasta 1949 que es en donde se puede ver cómo las diferentes disciplinas y condiciones históricas de posibilidad dan paso a la emergencia del saber psicológico, creando demandas y necesidades puntuales.

1. Contexto para la configuración del saber psicológico en Ecuador

Este apartado se centrará en algunas premisas centrales acontecidas a inicios del siglo XX, y sin dejar de lado algunos hitos que formaron parte de los últimos años del siglo XIX. Por lo tanto, este acápite se situará en presentar un análisis de la configuración del pensamiento moderno en Ecuador en un contexto de modernización, en donde el saber psicológico empieza a aparecer y demandarse en diferentes espacios.

1.1. Premisas visibles del pensamiento moderno en el contexto local

El proceso de modernización en Ecuador no se debió a un desarrollo relacionado con la industria, como ocurrió en otras regiones del mundo.¹ Así, “su paso a la modernidad fue, hasta los años treinta y cincuenta (del siglo XX), resultado del incremento de las rentas hacendatarias y el desarrollo del capital comercial y bancario, antes que de una incursión en la industria o un desarrollo manufacturero” (Kingman 2006, 49). Como señala Kingman, el proceso de modernización en el contexto ecuatoriano de fines del XIX e inicios del XX responde a diversos factores sociales, políticos y económicos que no se ligan con el auge de la industria sino con el desarrollo del comercio, dinamización del mercado y del capital bancario.

El ascenso de la burguesía y el fortalecimiento del comercio gracias al auge de las exportaciones de cacao entre 1870 y 1920 (Gómez 1993), fortalecieron al naciente estado nacional, con el rol preponderante de la burguesía comercial de la costa ecuatoriana.² Esta clase social, llevó a cabo un modelo de desarrollo económico y social enlazado con el sistema productivo capitalista nacional. El fortalecimiento del comercio brindó apertura para estrechar lazos comunicacionales con otros contextos y la incorporación de ideologías externas al contexto nacional.

Las élites locales, acogieron el ideal del porvenir y del progreso, “el progreso, de acuerdo con las expectativas de las élites, convertiría al Ecuador en una réplica de las naciones más prósperas del mundo tales como Inglaterra y Francia” (Espinosa 2010, 544). A través de este ideal de progreso, se incorporaron nuevas prácticas, nuevas subjetividades y formas de organizar la estructura arquitectónica de las ciudades. De acuerdo con Kingman (2006), la modernización en Ecuador, sobretodo en sus ciudades principales, se caracterizó por diferenciar la “ciudad” con respecto de lo “rural”. Así, se planteó mostrar a la ciudad como símbolo de “modernidad” y “desarrollo”, mientras que el contexto rural quedó visibilizado como lo “marginal” y lo “no moderno”. Se dio primacía a la mejora de los espacios urbanos, a la “higienización” y “adecentamiento” de los mismos.

¹ Sobre la modernización en Inglaterra, ver Thompson (2012); sobre la modernización en Francia, China, Japón y la India, ver Moore (1973).

² “En cuanto a las diferencias [...] entre Europa y América Latina [...] éstas se deben en gran parte al hecho de que nuestras clases desposeídas eran mayoritariamente campesinas. En vez de un proletariado industrial numeroso, como el que alcanzó una conciencia de clase y adoptó una actitud combativa y revolucionaria en la Comuna de París en 1871, teníamos un artesanado en proceso de desaparición y la débil producción fabril no pasaba de ser manufactura organizada sobre una rudimentaria división del trabajo” (Roig 1984, 50).

En estos años llega también al Ecuador la hegemonía del conocimiento científico, experimental, racional y el positivismo.³ Estas tendencias “[...] se basaban en las ciencias naturales, se consideraba al avance de las ciencias como el fundamento de todo progreso. [...] [S]in olvidar que esta tendencia adquirió matices propios debido al particular contexto ecuatoriano” (Guerra 1981, 54). A finales del siglo XIX y en las primeras décadas del siglo XX, el conocimiento científico y experimental empieza a germinarse en el país.⁴ Surgen discursos que avalan y promueven la aplicación de la ciencia y la técnica en todos los ámbitos del saber, acción que desembocará años más tarde en la mayoría de las prácticas sociales generadas en el país.

Este proceso de modernización en el Ecuador, se configura desde la época del gobierno del presidente conservador Gabriel García Moreno. La modernización “garciana” se caracteriza por ser un proceso configurado desde la religión católica: “modernidad católica por ser un proceso de desarrollo y modernización regido por el Estado bajo los preceptos de la iglesia católica” (Goetschel y Kingman 2014, 125). Sin embargo, en la irrupción de la revolución alfarista de 1895, el papel de la iglesia en la intervención de la sociedad mermó significativamente. La revolución alfarista trajo consigo una mayor apertura a la “política cultural, la libertad de expresión y de cultos, el laicismo como pauta de acción estatal, la democratización de la cultura” (Cueva 1979, 12). Así, la configuración de una “modernidad católica” en el país pierde fuerza en esos años cuando impera la secularización como parte de la organización de las ciudades y de la sociedad, y con esto se enfatiza al ser humano como centro y productor del desarrollo y porvenir del país.

En este proceso de modernización en el contexto ecuatoriano, hay un diálogo estrecho con la modernidad y modernización europeas, pero sus preceptos e influencias son apropiadas y adecuadas al contexto local. Cada transformación ideológica, política, social, económica y cultural generadas en el país, marcan acontecimientos y rupturas que caracterizan las especificidades de este proceso en Ecuador. Los puntos a resaltar son: el auge del comercio y el capital bancario como partes de la transformación en las esferas económicas, culturales y

³ “Las ideas positivistas coexistieron en el período 1895-1934 con otras corrientes, entre las cuales se puede señalar: el último romanticismo, el espiritualismo, el neoclasicismo, el arielismo, el escolasticismo y las formulaciones del marxismo y el vitalicio bergsoniano [...] el eclecticismo cumplió también su papel” (Guerra 1981, 61).

⁴ “Estas tendencias se aclimataron primero en Guayaquil y luego con el triunfo de la revolución liberal, en Quito; y ya entrado el siglo XX en Cuenca y las demás regiones” (Guerra 1981, 61).

sociales de la época. Del mismo modo, la incorporación de ideologías extranjeras que planteaban una marcada apuesta por el método científico, experimental y positivista, y la imposición de la racionalidad y el progreso como formas de definir y guiar el nuevo paradigma moderno. Finalmente, el paso de una “modernidad católica” a una modernidad laica que, conjuntamente con las transformaciones liberales permitió el reforzamiento del papel del Estado en la organización política y social del país.

1.2. Organización de la sociedad ecuatoriana y sus espacios

En el gobierno del presidente Gabriel García Moreno (1860-1865 y 1869-1875), empieza a configurarse una serie de acontecimientos que dan forma al proceso de modernización en el país. Tal como lo menciona Páez (2003), la organización de la sociedad ecuatoriana va a experimentar una reforma y reestructuración que se la puede denominar como “religiosa” y “civilizadora”, debido a la fuerte participación de la Iglesia Católica en todos los ámbitos referentes a la organización y “civilización” de la sociedad.

Durante los períodos de García Moreno en la presidencia del Ecuador [...], una serie de reformas civilizatorias religiosas van a desarrollarse en las instituciones modernas. Estas reformas pueden denominarse “civilizadoras-religiosas” porque consisten principalmente en la importación de un modelo europeo en base a comunidades religiosas para hospitales, cárceles y escuelas. Así, en el Ecuador el modelo disciplinario va a consolidarse [...] (Flores 2016, 46).

Dentro del período “Garciano”, se conforma de cierto modo un programa centralizador y modernizante que logra una consolidación ideológica y política gracias a la participación de la Iglesia. De acuerdo con Flores (2016), en este período llegan al país varias organizaciones religiosas como: las Hermanas del Sagrado Corazón, Hermanos de las Escuelas Cristianas, Hermanas de la Providencia para encargarse de las escuelas de niños y niñas; las Hijas de la Caridad y los Vicentinos se hacen cargo de las personas con enfermedades físicas y mentales; los Redentoristas y las Hermanas del Buen Pastor se hacen cargo de los y las delincuentes respectivamente, impartiendo también formación moral. Si bien este proyecto de modernización con tintes disciplinarios y biopolíticos se va configurando en este período, no es hasta la irrupción del período “liberal alfarista” en donde se fortalece y configura a profundidad.

Empezado el siglo XX, han cambiado algunas cosas, entre ellas las reformas y el impacto político y social generado por el gobierno de Eloy Alfaro (1897-1901 y 1906 -1911).⁵ En este período se ha reestructurado la administración de todas las instituciones de asistencia social a manos de los reformadores sociales, generando un mayor posicionamiento y participación del Estado en asuntos de organización social.

El mecanismo que utilizan los reformadores sociales consiste, mediante la adopción del discurso cientificista de los higienistas, en construir un sistema de categorías muy diferenciadas de marginación que, grosso modo, corresponden a las enfermedades del cuerpo y del alma. Esa desagregación permite, por otro lado, ir creando instituciones disciplinares muy variadas, basadas en los criterios de control y de represión [...] (Pujadas 2006, 15).

Lo que empezó a configurarse con mayor profundidad entrado el siglo XX, fueron criterios de modernización adoptados desde el extranjero, principalmente desde Europa y, más tarde, desde Estados Unidos. Surgieron criterios de organización y clasificación de la sociedad y sus espacios, los cuales fueron avalados por parámetros cientificistas y positivistas. “[O]perando gran parte de los patrones clasificatorios tradicionales, organizando la vida de los grupos y de los individuos a partir de oposiciones binarias [...] Estos códigos condicionaron las formas cómo los individuos, las clases, los géneros, se relacionaron entre sí y construyeron sus identidades [...]” (Kingman 2006, 19). Las instituciones modernas, descritas por Foucault en su obra *Vigilar y Castigar: escuelas, hospitales y cárceles* van a obtener un papel preponderante en la configuración de la Modernidad en el contexto ecuatoriano. “Una de las características de las instituciones totales es que el gobierno sobre la vida de sus asilados no la tiene el sujeto sino la autoridad” (Landázuri 2008, 44). Así, los criterios de organización, vigilancia, clasificación y disciplina ingresaron en las urbes del país a través de los espacios institucionales.

De la mano con la creación e incorporación de espacios institucionales de disciplinamiento, vigilancia y control se interrelaciona la configuración de un naciente poder más inclinado en

⁵ “La secularización significó el reforzamiento del papel del estado [en educación, salud y asistencia social]. La iglesia cedió funciones de la regulación del ciclo vital de las personas al Estado, se reforzó la autoridad del Estado central al facilitar la penetración por los agentes del Estado a las remotas zonas rurales como también la integración nacional” (Espinosa 2010, 558). “Fueron años de fortalecimiento del capital comercial y bancario ligado a la agroexportación, así como de crecimiento de las capas populares urbanas y medias” (Kingman 2006, 88).

el gobierno sobre la vida de la población. Tal como aseveraba Foucault en su texto *Gubernamentalidad*:

Todas las instituciones [...] escuelas, los talleres, los ejércitos, por supuesto se funden con ella [gobierno sobre la vida] [...] nunca la disciplina resulta más importante y más valorada que a partir del momento en que se intenta gestionar la población. Administrar la población no quiere decir, sin más, administrar la masa colectiva de los fenómenos o gestionarlos simplemente al nivel de sus resultados globales; administrar la población quiere decir gestionarla igualmente en profundidad, con delicadeza y en detalle (Foucault 1999, 194).

Este gobierno sobre la vida, a más de articularse con los espacios disciplinarios, se vio articulado con la necesidad de conocer y gobernar a un cuerpo social. De acuerdo con Kingman (2006), una de las herramientas y disciplinas más utilizadas en este periodo de la modernidad en Ecuador fue la estadística, la cual permitió dar a conocer aspectos demográficos del territorio, registros domiciliarios, movimientos económicos y bancarios; así como también, dar a conocer el número de habitantes, brindar información sobre las defunciones de la población, longevidad, nacimientos, matrimonios, entre otras.

El gobierno sobre la vida de la población ecuatoriana, se vio entonces en el papel de realizar observaciones sistemáticas médicas, experimentales y estadísticas sobre las condiciones de vida de la población.⁶ Así, se obtuvo una información verificable y cuantitativa de todo el cuerpo social.

Por otro lado, es importante comprender que estas transformaciones en la forma de organizar y administrar la vida del sujeto a nivel individual y colectivo, han sido constantes irrupciones a lo largo del siglo XX y en la actualidad.

La sociedad [...] asistió a partir de los años treinta y hasta la década del sesenta, a un complejo proceso de transición de lo que denominamos una ciudad patriarcal, o señorial, a una ciudad moderna [...] En realidad, a partir de esa época se dio una suerte de reacondicionamiento de la

⁶ A Pablo Arturo Suárez (destacado médico y hombre universitario), se le deben las primeras observaciones sistemáticas sobre las condiciones de vida de las poblaciones, y particularmente de los sectores populares. Se trataba de estudios fundamentados en observaciones, experimentaciones y estadísticas, dirigidos a medir las potencialidades de la población y a proponer medidas de mejoramiento social, encuadradas dentro de la medicina social (Kingman 2006, 318).

vida social que no se completaría sino mucho más tarde, hacia la década de los setenta y en muchos aspectos hacia los ochenta y noventa (Kingman 2006, 359- 360).

Dentro de este reacondicionamiento y reorganización social, cultural, económica y política articulada con una serie de modificaciones, transformaciones y configuraciones, dadas en varios períodos del siglo XX, es que se inserta el saber y práctica psicológica, la cual será institucionalizada como parte del engranaje estructural y organizativo propio del proceso de modernización.

De acuerdo con Klappenbach y Pavesi (1994), el saber psicológico se inserta en la región desde la necesidad del desarrollo de nuevos campos científicos, epistemológicos y discursivos, y por otro lado, desde la organización de los estados nacionales.

La organización de los estados latinoamericanos, se despliega en un conjunto de instituciones públicas, en las cuales el recurso a una psicología científica no podrá estar ausente. La organización de hospicios, cárceles y escuelas, va constituyendo simultáneamente renovadas estrategias de intervención, nuevas figuras profesionales, nuevos discursos teóricos. El médico legista o el perito [...] deberán conocer los problemas del crimen pasional o de la simulación de la locura destinada a eludir responsabilidades legales. [...] El educador, no podrá desconocer las diferencias individuales de sus alumnos ni los aspectos psicológicos que rodean el proceso de aprendizaje (Klappenbach y Pavesi 1994, 460).

Así, se verá como el saber y práctica psicológica es respaldada y promovida por las instituciones públicas en articulación con diversos intelectuales que fomentan la práctica e institucionalización de la psicología.

1.3. El destello del saber psicológico a inicios del siglo XX en el Ecuador

La Psicología es la ciencia de las ciencias porque penetra en todas, mediante el pensamiento; [...] el juez que ha de sorprender el germen fatal de nuestras pasiones y miserias, de nuestros vicios y virtudes, a la vez que ha de engendrar nuevas esperanzas para la humanidad, presentándole como un oasis, descifrado el enigma que encierra la existencia [...] (Veintemilla 1906, 100).

La cita plasmada fue expresada por una mujer intelectual de la primera mitad del siglo XX, Marietta de Veintemilla, quien en 1906 presenta su conferencia denominada *Psicología Moderna*, dictada en la “Sociedad Jurídico Literaria”.⁷ Esta conferencia, representó para la época y para las personas que conformaban la intelectualidad quiteña una revelación de los conocimientos transmitidos por la autora con relación al novedoso campo del conocimiento humano y, sobretodo, a la historia de la Psicología tan desarrollada y aplicada en países europeos. El énfasis que pone la autora en su conferencia, recae sobre la “etapa moderna de la psicología”, la cual se ha separado de la Filosofía para transformarse en un conocimiento científico y experimental, es allí en donde cita a varios pensadores e intelectuales afines a la ciencia psicológica moderna.

Los nombres insignes de Fechner, de Wundt, de Steinthal, de Wolff, de Benek [...]; el inmortal grupo con que Ribot forman los representantes de la Psicología Contemporánea, cuyos estudios y publicaciones alumbran hoy el mundo científico, tienen no sólo un lugar encumbrado en la Historia de la Psicología Moderna, son también uno, y muy preferente, en el corazón de todo hombre amante de la ciencia y la civilización (Veintemilla 1906, 103).

Veintemilla resalta los nombres de personajes científicos y extranjeros que son portadores de un saber como es el psicológico y quienes tienen el poder y posibilidad de transmitirlo en obras y conferencias que traspasan su propio contexto y llegan a latitudes como las del contexto ecuatoriano. La autora, recalca el valor y aporte de estos personajes, que serían para ella un modelo a seguir para desarrollar un conocimiento científico y experimental en el país y para alcanzar un progreso y civilización de la nación.

Marietta de Veintemilla perteneció a una élite nacional que poseía capital económico y social.⁸ Esta élite permitió que los nuevos discursos tomados desde afuera empiecen a circular en el país, dando paso al fomento y la exhortación del cultivo y aplicación del conocimiento científico y experimental.

⁷ Esta organización, era un espacio “en donde colaboraban abogados con letrados, sociólogos positivistas con ideólogos del liberalismo y el conservadurismo. Allí contribuyeron Julio Moreno, Manuel María Sánchez, Aníbal Viteri, Nicolás Jiménez, Leonidas García, Belisario Quevedo y otros juristas y literatos [...] y su revista había triunfado en varias disciplinas” (Valencia 2007, 41).

⁸ De acuerdo con Ochoa (2007, 17 - 50) Marieta de Veintemilla fue política, escritora y un ícono feminista, nacida en Guayaquil a finales del siglo XIX dentro de una familia acomodada. Fue sobrina del presidente Ignacio de Veintemilla quien cuidó de ella desde la muerte de su padre. Era encargada del poder supremo en los periodos de ausencia del presidente Veintemilla. Se desempeñó en los campos de la literatura y el periodismo, colaborando en diarios y revistas de entonces.

La autora termina su intervención indicando que el Ecuador debe cultivar la ciencia psicológica siguiendo los aportes de países como Francia, Inglaterra y Alemania. Menciona a la que se une Monroe, después de la intervención de Marieta, diciendo: “somos idólatras de los estudios de la Psicología experimental y nuestro anhelo supremo ha sido siempre el de que la literatura patria se inspire y se renueve en la esfera amplia y positiva de la ciencia contemporánea” (Monroe 1906, 127).⁹ En estas referencias se puede ver la acogida que el discurso del saber psicológico científico y experimental empieza a generar desde las élites ecuatorianas, forjando la necesidad de incorporarlo en el contexto local para ir a la par de las naciones “pioneras”, las cuales ponen como centro el estudio del ser humano y el conocimiento científico para alcanzar un progreso de la civilización. Estas menciones constituyen los primeros destellos que marcan la emergencia del saber psicológico en el país.

El discurso de Marieta y su compañero Monroe, muestra además una clara inclinación positivista que empezaba a emerger en la época. Este discurso “correspondería a un primer período del positivismo en el Ecuador, el cual se desarrolla entre 1915 a 1930. La conferencia pertenecería a la segunda línea de desarrollo [del positivismo] denominada << científicista >>, interesada principalmente por la psicología médica, la psiquiatría y el pensamiento sobre la ciencia” (Ochoa 2007, 48).

Por otro lado, otro destello que forma parte de la configuración del saber psicológico en el contexto ecuatoriano es la incorporación de la asignatura de psicología en algunas instituciones educativas del país.¹⁰ De acuerdo con Serrano (1999), una de las instituciones más destacadas fue el Instituto Nacional Mejía que desde el momento de su fundación en el año 1897, contaba con la participación de docentes educados en el continente europeo, los cuales impartían la cátedra de psicología. De acuerdo con Serrano (1999), el Instituto Nacional Mejía era pionero en la enseñanza de la psicología dentro de sus aulas ya que contaba con un laboratorio de psicología experimental muy bien equipado siguiendo el modelo desarrollado en Alemania; el objetivo de este laboratorio era implementar un estudio

⁹ En los escritos de la revista de la Sociedad Jurídico Literaria se presenta el seudónimo de Monroe, de acuerdo con Ochoa 2007, este seudónimo podría tener relación o inspirarse en el apellido del presidente estadounidense.

¹⁰ Es el caso del Colegio Nacional San Vicente del Guayas, que presenta el “programa de materias que han cursado los alumnos en el año 1896 a 1897”. La psicología se encuentra presente como asignatura en el pensum de estudios, pero su tinte está muy relacionado con la Filosofía y la Metafísica; a diferencia del Instituto Nacional Mejía en la ciudad de Quito, el cual presentaba la asignatura de psicología con un tinte más científico y experimental.

práctico de los procesos psicológicos. Por lo tanto, se puede decir que el Instituto Nacional Mejía fue una institución pionera que dio a la psicología un carácter más moderno y científico, separado de las percepciones y doctrinas filosóficas.

El Instituto Nacional Mejía en aquella época era la institución educativa más destacada e importante a nivel nacional, por lo que el ser pionera en impartir la cátedra de psicología científica es un dato sumamente relevante, reflejando la importancia que se daba a la ciencia, al positivismo, al estudio del ser humano y a la incorporación de nuevos saberes.

Estos destellos nos muestran los primeros signos de emergencia y configuración discursiva sobre el saber psicológico y sobre su interacción con otros discursos y prácticas modernas.

Vemos así, cómo desde los planteamientos de intelectuales en el contexto local, empiezan a proponerse y circular ideas que defienden la necesidad de incorporar nuevos saberes, que ya son parte de discursos y configuraciones del saber en el contexto europeo. Su llegada al ambiente académico y científico local, implica un proceso de apropiación que supone ciertas transformaciones y adecuaciones a la realidad nacional. Las élites del país acogen el ideal del progreso de la civilización, exhortando a la gente de su mismo entorno a reproducir estos ideales y generar discursos que permitan extender esta nueva visión.

En esa primera década del siglo XX, el Ecuador está inmerso en los cambios ideológicos y culturales que supuso la revolución liberal y su proyecto de nación, centrado en una modernización inspirada en la idea de progreso y que se apoyaba sobre dos ejes: la transformación de la educación y la actividad productiva y comercial. Claramente, las condiciones históricas del país, que buscaba abrirse al mundo, empiezan a dar pie a la apropiación de discursos y prácticas generadas en las naciones denominadas “prósperas y adelantadas” como Francia, Inglaterra y Alemania. La configuración del positivismo, la incorporación del conocimiento científico, evolutivo y experimental en el discurso y práctica del proceso de modernización ecuatoriana, fue visto como un pilar fundamental de guía hacia el progreso.

La exhortación e intentos por incorporar una psicología científica y experimental en el contexto ecuatoriano, es un claro ejemplo de esta época de transformación y configuración de las premisas del pensamiento moderno en Ecuador. Estos intentos por incorporar y configurar

discursos acerca del saber psicológico tomarán un mayor impacto pasada la primera década del siglo XX, en donde se clarifican con mayor ímpetu las necesidades de articular el saber psicológico con otros campos de saber como son: la pedagogía, el derecho penal y la psiquiatría.

2. Articulación del saber psicológico con otros campos de saber

La Psicología, [...] presenta manifestaciones desde principios de siglo [XX]. Y esto obedece al período de reestructuración que vivía el país dentro del cual apareció como importante el conocimiento del individuo y de la sociedad en sus estructuras internas, psicológicas, del alma individual o colectiva. El Positivismo científicista propiamente dicho está representado en nuestro país por la Psicología (Guerra 1981, 67).

Como se ha visto en el apartado anterior, el saber psicológico empieza a mostrar ciertos intentos de configuración estrechamente relacionados con discursos científico-experimentales, propios de la etapa positivista que se comenzaba a fraguar en el contexto local. Dentro de este período de reestructuración que vivía el país, el discurso psicológico experimental muy ligado con el positivismo científicista, empieza a emerger dando cuenta de la necesidad de conocer al ser humano y a la sociedad en sus aspectos internos y en su estructura psíquica.

Asimismo, en este período empieza a producirse una transformación en las diversas disciplinas y campos de saber hasta entonces estructurados en el país. Estas modificaciones, se ven muy marcadas en la primera mitad del siglo XX, en donde el afán por conocer al ser humano en sus aspectos más íntimos y psíquicos se ven permeados en diferentes disciplinas y aspectos del saber; en donde áreas como la educación, el sistema penitenciario y el área de la salud comienzan a ser repensadas, generando una apuesta por nuevos discursos y saberes en los que el campo del saber psicológico se ve estrechamente articulado. Este acápite, se centrará en el análisis de la articulación del saber psicológico con la pedagogía, la criminología y la psiquiatría en Ecuador.

2.1. Articulación del saber psicológico con la Pedagogía

El progreso no era sólo una tendencia sino una ley [...] Esta ley debía sumirse fundamentalmente en el campo de la educación: educar para el progreso [...] (Guerra 1981, 54).

Esta tendencia casi obligatoria de transformar la educación para el progreso no fue únicamente una visión nacional, sino más bien una predisposición que se manifestaba en varios países de la región, pero que en Ecuador tomó especial fuerza con el liberalismo. Como veremos, es en el campo de la educación donde, en las primeras décadas del siglo XX en el Ecuador, emerge con especial fuerza la necesidad de incorporar el saber psicológico al discurso y a la práctica. Esto supuso también la construcción de un objeto de ese saber: el niño y el joven a educar, sobre quienes debían aplicarse las técnicas y conocimientos específicos del campo.

A inicios del siglo XX, el período positivista, se configuraba en varios puntos de Sudamérica y una de sus bases principales era el avance de las ciencias como fundamento de todo progreso y como guía para una mejor educación. De acuerdo con León (2014), uno de los objetivos centrales en el ámbito educativo era la reorganización del sistema de enseñanza primaria y secundaria por lo que la llegada de las misiones pedagógicas europeas, incorporadas por psicólogos y pedagogos, marcó un hito en la modernización de los sistemas educativos locales. Los gobiernos latinoamericanos, se interesaron por los modelos de educación que ofrecían los países europeos, los cuales mostraban un tinte científico y experimental al momento de ejercer la enseñanza.

Con el segundo gobierno del general Leónidas Plaza (1911- 1916), se incorporan en el año de 1914 las primeras Misiones Pedagógicas Alemanas en Ecuador, con el fin de reformar la educación y brindar asesoramiento a los Institutos Normales los cuales habían sido creados recientemente para la formación y educación de los maestros primarios del país.¹¹ Este acontecimiento, marca una ruptura en la forma de enseñanza que había sido pensada y practicada hasta entonces: “El inicio de una etapa de estabilidad y coherencia en el trabajo educativo bajo puntos de vista científicos [...] alcanzó en 1914 plena madurez con la llegada de la primera Misión Pedagógica Alemana, trabajo que se vio reforzado posteriormente por la segunda Misión Alemana, que arribó al país en 1922” (Gómez 1993, 53).

De la mano con la tendencia de la época orientada a estudiar y conocer a profundidad al ser humano y sus funciones psicológicas, el saber psicológico toma fuerza en las propuestas de

¹¹ En el segundo gobierno de Plaza, la educación en el país se encamina con más fuerza, “se desarrolla plenamente el laicismo en todas sus manifestaciones, pero, [...] sin maestros liberales no podía enseñarse ni practicarse el liberalismo [...] así nacieron los Institutos Normales” (Gómez 1993, 50-51).

las Misiones Pedagógicas Alemanas y logra insertarse en el discurso de la nueva pedagogía ecuatoriana.¹²

La llegada al Ecuador de la Misión Pedagógica Alemana, [...] marca la introducción de los estudios psicológicos en nuestro país, puesto que esta ciencia entra a figurar en el Pensum de estudios como Psicología General y Psicopedagogía. Así pues, los primeros que cultivan las Ciencias Psicológicas fueron los profesores normalistas quienes acudieron a ellas para mejorar la educación (Prospecto UCE 1991, 60).

Como se ve, la llegada de las Misiones Pedagógicas Alemanas para la formación de maestros normalistas supone un esfuerzo sostenido por cultivar el saber psicológico aplicado a la educación en el país, al ser incluida la asignatura de psicología en el pensum de estudio. La inclusión de esta disciplina, marca un hito en el lugar dado al ser humano y su psiquis en la formación de niños y jóvenes en el país.

El discurso que incorporaban las Misiones Pedagógicas Alemanas en el ámbito educativo nacional se basaban en la doctrina pedagógica y psicológica de Herbart. De acuerdo con Gómez (1993), la pedagogía herbatiana fue introducida con algunas variantes considerando las características del alumno ecuatoriano.¹³ Así, esta doctrina priorizaba una educación centrada en el estudiante conociendo sus características, sus intereses y su proceso de atención, antes que en los métodos de enseñanza a aplicar. “[...] La libertad de hacer y de captar enlazado con la cuestión de dejar libertad al alumno, medido todo esto por un patrón común de sus afectividades y anhelos psicológicos, encontró amplio eco en los normales ecuatorianos” (Gómez 1993, 59). Así, surge una necesidad de poner como centro de estudio y atención al ser humano, en este caso al alumno.¹⁴ De este modo, se genera un afán por enseñar materias como psicología general, psicología infantil y psicopedagogía a los futuros profesores normalistas.

¹² Junto a Hilmelmann estuvo el Dr. Otto Scharnow normalista alemán que permaneció en el país hasta los años 50 colaborando con el Ministerio de Educación. Scharnow [...] inició la enseñanza de la Psicología como ciencia indispensable para la Pedagogía [...]” (Gómez 1993, 67).

¹³ La pedagogía herbatiana “desplegaban su influjo en base al desarrollo de la Psicología y la Fisiología Experimental, influjo que tuvo un rol decisivo en la didáctica de la enseñanza desde mediados del siglo XIX hasta las primeras décadas del siglo XX en Europa. (Gómez 1993, 45-46).

¹⁴ “La Misión Alemana puso énfasis en la Psicología Infantil como medio indispensable para que se produzca el conocimiento de los alumnos” (Gómez 1993,68)”

Si bien los Institutos Normales (Juan Montalvo y Manuela Cañizares de Quito; y Manuel J. Calle de la ciudad de Cuenca) ofrecían una enseñanza regular de psicología para sus estudiantes, existían también cursos intensivos que impartían “clases de psicología destinadas a la preparación de los profesores fiscales no normalistas en actual servicio” (Reglamento para el funcionamiento de los cursos intensivos de los Institutos Normales 1930). Por otro lado, el documento denominado “Plan de Misiones Culturales en el país” (1936), explica que se desarrollaron también “misiones culturales”, las cuales funcionaron en la sierra y costa del país. Como parte del esfuerzo desplegado por mejorar la educación, la finalidad de estas misiones era formar y capacitar a los maestros rurales y velar por su mejoramiento profesional; entre las asignaturas impartidas consta la materia de “fundamentos psicológicos de la didáctica”, lo que muestra una fuerte permeabilidad del saber psicológico como parte de los programas educativos en el contexto nacional.

Esta apuesta por incorporar asignaturas de psicología a la formación de los maestros es acogida y transformada de acuerdo al contexto nacional, no únicamente por los institutos normales, sino también por universidades como es el caso de la Universidad Central del Ecuador. "En el campo académico la Universidad Central del Ecuador marca los primeros pasos [...] al incluir paulatinamente contenidos de psicología en las diversas carreras [...]" (Balarezo y Velástegui 2014, 126); (Reglamento de Enseñanza Superior 1922). Esto podría ser parte de una configuración trazada por acontecimientos históricos que dan paso a la incorporación del saber psicológico en colegios, institutos y universidades del país.

Esta apuesta que se planta en el área educativa, está ligada con la visión científica que ya hemos abordado, que toma del discurso psicológico la premisa de poner como centro al ser humano para estudiarlo en cuanto a su comportamiento y funciones psicológicas. A nivel local, esta apuesta se irá configurando con el aporte de varios pensadores e intelectuales nacionales que darán paso a la producción de discursos en revistas y publicaciones de la época.

Es el caso de la *Revista Anales de la Universidad Central del Ecuador*. Además de los artículos mencionados, esta revista publica en 1929, un artículo sobre las “Bases para la formación de Programas Escolares”, en donde el profesor Carlos Sánchez manifiesta la prioridad entre los pedagogos del país, de conocer científicamente el comportamiento y desarrollo psicológico del niño/ alumno. Así también, el documento enfatiza que "las materias

de enseñanza deberían repartirse según las aptitudes intelectuales del escolar, en los diferentes períodos de su evolución a fin de que los métodos pedagógicos puedan también establecerse, según el desarrollo psíquico del niño” (Sánchez 1929, 123). El artículo recalca la importancia de conocer, clasificar y medir las aptitudes intelectuales del alumno, conocer y evaluar los períodos de su evolución y dar cuenta de las etapas del desarrollo psíquico. El documento, terminará expresando el requerimiento urgente de que los maestros ecuatorianos conozcan a profundidad la psico-pedagogía como parte de una iniciativa que permitirá imprimir nuevos rumbos a la enseñanza y al “progreso” nacional sobre la educación comprendida del alumno.

En el mismo año, la revista ya citada, lanza otro artículo relacionado con el discurso psicológico aplicado a la pedagogía nacional. Es el caso del artículo titulado “El problema educacional y sus proyecciones sociales en el Ecuador”, del autor Humberto Mata. Este artículo al igual que el anterior, basa su discurso en el afán de incorporar el conocimiento del ser humano en sus diferentes etapas de evolución y períodos de desarrollo psíquico al ámbito educativo con el fin de guiar al “educando” en su proceso evolutivo. Principalmente, resalta cuatro aspectos:

1) Si se quiere educar, si se quiere perfeccionar, habrá que conocer cuáles son los intereses profundos de la personalidad humana [...]; 2) [...] Provocar reacciones capaces de influir benéficamente en el desarrollo de la personalidad del sujeto que se educa, he allí uno de los principales y más interesantes puntos de este aspecto psicológico de la pedagogía; 3) La educación debe estimular al niño desde el punto de vista psíquico-biológico - social, [...] el niño debe adquirir un conocimiento claro y verdadero de los medios que él debe emplear y conjuntamente con sus aptitudes poderse desempeñar productivamente en el campo de la vida futura; 4) La escuela activa, como se propone el desarrollo y formación normales de los educandos, al tratarse de [...] anormales pedagógicos, aplicará el criterio diferenciador, auxiliándose en la moderna psico-pedagogía experimental (Mata 1929, 246- 275).

Como se puede ver, las ideas principales plasmadas en el artículo muestran una imperiosa necesidad de incorporar el saber psicológico en el ámbito educativo con el fin de conocer las características de la personalidad humana y de ese modo se lograría, según el autor, una mejor intervención en el proceso educativo. El artículo, recalca que uno de los puntos centrales del saber psicológico en la pedagogía es la capacidad de influir en la personalidad del niño, lo cual sería claramente una forma de modelar conductas y comportamientos con un fin; en este

caso, la “normalidad”, el desarrollo del “buen desempeño” y aptitudes del alumno para ser “útil” en su vida futura. Se puede ver, cómo el saber psicológico es utilizado como un discurso de verdad avalado por la ciencia y el método experimental que a la vez funciona como una herramienta para detectar la “anormalidad”, en este caso como lo dice el autor, los “anormales pedagogos”, y mediante el saber psicológico y su articulación con la pedagogía se buscarían mecanismos para lograr que el alumno se inserte nuevamente dentro de los parámetros de “normalidad” y “funcionalidad” que requiere el sistema educativo.

Se puede ver, en los dos artículos analizados que hay una fuerte tendencia a evaluar y clasificar la conducta y aptitudes del alumno, a partir de una normalización del mismo. En ellos se insiste en la importancia de incorporar la psicología como ciencia a la pedagogía.

Del mismo modo, se puede localizar el artículo titulado: “Una mirada de conjunto sobre la educación anglo-americana”, escrita en 1938 por el Dr. Emilio Uzcátegui, en donde se exalta y expone la educación desarrollada en Norte América.¹⁵ “Desde sus orígenes, Norte América ha contado con pensadores e investigadores al servicio de la educación [...] Podría decirse que la educación anglo-americana se levanta sobre las conquistas de la psicología, pues en los Estados Unidos han sido descubiertas y aplicadas gran parte de las conclusiones psico-pedagógicas” (Uzcátegui 1938, 613). El artículo, recalca la aplicación del saber psicológico a la educación y el “gran desarrollo educativo” que ha tenido Estados Unidos con esa articulación. Como se ve, hacia fines de los años 30, la mirada no está sólo puesta en los avances europeos, sino que se mira a los Estados Unidos como lugar de progreso y modernidad. Una de las ideas centrales del documento, recae en la creación y aplicación de test educacionales desarrollados por el mencionado país, “los test y medidas educacionales, han desempeñado un papel muy importante. Los test han penetrado en la escuela y han arrojado mucha luz en el proceso educativo” (Uzcátegui 1938, 613).

Recapitulando lo abordado, se puede decir que el ideal de “progreso” tan marcado a inicios del siglo XX, fue acogido como un ideal que permeó varias áreas de la sociedad, una de ellas ha sido la educación, uno de los pilares de la modernización del país, tanto en la época

¹⁵ De acuerdo con Foros Ecuador (2018), el Dr. Uzcátegui fue un importante referente en el ámbito de la educación, Escribió más de 40 libros enfocados en la política, psicopedagogía, historia, didáctica. Es reconocido por haber sido un educador, compositor, dramaturgo, escritor, columnista, catedrático, filósofo, político e historiador.

“garciana” como en la liberal. El lema, “educar para el progreso”, se vinculó fuertemente con el período positivista que emergía en el país, el cual se apoyaba en el avance y aplicación de las ciencias y del método experimental. En este contexto, se vincula el acontecimiento de la llegada de las Misiones Pedagógicas Alemanas que asesorarán y formarán a los profesores normalistas; esto marcará la introducción e inserción de un discurso psicológico y experimental en el que se pondrá como centro el estudio de las funciones psicológicas del alumno y se dará primacía al conocimiento de las características e intereses del estudiante. Esta apuesta, se irá configurando con mayor fuerza no solo en los Institutos Normales, sino también en las universidades y colegios del país. Del mismo modo, el aporte de varios pensadores e intelectuales del contexto nacional dará paso a la producción y circulación de discursos en revistas y publicaciones de la época.

Las propuestas que proliferarán en la primera mitad del siglo XX, tomarán fuerza en su segunda mitad especialmente en las décadas de 1950 y 1960. No obstante, en la primera mitad del siglo XX el discurso que emerge en relación con la psicología está muy relacionado con la prioridad de insertar el saber psicológico científico y experimental al ámbito de la pedagogía. La visión dominante en el discurso que circula en la época, denota la preponderancia de evaluar y clasificar las aptitudes, períodos de evolución biológica del niño, así como conocer a profundidad las etapas del desarrollo psíquico del alumno; esto se logra con el aval del saber psicológico y con la aplicación de una de sus herramientas predilectas “los test” de personalidad e inteligencia.

El objeto de saber construido a través de este discurso sería el “anormal pedagógico”, el niño o el joven a ser evaluados y normalizados. El fin, sería aplicar los discursos que proporciona el saber psicológico, para modelar conductas y comportamientos que generen resultados de “adaptabilidad” y un “desempeño óptimo” que formen al alumno para la vida en el sistema educativo y para su vida futura.

No obstante, la necesidad de incorporar y articular el saber psicológico no está únicamente ligada con el ámbito educativo, sino también, con el sistema penal del Ecuador. A continuación, se analizarán algunos discursos de pensadores que abogan por la articulación del saber psicológico con el Derecho Penal.

2.2. Articulación del saber psicológico con el Derecho Penal

El problema de la criminalidad, [...] el que más hondamente preocupa al espíritu humano en el momento actual de nuestra intensa y compleja vida moderna [...] la ciencia se ha puesto al servicio del Derecho, y hombres de alta inteligencia y noble corazón, juristas y médicos, antropólogos, psicólogos y sociólogos, se han dedicado a la investigación de ese grande y terrible fenómeno social de la delincuencia (Sánchez 1913, 344).¹⁶

A inicios del siglo XX, cuando las premisas del pensamiento moderno se configuraban en el territorio nacional, el problema de la “criminalidad” se hace presente mediante su aparición en varios documentos y aportes escritos realizados por la élite intelectual ecuatoriana vinculada, en su mayoría, con la docencia universitaria en las áreas del derecho.¹⁷

La criminalidad, es pensada desde la vinculación del Derecho con el auge del positivismo y la científicidad; es allí que el aporte de varias ciencias como por ejemplo, el saber psicológico científico experimental cobra sentido al momento de reflexionar sobre la “criminalidad”.

Este asunto en Ecuador, es pensado desde el aporte de intelectuales extranjeros que estructuraron un discurso moderno sobre el Derecho Penal, el cual tiene una clara articulación con las ciencias y el positivismo, dejando de lado a la antigua escuela clásica. Estas ideas, son plasmadas en el artículo denominado: “Breves apuntes sobre ideas modernas en criminología”, redactado por el catedrático César Semblantes.¹⁸

La escuela clásica consideraba el delito como una abstracción, [...] en criminología, se estudiaba el crimen sin considerar al criminal; pero cuando el método positivo penetró en las ciencias psicológicas y morales, [...] cuando se revolucionó la medicina, profundizando el organismo del enfermo, para por sus antecedentes, su manera de vivir, su temperamento y otras mil observaciones, diagnosticar la enfermedad; entonces también las geniales experiencias de Lombroso penetraron en la psiquiatría, estudiándose más al alienado que a las

¹⁶ Sánchez, Manuel. 1913. “La delincuencia en Ecuador”. En Revista Anales de la Universidad Central del Ecuador. Quito: Imprenta de la Universidad Central. II (9 y 10): 344-374.

¹⁷ Los artículos que se analizarán a continuación fueron publicados en las revistas Anales de la Universidad Central del Ecuador, revistas que tenían en la época un alto impacto, por la cantidad de información y escritos en donde se evidenciaba una fuerte construcción discursiva en torno a la inserción y demanda del saber psicológico dentro del país.

¹⁸ En Revista Anales de la Universidad Central del Ecuador. Quito: Imprenta de la Universidad Central. IV (47-48): 3-22.

formas abstractas de locura y repercutiéndose esa orientación en la Criminología, desenterrando al criminal fosilizado, según las teorías clásicas, para por una disección profundamente científica, valorar su anormalidad, sus lineamientos patológicos [...] (Semblantes 1916a, 339).

El tinte positivista permea el artículo citado, mostrando la transformación que el Derecho Penal ha tenido desde el auge del positivismo y las ciencias como la psicología, la medicina, la psiquiatría, las cuales han sido una herramienta y un dispositivo que han logrado alcanzar el ideal antropocéntrico y poner al ser humano como centro de estudio. Entonces, ¿cómo se genera en los discursos de la época la necesidad de articular el saber psicológico con el Derecho Penal?

“Algunos eminentes criminólogos opinan que los jueces deben ser verdaderos especialistas, que tengan variados conocimientos o que, por lo menos, conviene agregar a cada Tribunal un grupo de antropólogos, psicólogos, médicos, etc. [...] (Sánchez 1913, 367). Del mismo modo, el artículo denominado: “El jurado, lección a los alumnos de derecho práctico”, manifiesta que el Derecho Penal ha alcanzado un desarrollo sumamente grande en la época y como parte de sus nuevas orientaciones para solucionar los problemas que le acaecen es indispensable la aplicación y articulación de otras ciencias como por ejemplo el saber psicológico.¹⁹ “El agente del delito es un hombre y como tal han de atribuirse su estudio la Antropología, la Psicología y la Psicopatología. Por estas razones, al investigar el objeto del Derecho Penal, deberá otorgarse a las ciencias nombradas un papel principal” (Thot, 1924, 147-148).²⁰

Como se puede ver, surge la necesidad de articular las ciencias, relacionadas con el ser humano, a la labor que desempeña el nuevo Derecho Penal; también se estaría alentando la inserción del saber en la institucionalidad naciente del Ecuador. Se resalta también, la imprescindible labor que desempeñaría un psicólogo en los tribunales y en los asuntos penales que tengan que ver con el estudio y diagnóstico de las funciones psicológicas de un criminal; poder juzgarlo teniendo como base y fundamento un conocimiento científico y experimental.

¹⁹ Este documento ha sido escrito por el profesor Víctor Manuel Peñaherrera, vicerrector de la Universidad Central del Ecuador, decano de jurisprudencia y diputado del Ecuador, el cual dictaba la asignatura de “Derecho Práctico”. El documento y su información dan cuenta que, en la carrera de derecho, el discurso psicológico empezaba a permearse y configurarse en aquellas aulas.

²⁰ Thot, Ladislao. 1924. “Estudios de derecho penal”. Ésta fue una disertación para el grado de jurisprudencia.

Proliferaron discursos psicológicos, médicos y psiquiátricos que se articularon con la criminología, alentando al estudio psico- biológico exhaustivo del “criminal”, al cual habrá que diagnosticar su grado de “anormalidad” o determinar sus “lineamientos patológicos”.

La Criminología estudia al hombre criminal, en su constitución orgánica y psíquica, en su vida de relación con el medio físico y social; investiga el crimen como fenómeno que se produce en la vida del individuo, que tiene su origen en la sociedad, y qué elementos de esta contribuyen a su nacimiento y desarrollo (Semblantes 1916b, 472).

Pero, ¿Quién era considerado un “criminal alienado” o “criminal anormal” en el contexto ecuatoriano de la época? Semblantes (1916a), se refiere a este tema tomando los aportes de la Escuela Moderna Italiana en oposición a la Escuela Clásica:

La Escuela Clásica no hallaba en el criminal ninguna alteración fisiopsíquica, ni rasgos fisionómicos, ni craneológicos que le distinguieran del individuo normal, y consideraba el delito como una manifestación del querer del delincuente; la Escuela Italiana, [...] fue el sistema opuesto, hallando criminales en todos los que presentaban una morfología especial (Semblantes 1916a, 341).

Esto da cuenta de la reproducción de discursos en diferentes contextos epocales. Mientras que en la Escuela Clásica el delincuente cometía el delito porque quería; en el contexto de la Modernidad la Escuela Moderna, reproduce un discurso en el que el delincuente pasa a centrarse como objeto de estudio en el Derecho Penal y así se llega a considerar como un ser anormal, que tiene fallos en su constitución morfológica y psicológica, por ende, habrá que estudiarlos y juzgarlos.

Se considera como un criminal “anormal” al sujeto que muestra fallos en su constitución morfológica fisiopsíquica, fisionómica y/ o craneológica que le distinguirían de una persona “normal”. Según estudios realizados por el escritor, se menciona que en los criminales “anormales” “sucede que la cara tiene mayores proporciones que el cráneo, además se dice que todos los criminales a quienes se les realizó la autopsia tenían lesiones cerebrales, además de que a los criminales les falta la duodécima vértebra” (Semblantes 1916a, 44). Y agrega que “el criminal es un enfermo, cuyas alteraciones de su base idiosincrática ya congénitas, ya

adquiridas, se traducen en una conducta que rompe el marco trazado por la comunidad, [...]” (Semblantes 1916a, 344-345).

Por su parte, Cabezas (1915), manifiesta que un criminal es aquel en el que predominan actos impulsivos, muestra una falta de coordinación de imágenes, sensaciones y de ideas; esta persona se encontraría en un estado de parálisis de su voluntad. A diferencia de los “normales” que muestran una coordinación en sus estados de conciencia, los “alienados” tendrían una “perturbación en el organismo, que es la base, que repercute en la psiquis” (Cabezas 1915, 407).

Por lo tanto, dentro del nuevo paradigma de la criminología y el derecho penal, un criminal era considerado como un enfermo, un anormal y un alienado. Como rasgo principal, manifestaba una afección o fallo en su constitución morfológica o una perturbación en su organismo que afectaba directamente a sus estados de conciencia y su funcionamiento psíquico, ocasionando un comportamiento que escapa de los parámetros de “normalidad” aceptados en la sociedad. Así, se marca una clara diferencia entre las personas “normales” quienes mostrarían una conducta coordinada y racional acorde con sus estados de conciencia y con funcionamiento orgánico, que además presentan un comportamiento acorde a los parámetros aceptados en la sociedad.

Entonces, si en el discurso se empezaba a poner como centro de estudio al “criminal” y dar cuenta de sus fallos morfológicos y psicológicos que le impedirían actuar de un modo “coherente” acorde con los parámetros de “normalidad”. ¿Cómo este sujeto sería intervenido desde el discurso psicológico científico- experimental en relación con el Derecho Penal?

Algunos documentos de la época, reiteran la necesidad de articular el saber psicológico científico- experimental al Derecho Penal.²¹ Esto, se da con el fin de obtener un proceso “organizado” que vaya acorde a los nuevos parámetros de científicidad que pedían ser incorporados en la época. De este modo, el sujeto caracterizado como un “criminal alienado” es tomado por el discurso psicológico que lo construye como su objeto de saber. Así, por

²¹ Véase también: El documento realizado por Pérez Francisco en 1928 denominado “Próximo Congreso Panamericano de ciencias penales” y el documento de Julio Endara escrito en 1939 titulado: “Informe del primer Congreso Latinoamericano de Criminología”; ambos documentos se encuentran en las “Revistas Anales de la Universidad Central del Ecuador”.

ejemplo, Cabeza de Vaca (1927, 182-191) menciona, que es necesario un “castigo individualizado” para cada “criminal”, por lo que es sumamente imperioso estudiar al delincuente en el contexto en que se desarrolló, dando prioridad al conocimiento del elemento psicológico. El autor, recalca que es necesario conocer cómo se desenvuelve la “conciencia criminosa” para de ese modo, determinar la “categoría criminosa” a la que pertenece el “delincuente”. Con la finalidad de, emplear un tratamiento que permita “eliminar los impulsos” que determinaron la transgresión de la ley; es decir, aplicar las medidas convenientes para “adaptar” nuevamente al sujeto al ambiente social. Por su parte, Antonio Quevedo (1927), centrando su discurso en el método y proceso que se debe seguir al momento de estudiar a un “criminal demente” afirma que:

La observación es fundamental al momento de fijar un diagnóstico que permitirá reglar el criterio judicial y penal de un sujeto dado [...] Reuniéndose los resultados, se llega a formar la ficha o expedientillo del individuo, donde se clasifican todas sus características. Ellas, a su vez, servirán para orientar a los directores durante el tratamiento y con los datos que se recojan en el tiempo de éste, se formará una especie de historia clínica útil para dirigir el proceso de readaptación del individuo y para estudiar, con una base firme de experiencia, los "casos" posteriores (Quevedo 1927, 15).

Como se ve reflejado en los artículos citados, se estaría hablando desde un discurso de verdad avalado por el conocimiento científico. El saber psicológico, está en la potestad de construir elementos teórico-conceptuales y metodológicos que permitan detectar y conocer las funciones psicológicas de un sujeto y dar cuenta de los fallos en su funcionamiento. Mediante el conocimiento y aplicación de los preceptos del discurso psicológico, se clasifica al sujeto de acuerdo a sus afecciones y características. La técnica de la observación, tan utilizada en el método científico, cobra relevancia al momento de fijar un diagnóstico para el sujeto y de ese modo llevar un proceso penal que permita juzgar al sujeto y accionar un castigo apropiado. Asimismo, plantear cuál será el tratamiento a aplicar para que el sujeto se adapte e inserte en el medio social. Se puede ver con todo esto, cómo el sujeto es objetivizado mediante los discursos que se van construyendo alrededor de éste. Por último, con todo lo analizado se puede dar cuenta de cuán estrecha se volvió la relación del saber psicológico con el Derecho Penal en las reflexiones y discursos de la época.

En la década de 1930 y 1940 aproximadamente, parecería que los discursos reproducidos hasta entonces empiezan de a poco a ser tomados en cuenta en la práctica e institucionalidad del país, presentando pequeños intentos de aplicación

Así por ejemplo "comienzan las ricas floraciones de los sistemas por medio de los cuales se practican los nuevos principios penales: las múltiples instituciones de la defensa social y de la asistencia; la organización penitenciaria y de seguridad, con gran variedad de establecimientos (asilos criminales o no, de alienados, mendigos, toxicómanos, niños, casas de detención, corrección y trabajo; prisiones- escuelas, sanatorios, talleres, prisiones y colonias agrícolas, institutos de antropología criminal) que disponen de los requisitos exigidos por la Medicina Legal, la Psicología Experimental, la Antropología misma y la Estadística" (Quevedo 1927, 30). Del mismo modo, en el año de 1936 se funda el "Instituto de Criminología" en la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad Central del Ecuador (León 2014).

De acuerdo con Endara (1954) se aplicó el Test de Rorschach desde 1936 a 1940, para realizar estudio psicológico de los reclusos en la Penitenciaría Nacional. El *Código Penal* de 1938 del Ecuador ya insertó la categoría del criminal "loco o demente" entre sus artículos. Se cita el artículo 34 del entonces *Código Penal*, manifestando lo siguiente: "si el hecho ha sido cometido por un loco o demente, el juez que conozca de la causa decretará su reclusión en un hospital de alienados; y no podrá ser puesto en libertad sino con audiencia del Ministerio Público, y previo el informe satisfactorio de la Facultad Médica, sobre el restablecimiento pleno de las facultades intelectuales del recluso" (Código Penal 1938). Si bien existen acontecimientos que mostrarían un proceso de institucionalidad del discurso psicológico, éstos aún no están completamente configurados y visibilizados en la práctica cotidiana de las instituciones penales ecuatorianas.

En el Ecuador ha sido completamente nugatorios los resultados de su régimen penal, circunscritos en su totalidad a una reclusión limitada, impuesta sino otro criterio que el del crimen cometido. [...] de la personalidad psíquica de los delincuentes parece hasta ignorarse su existencia. La teoría positiva del Derecho Penal, conocida hasta en sus menores detalles como fruto de estudio y erudición no ha merecido en la realidad la modificación de un detalle penitenciario [...] (Bolaños 1930b, 339).

Por ello, se puede decir que la articulación del saber psicológico con el Derecho Penal y expresamente con la Criminología, era un discurso que se empezaba a configurar en la primera mitad del siglo XX, y como construye como objeto de saber al sujeto criminal. Este discurso fue compartido por varios intelectuales de la época; sin embargo, no pudo concretarse como una práctica visible en la cotidianeidad de sus instituciones penales hasta décadas después. De igual forma, se puede acotar que al parecer los profesionales psicólogos eran escasos en la época, por lo que la tarea de detectar afecciones psicológicas en los criminales era una labor que realizaban los médicos de entonces.²² "[L]os jueces, con espíritu científico [...] han comisionado para su apreciación en casos concretos, a peritos médicos, cuya falta de especialización en materias psicológicas y psiquiátricas no ha sabido responder a un peritazgo científico, de acuerdo con un verdadero análisis de la personalidad y de la voluntad" (Bolaños 1930a, 219). Como se puede ver, claramente se plantea la necesidad de incorporar al profesional psicólogo en la práctica institucional, si bien el saber psicológico como discurso se encontraba ya presente en el Derecho Penal, el profesional psicólogo como tal, no estaba presente todavía. Esto no sucedería hasta la segunda mitad del siglo XX, en donde al ser reconocidas las funciones del psicólogo a finales de 1979, surge un aumento en la demanda del profesional en diferentes instituciones penales del país.

Recapitulando, en la primera mitad del siglo XX, surgen aportes de varios intelectuales nacionales que se plantean reflexionar sobre la transformación del Derecho Penal y su articulación con las ciencias y con el positivismo a la manera en la que se venía dando en el contexto europeo. Es a partir de la atención en el hombre como cuerpo y mente, desde las ciencias naturales y humanas, que el saber psicológico científico-experimental cobra sentido al momento de reflexionar sobre la "criminalidad" y en especial poner como centro de estudio e interés al "criminal".

Así, el objeto de estudio del saber psicológico articulado con el Derecho Penal es el "delincuente" o "criminal", considerado como un "enfermo" y un "anormal", el cual presenta una "desviación" en su comportamiento que sale de los parámetros de "normalidad" impuestos por la sociedad. Estos fallos o desviaciones en el comportamiento deberán ser

²² "Es indispensable sí la institución del Médico Forense, que estudie la constitución psíquica de todo delincuente en el momento en que la justicia lo toma a su cargo, y en su tratamiento posterior de regeneración, y guíe así a los juristas en la apreciación real de la personalidad humana" (Bolaños 1930b, 340). Una vez más en el discurso la necesidad de incorporar la psicología.

estudiados, diagnosticados, clasificados y tratados por el saber psicológico, que ha construido sus teorías, conceptos y herramientas para llevar a cabo estas actividades. Y a partir del diagnóstico y clasificación de la “afección psíquica” de cada “criminal” se informará al respectivo juez de los resultados y éste dictaminará cuál será el castigo, que en la mayoría de los casos será la reclusión del “criminal” en un hospicio o sanatorio. Se puede ver con todo esto, cómo el sujeto es objetivizado mediante los discursos que se van construyendo alrededor de éste. Con todo lo analizado se puede dar cuenta de cuán estrecha se volvió la relación del saber psicológico con el Derecho Penal en las reflexiones y discursos de la época.

Por otro lado, si bien para esas primeras décadas del XX se reconoce una amplia circulación, reflexión y debate sobre el discurso del saber psicológico y su relación con el Derecho Penal, se puede decir que estos discursos apenas empezaban a configurarse. En ese proceso de emergencia y configuración, no pudieron concretarse como una práctica visible en la cotidianeidad de las instituciones penales ecuatorianas. De igual forma, los documentos recabados dan cuenta de la escasez de profesionales psicólogos; por lo que, la tarea de detectar afecciones psicológicas en los “criminales” era una labor que realizaban las facultades de medicina de las universidades y los médicos forenses de entonces.

No obstante, las reflexiones que se hallan en los discursos de la época dan cuenta de la imperiosa necesidad de incorporar profesionales psicólogos a la práctica penal. Es preciso cerrar el tema con una pregunta ¿las reflexiones de la época mostrarán también la imperiosa necesidad de articular el saber psicológico con el discurso médico psiquiátrico? A continuación, se abordará dicha pregunta.

2.3. Articulación del saber psicológico con la Psiquiatría

El contexto ecuatoriano, ha sido un espacio articulado por una serie de disputas y acontecimientos en constante transformación y conflictividad. Por ende, el saber psicológico se va articulando en un espacio en donde previamente ya existen otras disciplinas y saberes. En el contexto de la primera mitad del siglo XX, se determinan disputas de control y hegemonía en varios aspectos que atraviesan la vida de la sociedad ecuatoriana, uno de ellos es el posicionamiento científico, biológico y experimental que va configurándose en el discurso médico y psiquiátrico del país.

Como se ha visto, las tres primeras décadas del siglo XX estuvieron fuertemente marcadas por la corriente positivista, lo que estableció el debate de la época e influyó una determinada configuración de las ciencias en el país.²³ En este punto, los discursos científicos importados desde Europa y Estados Unidos empiezan a reproducirse en la esfera intelectual del país. De acuerdo con Landázuri (2008), específicamente en el área de la psiquiatría médica surgen varios avances, sobretodo en el ámbito universitario, en donde por primera vez se logra estudiar los desórdenes de la mente humana e incorporar un discurso acerca de la locura, concentrada principalmente en el estudio del cerebro.²⁴

De este modo, el saber psicológico se inserta dentro de un debate en donde el discurso médico psiquiátrico, paulatinamente, empieza a configurar un saber predominante sobre la locura.²⁵ En este contexto, el saber psicológico científico y experimental fundamentado en el discurso biológico, evolucionista y fisiológico entra en escena de la mano con discursos producidos principalmente por los catedráticos e intelectuales de la época.

[...] puede decirse que la psicología tiene por objeto la naturaleza de las operaciones internas del hombre [...] La manera como se producen y desarrollan esos procesos llamados psíquicos, la normalidad o anormalidad de los mismos, el diverso grado de sus manifestaciones exteriores individuales, la anotación analítica de las relaciones existentes entre el sistema fisiológico y el psíquico, [...]: he ahí el objeto complejo de la psicología contemporánea. [...] el laboratorio ha sido el complemento de la observación interna e individual, en el progreso de la psicología. [...] La psicología hace un examen del hombre en general, desmonta pieza por pieza su funcionamiento, con las nociones que le presentan la Fisiología y la Biología (Nicolás Jiménez 1913, 203- 204).

²³ "En la tercera década de este siglo [XX], las tendencias positivistas en Quito empiezan a declinar por un influjo de nuevas ideas [...] a raíz de la crisis mundial de 1929, el país todo va a entrar en un nuevo momento económico y político con el ascenso al poder de Velasco Ibarra quien se oponía al positivismo[...] Esta confluencia de circunstancias determinó que decayera el impacto del positivismo en el conocimiento y análisis de la problemática psico-social, aunque no en la aspiración "científica" del conocimiento en cuanto tal" (Guerra 1981, 78).

²⁴ De acuerdo con Landázuri (2008), surge la incorporación paulatina de la práctica y discurso médico psiquiátrico en el Hospicio y Manicomio de San Lázaro. También, se crea la cátedra de Psiquiatría en la Facultad de Medicina de la Universidad Central del Ecuador en 1913 y, en 1917 se crea la misma cátedra en la Universidad de Cuenca. Se da paso, a una amplitud de artículos de orden médico psiquiátrico sobretodo de autores representativos como Carlos Alberto Arteta y Julio Endara.

²⁵ De acuerdo con Landázuri (2008), el discurso y práctica psiquiátrica se va configurando de a poco en el contexto, ya que las ideas y prácticas tradicionales para tratar las afecciones mentales estaban fuertemente insertas en la cotidianeidad del país durante las primeras décadas del siglo XX; por lo tanto, tomó varios años y décadas lograr el cambio de subjetividad al momento de tratar y entender la locura como aspecto propio de la medicina y la psiquiatría.

De acuerdo con la mencionada cita, el objeto del saber psicológico sería el estudio de los procesos psíquicos “normales” y “anormales”, la relación del sistema fisiológico con el aparato psíquico. Con la ayuda del conocimiento experimental, el apoyo de las investigaciones realizadas en el laboratorio y la base en el conocimiento y aplicación de la Fisiología y la Biología, se podría dar respuesta al funcionamiento psicológico del ser humano. Del mismo modo, el discurso psicológico muestra una clara configuración con la teoría evolucionista, indicando que se “hereda biológicamente” características “normales” o “anormales” en el funcionamiento psíquico.

La Psicología, apoyándose en la Biología, proclama la ley de la herencia, como un principio de incontrastable fuerza y decisiva influencia en la formación de los caracteres; y la misma Biología sostiene el influjo de ésta en la generación de las especies y la reproducción de los individuos [...] se hereda también los caracteres anormales como la locura y la delincuencia (Larenas 1913, 472-473).

Claramente, se corrobora una vez más, que el discurso psicológico se configura en el país desde una postura científica y experimental. Este discurso basa y construye sus argumentos apoyándose en otras disciplinas y saberes como la Biología, la teoría Evolucionista, la Fisiología; en sí, con los saberes propios de las ciencias de la naturaleza.

Por ende, el discurso psicológico que se inserta en el país empieza a articularse con la Psiquiatría, trazando una relación muy estrecha en sus inicios, sobre todo en el aspecto discursivo. Tal como lo señala Carlos Alberto Arteta ²⁶al decir que tanto la psicología como la psiquiatría “son dos ciencias hermanas que marchan siempre juntas” (Arteta 1920, 72). El autor mencionado, explica la relación y diferencia entre psicología y psiquiatría en la Revista Anales de la Universidad Central del Ecuador, en el artículo titulado: “Fisio- Patología del Pensamiento”.

Desde que Charcot trató de estudiar científicamente los fenómenos de la hipnosis y la sugestión, Moreau de Tours y Morel en Francia emprendieron a su vez el estudio psicopatológico en el demente, en el degenerado, en el psicópata y aun en el salvaje, con el propósito de comparar y conocer objetivamente la naturaleza y mecanismo de nuestras

²⁶ Médico, escritor y psiquiatra. Se desempeñó como médico tratante en el Hospital Psiquiátrico San Lázaro y fue catedrático de la facultad de Medicina de la Universidad Central del Ecuador; junto a Julio Endara, son un claro referente de la medicina y la psiquiatría en la primera mitad del siglo XX del contexto ecuatoriano.

funciones psíquicas normales. De entonces acá, la psicopatía constituye una gran fuente de información y riqueza para la psicología científica, es decir, para la psicología sometida a las condiciones del método propio de las ciencias naturales: observar y experimentar; suponer, verificar y volver a observar (Arteta 1915, 1-2).

El puente que articula al saber psicológico con la Psiquiatría es el enfoque y método propio de las ciencias naturales. Así también, el estudio de la psicopatología marca un precedente de vasta información para la configuración constante de la psicología científica; claramente, en estos puntos se puede ver su relación estrecha. Sin embargo, se podría decir que ambos saberes trabajan y estudian al sujeto objetivizado como: “loco”, “demente”, “anormal”, “psicópata”, “degenerado” y “salvaje”; categorías que han sido construidas a inicios de la Modernidad europea y que han permeado el contexto local; llegando a definir lo “normal” y lo “patológico”.²⁷

El artículo, clarifica la diferencia entre psicología y psiquiatría aludiendo que, “se puede definir la psicología, como una ciencia natural que estudia los fenómenos psíquicos normales. Y psiquiatría sería la ciencia de las enfermedades de la función psíquica” (Arteta 1915, 2). Por lo que, el saber psiquiátrico y el saber psicológico estudiarían ambas los aspectos somáticos y psíquicos del individuo, ambas conocerían los estados “patológicos” y estados “normales” del sujeto. Sin embargo, una se centraría más en el estudio de las patologías mentales (psiquiatría), y la otra, se concentraría con mayor profundidad en el funcionamiento psíquico “normal” del sujeto (psicología).

Termina su artículo, alentando a la juventud ecuatoriana a interesarse por estas dos ciencias como son la psicología y la psiquiatría, para de ese modo generar conocimiento científico y práctico en el Ecuador. El autor, habla desde una posición de saber y de poder que le permite expresar, introducir y reproducir cierto conocimiento en la época, conocimiento que circula únicamente entre su círculo social de intelectuales y entre sus alumnos. Durante su carrera, abogó por crear un “Código de Recursos Profilácticos de las perturbaciones nerviosas y mentales para ser propuestas en todos los gobiernos Latinoamericanos” (Arteta 1923, 276).

²⁷ De acuerdo con Bolaños (1930), en el país existen varias denominaciones para determinar a un sujeto con algún tipo de patología mental (demente, sujeto en estado habitual de demencia, loco, fatuo, mentecato, destituido de juicio, privado de la razón, en estado de enajenación mental, alienado etc.) todos estos aparecen como sinónimos y carecen de definición formal en los Códigos, generando un significado científico muy diverso y poco claro.

Carlos Alberto Arteta, en varios de sus artículos e intervenciones internacionales, abogó por la articulación del saber psicológico con el psiquiátrico y, con el trabajo interdisciplinar que juntas pueden realizar para generar políticas de salud mental.

Mientras que de a poco iba configurándose un discurso médico psiquiátrico que en ocasiones insertaba en su discurso al saber psicológico científico, el país en su contexto político y social empieza a enfrentar una profunda crisis hacia la segunda década del siglo XX. El derrocamiento del presidente Gonzalo Córdova en el año de 1925, la Revolución Juliana y la Gran Depresión, hundieron la economía del país, generando una fuerte inestabilidad política y social que durará hasta 1948 con la elección de Galo Plaza Lasso. En este contexto, de álgidos acontecimientos, no hay espacio dentro del país para generar acciones y prácticas destinadas a la salud mental, los intentos son muy pocos y escasos por parte del Estado. Lo que más se genera es un espacio para la reproducción de discursos en los que la Psiquiatría cobra mayor impacto con el método científico experimental.

Uno de los exponentes principales del discurso psiquiátrico en el país fue el médico, intelectual y catedrático Julio Endara; figura central en la configuración y emergencia del saber psicológico en el país, ya que varios de sus aportes teóricos e investigativos giran alrededor de la articulación de la Psiquiatría con el saber psicológico. La introducción y aplicación del test de Rorschach es un gran ejemplo del poder que tuvo este personaje en la época al insertar esta herramienta utilizada por la Psiquiatría y más adelante por la Psicología, no únicamente en el espacio clínico sino también en el educativo y criminológico. Toda la influencia de Endara se intensificará en la segunda mitad del siglo XX y llegará hasta el presente siglo.

A pesar de que Endara promovía el discurso y práctica psiquiátrica, dentro de sus reflexiones también se tomó en cuenta aspectos que se entrelazan con el saber psicológico, recalando la importancia del mismo dentro del ámbito psiquiátrico. “La naturaleza y patogenia de las enfermedades mentales hace que los psiquiatras presten su atención, constantemente, al estudio de los problemas de la psicología normal” (Endara 1927, 247). Al ser un médico, el autor se ubica en un discurso científico en donde las ciencias naturales y sus variados conocimientos son puestos como base para sus reflexiones teóricas y conceptuales. Sus

artículos se centraron principalmente en el estudio somático y psíquico del individuo, y en la investigación de las funciones “normales” y “patológicas”.²⁸

Uno de los aspectos más importantes y representativos en toda su carrera teórica práctica es sin duda la introducción del Psicodiagnóstico de Rorschach en Latinoamérica y en el Ecuador. De acuerdo con (Paladines 2012), Endara se entera de la existencia del Psicodiagnóstico en 1924 por medio de la “Revista de Psiquiatría y Disciplinas Conexas” de Lima. Desde 1938 en adelante comenzó a dedicar gran parte de su tiempo a la aplicación, enseñanza, investigación y divulgación del método de Rorschach, aplicando el test en el campo de la psicología y de la psiquiatría. Su interés investigativo por las técnicas proyectivas en general y por el método del Psicodiagnóstico de Rorschach, le llevó a establecer repetidos contactos con los más afamados especialistas de Europa y América, convirtiéndose en una eminencia mundial en el mencionado test.

Uno de los temas dominantes en el estudio de la locura a nivel mundial era el interés por el examen del cerebro. De acuerdo con Landázuri (2008), se aludía a que los desórdenes mentales tienen su causa en el fallo cerebral; así, varios estudiantes y discípulos de Endara, empiezan a realizar las primeras investigaciones en Psiquiatría Forense “hay mediciones de peso y talla y descripciones de la constitución y tipología de los sujetos estudiados” (Landázuri 2008, 200). Estas investigaciones eran desarrolladas en el área criminológica y en el área médica.

De acuerdo con Aguilar (2013) y Landázuri (2008), desde la década de 1940, ya existía un discurso psiquiátrico instaurado en el país. La práctica psiquiátrica, fue adoptada en los manicomios del país, uno de los más representativos es el Manicomio de San Lázaro, en donde los médicos psiquiatras aplicaron técnicas como el narcoanálisis, tratamientos de convulsión, el shock insulínico y electroshock para generar resultados en los pacientes. De acuerdo con Landázuri (2008) estos tratamientos fueron practicados primero en la ciudad de Guayaquil en el Hospital Psiquiátrico Lorenzo Ponce y, posteriormente, llegó a Quito y Cuenca.

²⁸ Véase: los artículos *Cátedra de Clínica Psiquiátrica* (1933); *Tratamiento de la Esquizofrenia el problema diagnóstico previo, sistemática de las observaciones* (1939); *Sobre el movimiento psiquiátrico en Sudamérica* (1924). Además, en la primera década del siglo XX realizó varias investigaciones con el test de Rorschach que fueron recopiladas años más tarde en el libro: *Psicodiagnóstico de Rorschach Teoría General, aplicaciones clínicas*. (1950).

En el Manicomio de San Lázaro no había espacio aún para el discurso y práctica psicológica, “por ahora, no es terapia [...] psicológica lo que se puede exigir a esta institución para los enfermos asilados, porque eso en el Ecuador todavía nadie practica. En todo el mundo médico, sólo Freud y sus discípulos se atreven a dialogar con la sinrazón y obtener de allí algún resultado” (Landázuri 2008, 197).

Los tratamientos terapéuticos giraban en torno a experimentos técnicos desarrollados en otros países que al ser aplicados mostraban resultados inmediatos en donde los pacientes mermaban su conducta hasta quedar en un estado de adormilamiento o en un sueño inducido. Por lo que, pensar en la aplicación de terapias psicológicas o psicoanalíticas aún no era demasiado factible en estas instituciones. Además, es comprensible la ausencia de una práctica y discurso psicológico ya que no existían instituciones en el país que formen y eduquen a futuros psicólogos.

Si bien en el país aún no emergía con fuerza la terapia psicoanalítica, sí se han encontrado algunos documentos que citan a la teoría freudiana entre sus trabajos, como por ejemplo: La constitución en Psiquiatría (Julio Endara); Los Métodos de la Psicología (Ángel Paredes); Tratamiento de la Esquizofrenia el problema diagnóstico previo, sistemática de las observaciones (Julio Endara); todos en las revistas Anales de la Universidad Central del Ecuador. Así mismo, se encuentra información de la presencia del Psicoanálisis como discurso en esta época en los textos de: Ideas positivistas en el Ecuador, primeras décadas del siglo XX (Samuel Guerra); y Salir del Encierro, medio siglo del Hospital Psiquiátrico de San Lázaro (Mariana Landázuri). Por ello, la corriente psicoanalítica irá adquiriendo fuerza a finales de la década de 1930 y sobretodo, en la segunda mitad del siglo XX, llegando a ser una de las corrientes en disputa opuesta a la corriente científica y evolucionista que imperó durante la primera mitad del siglo XX.

Recapitulando, el puente que articula al saber psicológico con la Psiquiatría es el enfoque y método propio de las ciencias naturales. Ambos saberes trabajan y estudian al sujeto objetivizado como: “loco”, “demente”, “anormal”, “psicópata”, “degenerado”, “salvaje” etc.; categorías que han sido construidas a inicios de la Modernidad europea y que han permeado el contexto local; llegando a definir lo “normal” y lo “patológico”. Ambas estudiarían los aspectos somáticos y psíquicos del individuo, ambas conocerían los estados “patológicos” y estados “normales” del sujeto. Sin embargo, una se centraría más en el estudio de las

patologías mentales (psiquiatría), y la otra, se concentraría con mayor profundidad en el funcionamiento psíquico “normal” del sujeto (psicología).

El saber psicológico en el país, empieza a configurarse en un contexto en donde las ciencias naturales – científicas y experimentales son centrales para alcanzar el “progreso”. Por ende, se inserta en un campo de conflictividad disciplinaria en donde el saber médico psiquiátrico empieza a tener presencia en el ámbito académico y hospitalario. Así, el saber psicológico emerge en este espacio en donde queda determinado por un discurso médico psiquiátrico.

Si bien, en la información que arrojan los archivos existen indicios de una configuración del saber psicológico como discurso reproducido desde las élites e intelectuales del país, esto se verá mayormente marcado en la segunda mitad del siglo XX, cuando surja el interés por formar e insertar en el campo laboral y académico profesionales en psicología.

3. Estandarización y aplicación de test psicológicos

A finales de la década de 1930 y en la década de 1940, despunta la estandarización y aplicación de test psicológicos en el área educativa, clínica y penal. Así, por ejemplo, se encuentra: la aplicación del Test de Rorschach como forma de estudio psicológico de los reclusos de la Penitenciaría Nacional en los años de 1936 a 1940; la aplicación del test de Rorschach a los indígenas del país, aplicada desde la segunda década del siglo XX.²⁹

Del mismo modo, se localiza una tesis de grado que titula: “El Perfil Psíquico de Rossolimo”. Su aplicación en los alienados” (1941) un abordaje sobre la medición de la capacidad mental de los enfermos del Hospital San Lázaro. Asimismo, *El método de los Test* (1946), libro que relata la aplicación de test psicológicos en Guayaquil, Cuenca y Quito, y los artículos que desprenden de las investigaciones, así como también conclusiones recabadas después de la aplicación.

²⁹ Los test aplicados a los indígenas se ligaban principalmente con la necesidad de estudiar su capacidad cognitiva, su forma de racionalizar y actuar ante las demandas cotidianas de la sociedad ecuatoriana de la primera mitad del siglo XX, y, de ese modo, compararlas con la élite de entonces. La emergencia del saber psicológico en Ecuador obedeció a procesos de modernización, vía disciplinamiento e institucionalización, como se profundizará más adelante. Por lo tanto, esta emergencia participó y se entrelazó también con la configuración asimétrica de la sociedad ecuatoriana, “como dispositivo de racialización, integración e, incluso, de blanqueamiento de la población” Bonifaz (1975), en donde se puede evidenciar relaciones de saber-poder propios de la época moderna. Esta afirmación podría dar apertura a un estudio más profundo sobre esta temática; sin embargo, excedería los alcances del tema central de la presente investigación. Por lo tanto, será parte de una agenda futura.

De acuerdo con Bravo (1946), surgen los ensayos verificados por el profesor Manuel Ultreras Gómez y su obra de divulgación desde la cátedra de Psicopedagogía en la Universidad de Cuenca. Asimismo, se evidencia la aplicación del método de los test en la Cruz Roja Ecuatoriana, en donde se aplicaban test de inteligencia de la escala de Terman, a los niños del lugar. [...] Por otro lado, el profesor quiteño Mora, realiza una serie de conferencias en Guayaquil, y alienta a los intelectuales a realizar un proyecto que permita aplicar el test en las escuelas primarias de la ciudad, proyecto que se lleva a cabo. De igual forma, recalca que los Colegios Normales y los Institutos Superiores Pedagógicos estudiaron y aplicaron test psicológicos durante su práctica.

Así, en estos últimos años de la primera mitad del siglo XX, los test psicológicos toman un fuerte posicionamiento dentro de la esfera educativa, penal y clínica. Llegando a ser un instrumento y herramienta de evaluación del ser humano. Esta herramienta, será tomada con mayor fuerza por el saber psicológico dentro de la segunda mitad del siglo XX.

4. Conclusiones finales del capítulo

“La psicología, ha sido y es todavía en diversas aplicaciones, uno de aquellos factores comunes que, como el aire, se ha infiltrado por todas partes y ha servido de ambiente favorable para la vida de las artes y las ciencias” (Nicolás Jiménez 1913, 201). Durante la primera mitad del siglo XX, la psicología permeó de a poco varios aspectos macro de la sociedad ecuatoriana, pero también, aspectos cotidianos de la misma sociedad. Con la apropiación y construcción de nuevos saberes y discursos, la psicología emergió con gran fuerza e impacto dentro del territorio nacional. Impacto, necesidad y demanda que se vio claramente dentro de la esfera educativa, penal y clínica.

El proceso de modernización en Ecuador estuvo tejido por un conjunto de acontecimientos que surgen de forma simultánea e inmersa en una relación de fuerzas en donde es posible que surjan nuevos discursos y nuevas prácticas que antes no habían sido pensados. El ámbito educativo, el ámbito penal y el área de la salud mental se ven repensadas, surgen nuevos discursos que las insertan en el proceso de modernización desde una perspectiva diferente en donde el ser humano se pone como centro y objeto de estudio en estos discursos. He aquí las condiciones históricas de posibilidad para la configuración e inserción del saber psicológico en Ecuador.

Surge la necesidad de estudiar al ser humano desde una perspectiva científica y experimental, que permita comprender y conocer el funcionamiento psicológico “normal” del individuo; es allí en donde el papel del saber psicológico cobra interés y su discurso es importado y adaptado al contexto local gracias a la labor de los intelectuales nacionales. En esta época, se construye un ser social, que escapa de los parámetros de “normalidad”; entendidos en la población como personas que no pueden hacerse cargo de su vida, no tienen voluntad para actuar y no poseen una racionalidad para conducirse de forma satisfactoria en los diferentes espacios que la vida en sociedad impone.

Estos parámetros de “normalidad” y “adaptabilidad” permean, y a la vez, son construidos desde el discurso de la salud, educación y desde el derecho penal con articulación directa al saber psicológico. Por lo que, se adoptan categorías internacionales que definen y objetivizan a estos sujetos, tales como: loco, anormal pedagógico, criminal, alienado, demente, etc. Cabe acotar que, en el contexto ecuatoriano estas categorías son entendidas desde diversas formas y son adaptadas a la realidad nacional. Emerge también la estandarización y aplicación de tests psicológicos, los cuales son aplicados en el área educativa, penal y psiquiátrica, posicionándose como una herramienta del saber psicológico.

Al entender cuáles han sido las condiciones históricas de posibilidad para la configuración del saber psicológico en el contexto local, es importante acotar que, en esta primera mitad del siglo XX, el saber psicológico ha empezado a configurarse desde su articulación con otras disciplinas y desde el aporte de varios discursos generados en la época por varios pensadores e intelectuales nacionales. Discursos, que en la segunda mitad del siglo XX cobrarán mayor ímpetu, confluyendo en acontecimientos que influirán en la institucionalización del saber psicológico en el país.

Capítulo 4

Institucionalización del saber psicológico en Ecuador

El poder como ejercicio, el saber como reglamento [...] pues la diferencia de naturaleza entre poder y saber no impide que haya presuposición y capturas recíprocas, mutua inmanencia (Deleuze 1987, 103).

El saber como “reglamento” y el poder como “ejercicio”, ambos entrelazados, presupuestos y complementados para fines e intereses que se configuran en un determinado contexto histórico. En el capítulo anterior, se abordó y analizó los diferentes discursos de saber que se han configurado y entrelazado con el saber psicológico y que, del mismo modo, han participado en su emergencia e inserción en el contexto ecuatoriano hasta la mitad del siglo XX. En el presente capítulo, se busca analizar la articulación de los discursos psicológicos con la institucionalización de su conocimiento y sus prácticas; prácticas que se van generando en los diferentes espacios e instituciones en donde el saber psicológico empieza a ejercerse, registrarse, demandarse y profesionalizarse. Este análisis se centrará en la segunda mitad del siglo XX, específicamente en los años de 1950 a 1979.

Como primer punto, se abordará y explicará el contexto de la segunda mitad del siglo XX desde 1950 hasta 1979. Acto seguido, se puntualizará la problemática del objeto de estudio de la psicología, la cual ha sido una situación en conflicto por los opuestos discursos y prácticas que se han construido alrededor de esta ciencia desde diferentes instituciones. Finalmente, se plantea realizar un análisis sobre el ejercicio de la práctica psicológica como forma de poder sobre el sujeto individual y colectivo.

Cabe acotar que el período de estudio en el que se centra el presente capítulo, ha sido planteado desde la información que ha arrojado el archivo histórico, en donde se puede ver que en estos años (1950 - 1979) el saber psicológico se torna en una necesidad que demanda la profesionalización y la inserción de psicólogos en diferentes espacios institucionales; lo que se evidencia como una institucionalización de la psicología en el contexto ecuatoriano.

1. Hacia la segunda mitad del siglo XX

“Desde la mitad del siglo XX hasta los años ochenta, Ecuador profundizó la tendencia modernizadora del Estado y de la sociedad que arrancó 50 años antes bajo los vientos del alfarismo” (Luna y Astorga 2011, 291). Varias cosas han cambiado y se han transformado en el contexto local, el Estado continúa en el proceso de modernización del país dentro de un escenario político, social y económico en disputas y conflictos. De acuerdo con Viteri (2011), ya no se habla de un “boom cacaoero”, surge en el escenario de la época el “boom bananero”, que traerá consigo grandes rentas ya que el Ecuador de entonces se situará como el país número uno en exportación de banano a nivel mundial; marcando un papel clave en el redimensionamiento del aspecto económico. Asimismo, surge con fuerza la clase media, se genera una creciente urbanización, la élite en el país sigue jugando un papel central en su consolidación, enriquecimiento y en su participación dentro del manejo político del territorio nacional.

El mundo acababa de vivir el horror de la Segunda Guerra Mundial. En Ecuador el populismo penetra las relaciones políticas, y los militares nuevamente tomaron el poder en medio de la lucha e inestabilidad políticas. Los sectores campesinos impulsaron intensas movilizaciones bajo ciertos cambios de las haciendas; la clase media en crecimiento buscó más protagonismo a través de los maestros, los estudiantes universitarios y secundarios. Dicha movilización, en el marco de la Guerra Fría y de la propagación de propuestas políticas militares de izquierda en la región, entre las que se contaba la cubana, que tomó el poder en 1959, fue un impulsor adicional para iniciativas reformistas conservadoras promovidas por Estados Unidos, como la Alianza para el Progreso, que se ensambló con el modelo “desarrollista” promovido por la Cepal desde finales de los años cuarenta (Luna y Astorga 2011, 292).

La modernización de entonces, fue de la mano y respondió no únicamente a políticas e intereses locales sino sobre todo a políticas extranjeras, en donde ya no se hablaba más de “progreso” sino de “desarrollo”.

[...] programa se ensambla con las estrategias de Naciones Unidas, y particularmente con la Cepal, que plantea un camino para superar el “subdesarrollo” de nuestros países. En el centro de la estrategia están el impulso al desarrollo, entendido sobre todo como crecimiento económico, y también líneas de redistribución de la riqueza, democratización de la sociedad y ampliación de las libertades políticas (Luna y Astorga 2011, 292).

Así los estados latinoamericanos, se vieron en la necesidad de planificar políticas públicas, sociales, y económicas que favorezcan el “desarrollo” de cada país en vías a insertarse en el vigente “capitalismo”. Entonces, en el Ecuador de inicios de la segunda mitad del siglo XX, el objetivo central era el tan deseado y buscado “desarrollo” por parte del estado. El disciplinamiento del desarrollo se concretó en la economía y, al mismo tiempo, el ciudadano requerido por la economía capitalista dinamizó el surgimiento de una subjetividad determinada consolidando e institucionalizando así el saber psicológico.

Centrando el debate en la institucionalización y aplicación de la psicología; Gallegos (2012), menciona que es a partir de la creación de la Sociedad Interamericana de Psicología en 1951 que los lazos científicos, profesionales, académicos e institucionales entre la psicología del norte y del sur se volvieron más estrechos. La fundación del SIP, es un hito histórico que podría entenderse como uno de los primeros acontecimientos que dieron paso a la institucionalización del saber psicológico en el continente.

Dentro del contexto nacional, uno de los hitos y pilares fundamentales que fueron parte de la emergencia de la psicología se asocia con la educación superior, en donde se ve la necesidad de aplicar la psicología desde la institucionalización. Es el caso de la Universidad Central del Ecuador que realiza un primer intento fundando el *Instituto de Psicología*.¹ De acuerdo con Uzcátegui (1979), la resolución del Consejo Universitario en Julio de 1950 determinó que los estudios en psicología eran base fundamental en la preparación del profesorado, pero también en la determinación vocacional y el “encauzamiento” de todas las actividades y conductas humanas; por ello se buscó preparar especialistas en psicología que realizaran investigaciones y experimentaciones psicológicas, pedagógicas y metodológicas.

De acuerdo con Uzcátegui (1979), no hay claridad en cuanto al momento en que el Instituto de Psicología pasó a denominarse Escuela de Psicología, pero en 1957 la Escuela de Psicología ya presentaba dicho nombre. Tanto el Instituto de Psicología como la Escuela de

¹ “[...] la Psicología moderna ha llegado a un estado de desarrollo tal que son muchas las derivaciones y aplicaciones científicas que tienen en ella su fundamento; y Que corresponde a la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación impulsar los estudios psicológicos y fomentar la investigación psicopedagógica nacional. Resuelve, crear el Instituto de Psicología que funcionará bajo la dependencia de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Ecuación” (Uzcategui 1979, 40-41).

Psicología fueron la misma institución, creadas con el objetivo de formar psicólogos y profesores de psicología.²

Como se ha visto en capítulos anteriores, el saber y práctica psicológica se ha articulado con otros conocimientos, ciencias y disciplinas; en Ecuador principalmente con la pedagogía, la medicina y el derecho. De acuerdo con el Reglamento aprobado por el consejo Universitario en 1952, lo mencionado se ve reflejado dentro del Instituto de Psicología, sobretodo en la forma de articular la carrera de psicología con las carreras de medicina, pedagogía y derecho:

Podrán ingresar en calidad de alumnos del Instituto: Los egresados del cuarto curso de las Escuelas de Pedagogía, Medicina y Derecho; [...] El sentido de estos requisitos no es otro que garantizar una mejor fundamentación en los estudios de quienes ingresaron como alumnos del Instituto y permitir que profesionales de disciplinas como la Medicina y la Jurisprudencia tan ligadas a la psicología pudieran alcanzar también esta especialidad (Uzcátegui 1979, 42).

De este modo, se puede ver cómo el saber y práctica psicológica siguió articulándose fuertemente con la medicina, la pedagogía y el derecho en las primeras décadas de la segunda mitad del siglo XX. Es importante dar cuenta de los objetivos que se planteaban al crear el Instituto de Psicología, de acuerdo con Uzcátegui (1979), los objetivos principales eran: estudiar e investigar los problemas psicológicos en relación con las necesidades nacionales, formar profesionales en las distintas especializaciones psicológicas, centralizar las enseñanzas de esta materia que se imparta en las diferentes Facultades Universitarias, realizar investigaciones y experiencias de carácter metodológico y pedagógico; y determinar el perfil psicológico del habitante ecuatoriano.

Entonces, la fundación del Instituto de Psicología y posteriormente, la creación de la Escuela de Psicología en la década de 1950, ha sido un acontecimiento que marca rupturas y que a la vez es un hito en la incorporación e institucionalización del saber y práctica psicológica. Este acontecimiento, marca la clara necesidad de profesionalizar y ejercer la psicología en el contexto local, es ya una necesidad que va a la par con las demandas del Estado Nacional y con las transformaciones políticas, económicas, sociales a nivel local e internacional.

² Como lo acredita el art. 14 del Reglamento de Instituto de Psicología que dice: "El Instituto conferirá los grados de Profesor de Psicología y Doctor en Psicología (Reglamento aprobado por el Consejo Universitario el 25 de febrero de 1952) (Cita en Uzcátegui 1979, 42).

Por otro lado, se puede mencionar a breves rasgos otros acontecimientos que forman parte de la corriente de institucionalización de la psicología a escala internacional y que de uno u otro modo confluyen e influyen en la institucionalización del saber psicológico en el país. Primero, la creación de la SIP (Sociedad Interamericana de Psicología- 1951), la cual permite entender la historia de la psicología interamericana; su fundación se dio en un momento de transformación social, política, cultural y científica.³ Se terminaba la Segunda Guerra Mundial, y esto supuso un gran número de migrantes a Norte América y a Sudamérica, generando una amplia gama de nuevos aportes en el campo de la psicología.

“Es a partir de la fundación de la SIP que los lazos científicos, profesionales, académicos e institucionales entre la psicología del norte y del sur americano se hicieron más estrechos. Pues ese fue el objetivo con el que inició sus actividades” (Gallegos 2012a, 25). Entonces, en esta década se va dando paso a una imperante institucionalización del saber psicológico. “La SIP ha tenido una influencia decisiva en el desarrollo de la psicología en nuestro continente” (Ardila 1969, 68). De este modo, la influencia de Estados Unidos principalmente, toma fuerza en la región, permeando la práctica psicológica en el país; esto se verá reflejado sobretodo en la aplicación y estandarización de test psicológicos en las diferentes instituciones del Ecuador, este último punto será analizado más adelante.

Un segundo acontecimiento es la realización del Primer Congreso Interamericano de Psicología en 1953, en el que participó el ecuatoriano Edmundo Carbo. De acuerdo con Gallegos (2012b), los temas a tratar en este congreso fueron: la posición de la psicología en el conjunto de las ciencias; límites, naturaleza y tareas de la disciplina psicológica; formulación de un Plan de Estudios unificado para la carrera de psicología y sus especialidades en los países del continente americano; limitación y valoración académica y legal de la profesión de psicólogo en los diversos países de América; informe del estado actual de la psicología y del ejercicio en los diversos países miembros de la SIP. Como se puede ver, el motivo del congreso es un claro ejemplo de la organización y el intercambio de discursos que se

³ De acuerdo con Gallegos (2012a), la fundación de la SIP puede ser ubicada legítimamente como el primer acontecimiento que, no sólo desde el punto de vista institucional, sino también, desde la movilización de recursos humanos, funcione como parámetro histórico. Según el autor, no habría otra circunstancia o acontecimiento anterior que refleje una conexión de la psicología en todo el continente anterior a la SIP.

empiezan a tejer con el fin de instaurar una psicología que se encuentre presente en todos los espacios institucionales de cada país y que se asemeje en sus discursos y prácticas.

A finales de la década de 1950, se puede evidenciar con la revisión de archivo que, dentro de la Escuela de Psicología de la Universidad Central del Ecuador, existía ya una Asociación de la Escuela de Psicología, en donde se expedía una revista (Revista Psiquis) sobre temas relacionados con la disciplina psicológica. Así, se puede ver como la psicología va cobrando protagonismo en la institucionalidad del país, psicologizando diferentes espacios de la sociedad ecuatoriana y llegando a permear la cotidianeidad de la misma. Ya lo menciona la Revista Psiquis al decir que, “la Psicología ha penetrado todos los aspectos de la vida contemporánea: las relaciones humanas, el anuncio y la propaganda; la compra y la venta; las distracciones y la moda; el uso de los colores y de las formas, todo sigue esta corriente <<psicologizadora>> incontenible” (Asociación Escuela de Psicología 1958b, 19). De acuerdo con el artículo, las teorías y conceptos en psicología se divulgan y reproducen con rapidez así como las ramas de esta ciencia.⁴ La necesidad de incorporar y reproducir un discurso y una práctica psicológica crece en varias áreas de la actividad humana, y aunque de forma lenta, el reconocimiento del profesional psicólogo va generándose.

El Psicólogo profesional tiene funciones del más alto alcance dentro de la sociedad en la vida moderna. A él le corresponde ser el promotor del bienestar humano en los diversos campos aplicados de la Psicología; una de sus especializaciones tiene como función primordial la de prevenir los disturbios de la conducta y contribuir a la psicoterapia y, todas ellas tienen como ideal al defensa de los valores humanos (Asociación Escuela de Psicología 1958b, 20).

Cada vez más se insertan profesionales en psicología dentro de las diferentes instituciones del país, pues el saber psicológico ha permeado con su discurso en diferentes campos y disciplinas. De acuerdo con el artículo “Funciones y campos de acción del psicólogo” (1958) publicada por la Asociación Escuela de Psicología, los profesionales psicólogos ya eran incorporados dentro de Hospitales Psiquiátricos, Clínicas de Conducta y en Hospitales Generales de Niños. Asimismo, la colaboración de psicólogos dentro de los institutos de criminología, tribunales de menores, peritajes específicos, se volvió cada vez más recurrente y

⁴ Han surgido diversas ramas del saber psicológico: “orientación educativa, orientación vocacional, selección de personal, psicometría, psicotecnia (destinadas a la administración de test metales, de aptitudes, de intereses, de personalidad) [...] (Asociación Escuela de Psicología 1958b, 19).

demandado; y por su parte, el ámbito educativo reconoció la participación del psicólogo para el estudio de la conducta del niño y normalización de pruebas de carácter mental y pedagógica.

La demanda por insertar profesionales en psicología iba en aumento, al mismo tiempo que surgía la necesidad de las universidades del país por formar profesionales en esta disciplina. De acuerdo con Klappenbach y Pavesi (1994), la Universidad de Guayaquil crea la primera carrera de psicología en 1963 articulada con la Facultad de Filosofía y la Universidad de Santiago de Guayaquil en la década de los 70.

La Comisión de Escuela de Psicología de la Universidad Central, en el año de 1968 formaba profesionales en psicología, disponiendo de las siguientes ramas y títulos: Doctores en Psicología Clínica, Psicología Educativa y Orientación Vocacional, y Psicología Industrial, su demanda era cada vez mayor. De acuerdo con el Prospecto de la Historia de las Facultades de la Universidad Central del Ecuador (1991), las especializaciones de clínica e industrial no respondían a los objetivos de la Facultad de Filosofía a la que estaba adscrita la Escuela de Psicología, ya que en esta facultad se formaban maestros de segunda enseñanza y no otros profesionales. Así, surgió la necesidad de crear la Facultad de Ciencias Psicológicas, este proceso inició en 1968, pero es en 1972, cuando el Consejo Universitario aprobó la creación de dicha facultad. Esta Universidad ha sido la pionera en impulsar la profesionalización de la psicología en el contexto ecuatoriano y la primera en fundar una Facultad de Psicología en el país.

Por su parte la Pontificia Universidad Católica del Ecuador “en 1961 se expidieron títulos de licenciatura en Filosofía y Psicología, y en Literatura y Psicología, en 1964 se emitieron títulos de docencia en Psicología” (Libro de Oro PUCE, 1996). De acuerdo con Ultreras (1974) la escuela de Psicología de la PUCE fue fundada en 1970 en los campos industrial, educacional y clínico. Así, se puede decir que las primeras carreras de psicología estuvieron ligadas con la educación, y desde las Facultades de Filosofía o Educación se expidieron títulos de psicólogos.

A partir de estos hitos, varias universidades del país continuaron tomando la posta por profesionalizar a sus estudiantes en la carrera de psicología, actividad que se intensificará en la década de 1970 y 1980.⁵

En la década de 1960, se posicionó una fuerte producción de publicaciones sobre psicología a nivel mundial y local. De acuerdo con Ardila (1969), se pueden destacar la Revista Psiquis, Archivos Ecuatorianos de Orientación a nivel local. De acuerdo con Klappenbach y Pavesi (2014) a nivel global, se localizan las publicaciones de la SIP con su revista Boletín de Noticias y la Revista Interamericana de Psicología. Asimismo, en este período se genera una cohesión de profesionales con el fin de fundar asociaciones de psicólogos para defender sus derechos y posicionarse en la institucionalidad del país.

[L]os inicios de los gremios de psicología tienden a reivindicar los derechos de los psicólogos, esto tiene su iniciativa en los psicólogos clínicos, quienes en la década de los 60 del siglo pasado se aglutinan en la Sociedad Ecuatoriana de Psicología clínica, con miembros psicólogos clínicos procedentes de la Escuela de Psicología de la Facultad de Filosofía y ciencias de la Educación de la UCE (Balarezo y Velástegui 2014, 133).

De acuerdo con los autores, este organismo no tuvo tanta transcendencia, sin embargo, fue la semilla para que años más tarde se funde la “Federación Ecuatoriana de Psicólogos Clínicos FEPSCLI”, cuyo cuerpo legal se funda con la aprobación de la Ley de la Federación Ecuatoriana de Psicólogos Clínicos para el Ejercicio, Perfeccionamiento y Defensa Profesional el 14 de agosto de 1979.⁶ De acuerdo con Balarezo y Velástegui (2014), posteriormente se conformarán colegios provinciales en Pichincha, Guayas, Los Ríos, Azuay y Tungurahua.

Por otro lado, una de las reformas estatales llevadas a cabo en aquellos años se localizaron en el ámbito de la educación media, en donde se reestructuró un nuevo plan de enseñanza, con énfasis en el sentido práctico y útil de la misma. “El plan pretendía: armonizar los programas de estudio con las necesidades del país, particularmente con la económica; profundizar la formación técnica, [...] Para esto se debían actualizar los programas de estudio” (Luna y

⁵ “Las décadas de los 70 y 80 se caracterizan por un enorme interés por instituir facultades, escuelas o especializaciones de psicología en todo el país” (Balarezo y Velástegui 2014, 128-129).

⁶ De acuerdo con Balarezo y Velástegui (2014), estos antecedentes, las otras especializaciones se agremian en colegios provinciales de psicólogos industriales, psicorehabilitadores y educativos.

Astorga 2011, 294). Dentro de las actualizaciones de los programas de estudio, la materia de psicología se insertó en todas las instituciones educativas secundarias del país. Es decir que, ya no únicamente la asignatura de psicología se restringiría a Institutos y Colegios Normales como en la primera mitad del siglo XX.⁷

Dentro de este período, el Ministerio de Educación Pública tomó la posta por insertar la asignatura de psicología y dar cuenta de la importancia de la misma en ese entonces.

[S]i se toma en cuenta que vivimos en un mundo cuyo progreso acelerado obliga, periódicamente, a renovar los contenidos programáticos en todos los niveles de la educación, para estar acorde con los adelantos de la ciencia y la tecnología modernas [...] El estudio científico de la conducta humana, en sus aspectos energético y estructurante, nos permite el conocimiento de la personalidad, objetivo céntrico de la Psicología [...] El programa de Psicología General (Quinto Curso y Sexto Curso), presenta enfoques científicos de la conducta humana [...] el programa se inicia con el tratamiento de la Personalidad que interesa a los adolescentes (Ministerio de Educación 1970, 70).

El “programa de psicología de humanidades modernas” (como es nombrado) es dictado en el quinto y sexto curso (segundo y tercero de bachillerato en la actualidad). De acuerdo con los documentos recabados, los temas centrales que se imparten a los estudiantes son: objeto e importancia de la psicología (el conocimiento de los demás y de sí mismo, conocimiento empírico y conocimiento científico, conocimiento integrativo de la persona y analítico de las funciones, y los métodos de investigación), estudio de la afectividad, memoria, aprendizaje y olvido, el pensamiento y el lenguaje, inteligencia y aptitudes, conductas instintivas, los ideales de la conducta, el desarrollo humano desde la infancia hasta la vejez (características y problemas de cada etapa), la personalidad (sus componentes: innatos, adquiridos y ambientales) y, la higiene mental.

Los temas abordados, tienen la finalidad de enseñar al alumno las características centrales que conforman la psique humana, su comportamiento en cada etapa de vida. Asimismo, se les enseña lo que es un comportamiento y aptitudes “normales” en cada etapa de desarrollo, y,

⁷ Véase los archivos titulado: “Reforma al plan de estudios para colegios de humanidades modernas” generado por el Ministerio de Educación Pública en 1960, y Plan y Programas Bachillerato en Humanidades de 1970.

sobre todo, a identificar todas las características de la psique y el comportamiento humano que faciliten un conocimiento propio y de los demás.

Los contenidos que se enseñan van entrelazados con lo científico y lo técnico, tema que se encuentra imperando en todo el contexto local y global. Por ende, la psicología ingresa al pensum académico como una materia al servicio del proyecto “desarrollista” que empieza a generarse en el país.

El Ministerio de Educación revisó y actualizó los planes y programas de estudio, siendo el ente rector en elaborar y dar a conocer las reformas realizadas para que las mismas sean incorporadas y reproducidas en cada plantel educativo. Cabe señalar que la revisión y elaboración de estos planes y programas se llevaron a cabo con la colaboración de “programadores educativos, funcionarios de otras dependencias del Ministerio de Educación, asesores considerados como autoridades en los diferentes campos del saber, comisiones programadas compuestas por profesores de Educación Media y Superior y comisiones de consulta, organizados por las Direcciones Provinciales de Educación del país” (Ministerio de Educación 1970, 1).

Por otro lado, cinco años más tarde el Estado ecuatoriano incluyó en el documento de “Nomenclatura del Sistema Nacional de Clasificación de Puestos” (1975) a la práctica psicológica, circunscribiendo a esta profesión como parte de los puestos civiles reconocidos por el Estado.⁸

A lo largo de este apartado se ha intentado echar un vistazo al conjunto de acontecimientos, sucesos y actores que han contribuido a la formación de una institucionalización y organización de los espacios en la sociedad ecuatoriana. Si bien, el afán de institucionalizar los espacios confluyó a finales del siglo XIX e inicios del siglo XX; para el caso del saber y práctica psicológica, es a partir de la segunda mitad del siglo XX donde se visibiliza estos intentos.

Esta psicologización de los espacios, está claramente articulada con intereses nacionales, pero sobretodo, por intereses internacionales que planteaban insertar a los países en vías de

⁸ Véase el documento: Nomenclatura del sistema Nacional de Clasificación de Puestos, elaborado por la Secretaria General de la Administración Pública en 1975.

“desarrollo” al contexto capitalista que imperaba en la época. Por ello, el Estado ecuatoriano se vio en la necesidad de incorporar políticas sociales y principalmente económicas, que permitieran insertar al país en ese nuevo contexto Occidental. Así, se brindó un fuerte énfasis a la utilidad y tecnificación de las actividades con el fin de que brindar un beneficio a la productividad de la nación. Por lo tanto, el saber y práctica psicológica empezó a institucionalizarse en diferentes espacios, surgiendo acontecimientos que marcan rupturas y a la vez hitos en este proceso.

La finalidad de este naciente proceso de psicologización de los espacios, fue brindar un conocimiento sobre el ser humano y “encauzar” sus conductas hacia parámetros de “normalidad” y “utilidad” para el sistema. Así, la psicología empezó a permear la cotidianeidad y la forma de relacionarse y comportarse con uno mismo y con los otros; todo esto, basado en un discurso y prácticas que ya no eran únicamente avaladas por una ciencia y un discurso de verdad, sino también, eran avaladas y reconocidas por las diferentes instituciones del país.

Sin embargo, la institucionalización de la psicología en el país, no fue un proceso homogéneo y libre de tensiones. Al contrario, existieron diferencias profundas que se manifestaron entre otras formas a través de los procesos de formación que se fueron dando a los futuros psicólogos en las diferentes universidades del país. A continuación, se abordará la problemática del objeto de estudio del saber y práctica psicológica en el Ecuador.

2. La problemática del objeto de estudio del saber y práctica psicológica

“El interés por las especializaciones se inicia, en primer lugar, por la psicología clínica, con las dos tendencias prevalentes en los años 50 y 60 del siglo anterior; reflexología y psicoanálisis” (Balarezo y Velástegui 2014, 128). Es importante puntualizar que la psicología clínica ha sido la primera rama del saber y práctica psicológica que ha emergido y se ha institucionalizado con fuerza en el país. De acuerdo con Guerra (1989), la psicología en sus inicios presentaba un tinte positivista, biológico, médico y psiquiátrico que se opuso en cierta parte, a finales de la década de 1940, con la inserción de las teorías psicoanalíticas en la región.⁹ De este modo, las especializaciones en este tipo de psicología aplicada se dieron en

⁹ Alusión que es corroborada por Balarezo y Velástegui (2014), al mencionar que en los inicios de la psicología la propuesta positivista era la que dominaba el quehacer psicológico.

dos tendencias (psicoanalítica y reflexológica), las cuales eran las prevalentes en las primeras décadas de la segunda mitad del siglo XX.

[...] van apareciendo dos tendencias claramente marcadas en el campo epistemológico y en el teórico [...] Propuesta fisiológica que explica el fenómeno psicológico a través de la actividad nerviosa superior descubierta mediante el método experimental de Pavlov. En este contexto, el nombre de Luis Riofrío González aparece como el adalid de la corriente reflexológica tanto en la formación académica de las universidades estatales como en el ejercicio profesional [...] En las universidades particulares, en cambio, se cultiva la tradición psicoanalítica por la influencia de profesores europeos y nacionales que acogen la teorización freudiana (Balarezo y Velástegui 2014, 128).

De acuerdo con los autores, la corriente positivista, reflexológica y biológica se destaca con mayor amplitud en las universidades estatales del país.¹⁰ Por otro lado, la corriente ligada con preceptos y teorías psicoanalíticas estaría mayormente presente en las universidades particulares del contexto local.¹¹

Un ejemplo claro es, la Universidad Central del Ecuador que desde la década de 1950 con el Instituto de Psicología y más tarde con la Escuela de Psicología, promovió un saber psicológico mayormente reflexológico, positivista, apegado a las ciencias biológicas y médico-psiquiátricas.¹² Esta universidad, reprodujo y puso en debate algunos de estos discursos en eventos realizados; uno de ellos fue el *Congreso sobre Enseñanza de Psicología, Antropología y Ciencias Biológicas* llevado a cabo en 1955 en la ciudad de Quito.¹³

La Psicología es Ciencia Positiva en el sentido Comtiano [...] ha de ser tratada con los métodos y procedimientos científicos [...] es “ciencia integral y unitaria” cualquier consideración de la fenomenología psíquica por fuera de las condiciones orgánicas y sociales, es intrascendente (Díaz 1955, 74-75).

¹⁰ De acuerdo con los autores: Universidad Central del Ecuador (Quito) y Universidad de Guayaquil.

¹¹ De acuerdo con los autores: Pontificia Universidad Católica del Ecuador (Quito) y Universidad Católica Santiago de Guayaquil.

¹² Véase el archivo “Proyecto de creación de la facultad de Psicología de la Universidad Central del Ecuador” (1972).

¹³ Evento organizado por la Universidad Central del Ecuador, se llevó a cabo con la participación de profesores (en las áreas de psicología, antropología y ciencias biológicas) de Segunda Enseñanza y Universidades del país y del extranjero. Así, se puede ver cómo los discursos de saber empiezan a transitar y circular en las diferentes instituciones del país.

Hoy en día la psicología ha comprendido que la actividad [...] del hombre debe ser interpretada como un comportamiento en el mundo (Evans 1955, 38).

[...] desde el momento que la Psicología se convierte en verdadera Ciencia [...] pasa a formar parte del grupo de las Ciencias Biológicas, requiere, como método indispensable para su desenvolvimiento y progreso la participación de la Observación y Experimentación [...] Hoy que atravesamos el siglo en que la técnica se impone, y todas las ciencias se han desenvuelto siguiendo el ritmo de las superestructuras económicas, en que la Psicología ha encontrado millares de campos de aplicación (Riofrío 1955, 91).

Estos discursos se impusieron como verdad imperante en la década de 1950, defendiendo un saber psicológico positivista, científico, experimental, basado en el conocimiento y teorías de las ciencias biológicas.¹⁴ De igual forma, uno de los profesores más destacados de esta universidad, el profesor Riofrío, escribió el primer libro sobre “Fundamentos científicos y bases biológicas de la psicología” (1967).¹⁵ En esta obra se aseveró que:

[...] Todos los planteamientos contenidos en la obra están fundamentados en principios estrictamente biológicos. [...] La Psicología es entendida como ciencia biológica que estudia la forma integral y unitaria del organismo en el aspecto de su reacción psíquica- actividad material- que contiene por base la unidad del sistema nervioso y que se condiciona por el gran hecho biológico de la evolución (Riofrío 1967, IX- XIII).

Tal como se puede ver, la tendencia reflexológica, biologista y positivista se ligó más con discursos reproducidos en la institucionalidad de las universidades públicas y sus actores. Así los discursos de la biología y la ciencia forman parte de la relación que emerge entre medicina- psiquiatría y psicología en el Ecuador, y entre el ejercicio de la práctica psicológica y sus discursos. Todo ello, estaría acorde al contexto global de tecnificación y evolución de la economía. Así, en el país, se generó una práctica psicológica que buscaba ejercerse, ser útil e insertarse como ciencia aplicada. Del mismo modo, estos discursos dictaminaron que el saber

¹⁴ “La Escuela de Psicología está trabajando conjuntamente con el Dr. Riofrío, en la formación de un criadero de animales en el Hospicio, para realizar estudios de experimentación” (Asociación Escuela de Psicología 1958c, 36).

¹⁵ “Representa el primer libro de Fundamentos Científicos y Bases Biológicas de la Psicología, un gran esfuerzo meritorio, fruto de la experiencia profesional y docente del Dr. Riofrío [...] El autor ha logrado un notable desempeño en el tema de la psicología, [...] “a través de los años de preparación consciente en la práctica hospitalaria, en la enseñanza en las aulas del Colegio Mejía y en las de las Facultades de Medicina y Filosofía y Letras de la Universidad Central” (Casares 1967, XIII).

psicológico se centra en el aspecto orgánico del sujeto. Estos discursos, excluyen todo saber que se aparte de estas premisas, tachándolas de “intrascendentes”.

Un segundo ejemplo, que muestra la conflictividad del objeto de estudio en la psicología es la emergencia de discursos psicoanalíticos. Si bien en la década de 1950 y, anteriormente a ésta, hay algunos documentos y artículos sobre psicología y psicoanálisis, es realmente en la década de 1960 en donde estos discursos emergen con fuerza.¹⁶ De acuerdo con Ardila (1968), en estos años la región estaba interesada en incorporar dentro de la psicología clínica el enfoque psicoanalítico y, en lo relacionado con la psicoterapia el método de Freud era uno de los más aceptados en varios de los psicólogos clínicos de la época.

[L]as interpretaciones psicoanalíticas, son imprescindibles para una comprensión profunda del espíritu infantil y del adolescente (Bastidas 1967, 11).

El presente artículo tiene por objeto presentar un estudio de la anorexia nerviosa de una joven, [...] se anuncian las formulaciones psicodinámicas clásicas y se insiste sobre unos aportes recientes del medio familiar (Bernasconi 1979, 49).

Así, estos discursos fueron reproducidos, volviéndose parte de la formación que recibían los alumnos de las universidades particulares del país. Así, se generó una conflictividad y una relación de fuerzas entre dos discursos, uno reflexológico y otro psicoanalítico, que influiría hasta el presente en la formación y práctica profesional de los psicólogos.

Ya desde la década de 1970, los “cambios que se suscitan en otras latitudes también influyen en nuestro medio. La llegada o el retorno de profesionales con perspectiva diversas como las propuestas humanistas, sistémicas, grupales, rogerianas, cognitivas, marcan una ruptura necesaria en el desarrollo de la psicología” (Balarezo y Velástegui 2014, 128). Esta problemática, sin lugar a dudas, continúa permeando hasta el presente, en donde los discursos se ven encaminados y centrados en diferentes objetos de estudio como: la conciencia, la conducta, el aspecto orgánico y los procesos mentales, la personalidad, el inconsciente, entre otros.

¹⁶ Véase (Cueva 1950 y 1952); (Tamayo 1953); (Salvador 1947); (Bastidas 1967); (Bernasconi 1979); (Serrano 1979).

Como se ve , el objeto de estudio del saber y práctica psicológica ha sido parte de un campo de disputas y tensiones desde la segunda mitad del siglo XX.¹⁷ El conocimiento empieza a ser institucionalizado y su producción de discursos y prácticas va dependiendo de la naturaleza e intereses de cada institución y del contexto de la época. La institucionalización de esta etapa pasa, entonces, por una diversificación que supone la construcción de un campo en disputas del saber y la práctica de la psicología.

Como ya se ha visto, en las décadas de 1950 a 1970, el Estado tenía como interés central ingresar al proyecto de “desarrollo” originado en la posguerra dentro de la nueva geopolítica internacional. Esto se inscribe además en la campaña norteamericana por impulsar un aceleramiento de las economías del llamado tercer mundo para que alcancen el desarrollo y evitar así conflictividad social que pudiera dar espacio a movimientos de izquierda. Es en este escenario en dónde el saber psicológico va configurando sus discursos, prácticas y objetos de estudio, a favor del sistema imperante.

[...] [E]l capitalismo determina forzosamente la forma y los contenidos característicos de la psicología que surge y qué se desarrolla en un contexto capitalista. En este contexto, la verdad psicológica es la verdad psicológica del contexto. Esta verdad no puede ser igual a la de otro contexto histórico (Pavón 2011,65).

En el Ecuador de 1950 a 1970 impera un objeto de estudio del saber y práctica psicológica ligado con las funciones mentales, orgánicas y la conciencia (reflexología), y por otro lado, un objeto de estudio ligado con el inconsciente y la producción discursiva del sujeto (psicoanálisis). Esto da cuenta de la ideología, subjetividad, organización de los espacios y relaciones sociales que se experimentaba en ese determinado momento histórico. Así, el saber y práctica psicológica contribuyó desde la segunda mitad del siglo XX.

Con sus enfoques y sus modelos, en la administración y la dominación de la población, [...] La contribución [...] en este gobierno de la población es siempre ambivalente, mostrando una doble cara: Por un lado, [tiene] que apoyar la reproducción social de la población. Por otro

¹⁷ “Las distintas psicologías difieren en su concepción de qué es lo psicológico, en cómo se estudia, para qué y para quién se aplica ese conocimiento, aunque todas ellas se reconozcan en un mismo nombre certificado socialmente por la institución autorizada para ello, la Universidad. [...] Nos enfrentamos, más bien, a un conjunto diverso, frecuentemente inconmensurable, [...] deberíamos [asumir] sus diferencias irreconciliables, o cuando menos evidentes, en cuanto a objeto, método y aplicaciones del conocimiento” (Bonilla y Rivadeneira 2014, 39).

lado, al mismo tiempo, [está] contribuyendo al control y la represión de los sujetos sociales (Markavis 2011, 124-125).

La institucionalización del saber y práctica psicológica en el Ecuador visibilizó la problemática del objeto de estudio de esta ciencia, problemática que ya era bastante evidente en otras partes del mundo. Estos diferentes objetos, se han articulado con las diversas prácticas y discursos sobre la psicología, confluyendo con la finalidad de convertir a esta ciencia en una disciplina útil para determinados fines. En ese sentido, la psicología al integrarse con otros conocimientos y prácticas podría actuar como un aparato funcional a las necesidades del Estado y a los intereses del contexto internacional. A continuación, se pretenderá realizar un análisis de la práctica psicológica como un dispositivo y herramienta que trabaja al servicio del Estado bajo determinado contexto histórico, con el fin de colaborar en el proceso de organización y control del sujeto individual y colectivo.

3. La práctica psicológica como “poder” sobre el sujeto individual y colectivo

“Las nuevas formas del poder [...] conciernen precisamente al gobierno de los cuerpos –la disciplina– y al gobierno de las poblaciones –la biopolítica” (Castro 2005, 323). El saber y práctica psicológica, al igual que, otras ciencias, se ha ido configurado dentro de la modernidad occidental. Como se ha visto, es un periodo en el que se plantea una nueva forma de organizar, entender y administrar al cuerpo social e individual. Para ello, el poder toma un papel central, ya que disciplina y normaliza cuerpos individuales con el fin de que sean útiles al sistema, y, por otro lado, regula y gobierna la vida entera de la población.

Las características de la modernidad, así como las tecnologías de gobierno que se configuraron en esta etapa, marcan de cierta forma las condiciones de posibilidad para la emergencia e institucionalización del saber y práctica psicológica. Al mismo tiempo, estos actúan activamente en la ejecución de las tecnologías de gobierno ejercidas a la población; psicologizando espacios institucionales y psicologizando la administración de la vida entera. A continuación, se plantean tres entradas para profundizar esta última idea, a través de la relación entre la disciplina de la psicología y el estado ecuatoriano.

3.1. La práctica psicológica como herramienta al servicio del Estado

Vosotros vais a escribir una página importantísima en la historia nacional. Vais a descorrer un velo; a despejar una incógnita; a escribir una cifra allí donde antes no había nada; vais a decir por primera vez al mundo, en forma oficial y valedera, cuántos, cómo y quiénes somos los ecuatorianos (Presidente del Consejo Técnico del Primero Censo Nacional de Población 1950; citado en Miño 2015).

La cita mencionada, fue proclamada hacia los empadronadores de la República en el primer Censo Nacional de Población, realizado en 1950.¹⁸ Este acontecimiento, representa una ruptura en la organización y control de la información que el estado llevaba sobre la población ecuatoriana y, representa también la articulación del estado nacional a proyectos y programas de desarrollo realizados por instituciones internacionales.¹⁹ “Numerosas instituciones internacionales del campo occidental pro-norteamericano presionaban con alcance hemisférico a favor de un sinnúmero de políticas públicas de desarrollo que homogenizaban las políticas estatales latinoamericanas” (Miño 2015, 48). Las políticas públicas de homogenización que se pretendían generar en América Latina, necesariamente debían ser controladas y calculadas a partir de diagnósticos y bajo normas estadísticas.

De este modo, se inicia la etapa propiamente estadística porque el país ya puede contar con series continuas de indicadores, con un nivel matemático más avanzado y la organización de información censal orientada a brindar respaldo cuantitativo a las políticas públicas de desarrollo. De tal manera, con el transcurso del tiempo se emprende en la ejecución de numerosos estudios demográficos, económicos, de salud, educativos, transporte e infraestructura; los cuales se complementan con la enseñanza de la estadística en las universidades nacionales, los estudios en el exterior de técnicos ecuatorianos y la demanda de capacitación de profesionales por parte de la Caja de Pensiones (actual Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social) (Miño 2015, 47).

¹⁸ “Tendría que ser en el primer año de la década del cincuenta cuando el Estado ecuatoriano lleva a cabo el Primer Censo de Población, el día miércoles 29 de noviembre de 1950, a las 8 de la mañana. Este censo representa el inicio de una nueva etapa en la organización y publicación de las estadísticas nacionales en el escenario de la modernización de la economía nacional, del “capitalismo democrático” y de la apertura al desarrollismo pro-industrialización” (Miño 2015,49).

¹⁹ Ya en el gobierno de Galo Plaza (1948-1952) se registraba la presencia de la Corporación Internacional de Economía Básica (IBEC), de la Fundación Rockefeller, del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF-Banco Mundial), y de otros organismos internacionales como la ONU, Punto IV, FMI, FAO, OMS, OEA.58 Obviamente, su presencia databa desde 1945, año en que se constituye las Naciones Unidas (ONU) y, posteriormente, opera la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) (Miño 2015,48).

Por ello, con las transformaciones sociales, políticas y económicas que se estaban configurando a nivel internacional y local, la estadística se vuelve una herramienta fundamental para hacer diagnósticos, identificar, procesar y obtener datos claros y precisos sobre la población ecuatoriana. De este modo, en el país empiezan a realizarse varios estudios demográficos, de salud, económicos, educativos, entre otros, los cuales se apoyan en la estadística y, la aplican en un trabajo interdisciplinario con otras ciencias, como es el caso de la psicología.

En las X Jornadas Médicas Nacionales de Pama- Guayaquil (1968), enfocadas en la planificación familiar y en el aumento demográfico de la población. Se abordaron temáticas sobre el problema demográfico en el mundo y en Latinoamérica, para luego puntualizar esta problemática en Ecuador.²⁰ En este último punto, se abordan datos estadísticos que mencionan el aumento de la población ecuatoriana sobre todo en las urbes del país y, se plantea la necesidad de controlar la natalidad mediante el apoyo de la psicología.²¹

El control de la natalidad no debe referirse únicamente a procurar una disminución numérica de los nacimientos [...] Es necesario un planteamiento más profundo en el que no se descarten los factores de carácter económico, sociológico y especialmente psicológico [...] Es conocido como el sistema nervioso ejerce sobre el organismo humano una influencia definitiva, a través de conexiones temporales y condicionamientos reflejos[...] En vista de esto, la influencia psíquica y emocional que se ejerce a través del sistema nervioso sobre la fecundación es innegable. De allí que los embarazos realizados en plenitud de vida emocional, amorosa, deben ser diferentes a aquellos otros, ausentes de amor [...] Es indiscutible la necesidad de una Planificación Familiar, la paternidad consciente ha de tener como norma hijo deseado, hijo engendrado [...] (Chiriboga, et al. 1968, 50-69).

²⁰ De este modo, "uno de los motivos de mayor preocupación en la época presente es el aumento creciente de la población [...] numerosos trabajos científicos están efectuándose día a día para demostrar el peligro que el crecimiento acelerado de la población encierra [...] El incremento de la población ha seguido un ritmo cada vez más acelerado y seguirá así, si no se adoptan medidas conducentes a su control" (Chiriboga, Garcés, Córdova, Jiménez, Riofrío, Díaz 1968, 6). "Hay una clara tendencia a un crecimiento de población que no está de acuerdo, en cambio, con la posibilidad de desarrollo económico [...] Todos los esfuerzos del Ecuador deben canalizarse hacia la resolución frontal de los problemas médicos y sociales existentes: salubridad, educación, vivienda, alimentación etc. Singularmente a poner en marcha un plan de desarrollo que aumente la producción y tienda, por lo menos, a duplicar el ingreso per cápita [...] Es indiscutible la necesidad de una Planificación Familiar"(Chiriboga, et al. 1968, 50-51).

²¹ Por lo tanto "los datos precedentes están acordes con los conceptos determinados por dos factores variables decisivos: tasas de natalidad y tasas de mortalidad. Ambas pueden ser controladas por el hombre, pero deben ser relacionadas con otros factores culturales [...]" (Chiriboga, et al. 1968, 14).

Como se puede ver en este ejemplo, empiezan a realizarse investigaciones y congresos para identificar los problemas y obstáculos que impiden u obstruyen la meta de alcanzar un “desarrollo” económico, político y social en el país. De este modo, en el ejemplo mencionado, se puede ver cómo se aborda el problema del aumento demográfico en el país, utilizando herramientas como la estadística para demostrar datos e información “verídica” de la “realidad” nacional y, acto seguido, se plantean soluciones de la mano con el discurso psicológico.

En este último punto, se puede notar que el discurso psicológico es de tinte biológico, reflexológico, científico y experimental; pero este discurso, se mezcla y confunde con planteamientos de tipo moral. Parecería, que en la mentalidad prevaleciente se asociaba la fecundación con la condición civil de la pareja; es decir, para obtener una planificación familiar satisfactoria, la pareja debe “desear el hijo”, y para esto, la unión en el matrimonio es “fundamental”²². De este modo, se utiliza el discurso psicológico para mencionar que una pareja que cumpla estas condiciones alcanzará un estado emocional y psicológico óptimo, y resguardará el precepto de “formar una familia desde el matrimonio”. Claramente se ve, que depende del contexto y la época el hecho de que un discurso de saber pueda ser utilizado para hacer cumplir ciertos fines de tipo moral. En este caso, la planificación familiar es dada dentro del matrimonio, en donde al parecer se fecundan “hijos deseados”; esto, impediría un aumento demográfico innecesario, favoreciendo al desarrollo del país.

Por otro lado, la enseñanza de la estadística en las universidades nacionales se volvió una realidad, varias ciencias y disciplinas se apoyaron en los discursos y métodos de la estadística para posicionarse en el espacio científico. Es el caso del saber y práctica psicológica, que en estos años ya contaba con un pensum en el que la estadística estaba presente, sobre todo en los aspectos relacionados con los niños y adolescentes del país.

Así, surgieron varios aportes de educadores y psicólogos que plantearon la necesidad de realizar un trabajo interdisciplinario entre la estadística y la psicología.

²² Se explica que, “el amor en el matrimonio, el amor paternal [...] no son otra cosa que la resultante armónica de una constelación ambiental que es la familia y cuando las relaciones que se mantienen en esa constelación son capaces de utilizar los mecanismos psicológicos de racionalización, ligados a una íntima satisfacción individual y colectiva, cada uno de sus miembros son capaces de toda superación y a través de ella de una completa felicidad” (Chiriboga, et al. 1968, 72-73).

La psicología aplicada a la educación sirve para “medir- medir- el desarrollo mental del escolar y sus conocimientos, para formar tablas numéricas y cuadros estadísticos, para agrupar, aquellos, según su nivel mental y pedagógico [...] (Bastidas 1954, 16).

Este texto ha sido escrito preferentemente para los estudiantes de ciencias de la educación y de psicología de las universidades y para los profesores de escuela primaria y secundaria, [...] Para toda investigación la estadística constituye un instrumento valioso e indispensable, cuya importancia es mayor o menor según la naturaleza del asunto considerado. Pero cualquier que sea éste, se lo estudiara primero como una unidad independiente y entonces habrá que determinar la tendencia o promedio del grupo, su variabilidad y su relación con otros factores y variables, todo lo cual corresponde a la estadística descriptiva; y segundo, como la parte de un gran todo o población, y entonces se averiguará en qué medida pueden o no generalizarse los resultados de ese grupo a todos los estudiantes del país [...] Y entramos así en el terreno de la estadística inductiva (Velasco 1971, 6).

Entonces, un tipo de conocimiento y disciplina ha sido avalado, en este caso, el científico, lo verificable, lo tecnificado, etc. Es ahí, en dónde la psicología aplicada se entrelaza con la estadística, generando un estudio con resultados individuales para clasificar, normalizar y organizar sujetos de acuerdo a ciertas características o, generar resultados estandarizados y globales que permitan dar cuenta de un cierto tipo de información que atraviesa a una población específica.

En este sentido, los discursos y prácticas psicológicas, sobre todo las de tinte científico y experimental, que circulaban a inicios de la segunda mitad del siglo pasado, forman parte de las ciencias que se articulan como un engranaje al funcionamiento, organización, regulación y administración de la población ecuatoriana; actúan directa o indirectamente al servicio del estado y del gobierno de las poblaciones:

[...] dos de las características más notorias de aquella psicología. En primer lugar, el apoyo que recibió de las instituciones públicas, y, en particular del Estado. En segundo lugar, su carácter de ciencia aplicada [...] La psicología que se desarrolló en Latinoamérica [...] era concebida en términos de instrumento al servicio del Estado, su estatuto era el de una disciplina estatal” (Klappenbach y Pavesi 1994, 461).

La psicología muestra una articulación con las tecnologías de poder ligadas con la biopolítica. Los discursos y prácticas psicológicas se localizan transversalizadas en las políticas públicas, económicas y sociales que se tejen en el país: desde la gestación hasta la defunción de los seres humanos, vehiculizando con estos saberes una forma de comprender y administrar la vida entera. Como ejemplo de ello están los textos: Psicopedagogía ecuatoriana (psicología del niño y el adolescente) (Jacinto Bastidas); El niño y el adolescente (Edmundo Carbo), Fundamentos Científicos y Bases Biológicas de la Psicología (Luis Riofrío), Psicología (Mario Rizzini), entre otros. Estos textos, contienen en diferentes apartados las fases biológicas y evolutivas del ser humano, las etapas de vida y sus respectivas características. Con sus discursos avalados por un marco científico y biológico mencionan lo que está dentro de la normalidad en estas etapas y lo que no.

3.2. La práctica psicológica como herramienta de control sobre los cuerpos

Dentro del contexto ecuatoriano, el saber y práctica psicológica no ha sido únicamente un instrumento al servicio de la administración y regulación de la población ecuatoriana, sino también, ha sido una herramienta que permea la cotidianeidad y subjetividad individual del ser humano. Al articularse, con diferentes instituciones médicas – psiquiátricas, educativas y penales, la práctica y discursos psicológicos en el país, ejercen un micro poder disciplinario que se enfoca en el control, vigilancia y normalización de los cuerpos. De acuerdo con Castro (2005), este poder disciplinario se ejerce desde la distribución de los individuos en el espacio; ejerce su control no sobre los resultados, sino sobre los procedimientos; implica una vigilancia constante sobre los individuos; y supone un registro permanente de datos sobre el sujeto.

En 1979, se incorporó al Sistema Nacional de Clasificación de Puestos las funciones y responsabilidades que un psicólogo clínico debe cumplir:

[Psicólogo clínico 1] [...] Las funciones y responsabilidades específicas son: realizar historias psicológicas-clínicas de los pacientes, realizar tratamientos psicoterapéuticos, solicitar exámenes complementarios específicos, realizar exámenes clínicos especializados, colaborar en campañas de salud mental, puede corresponderle supervisar labores de atención psicológica que realiza el personal auxiliar (Oficina Nacional de Personal 1979).

[Psicólogo clínico 2] [...] Entre sus funciones y responsabilidades específicas, se encuentran: supervisar y ejecutar labores de atención psicológica en un servicio especializado en el área clínica, diagnosticar y realizar tratamientos psicoterapéuticos, colaborar en la planificación de salud mental, programar y diseñar estudios de investigación en el área de salud mental, dirigir y evaluar programas de salud mental en el campo psicológico, establecer normas y procedimientos para la mejor marcha de programas de salud mental, programar y supervisar campañas de salud mental en el área específica previa la realización de estudios de investigación, colaborar en la programación y organización de servicios médicos especializados de salud mental, supervisar al personal subalterno, informar periódicamente sobre el cumplimiento de sus actividades (Oficina Nacional de Personal 1979).

En estos documentos se puede ver cómo el saber psicológico se institucionaliza y es reconocido por el Estado. Se mencionan ya las actividades y funciones de un psicólogo clínico, se reconoce ya un puesto dentro del Estado y sus instituciones, se alude a qué se espera de este trabajador, cómo aportará con sus conocimientos y prácticas a la sociedad. Este documento, es uno de los más importantes porque ya muestra la institucionalización formal de la psicología por parte del Estado ecuatoriano. Si bien desde la década de los 50 y 60 se ve cómo las universidades institucionalizan el saber psicológico, no es hasta este momento en donde realmente el saber y práctica psicológica es institucionalizada y apropiada por el Estado.

En la década de 1970, la práctica psicológica toma forma dentro del Estado, se estandarizan y norman las funciones y responsabilidades que un psicólogo clínico debe cumplir. Actividades cómo: realizar historias clínicas, diagnosticar, realizar exámenes para evaluar las funciones psicológicas, programar y diseñar estudios de investigación en el área de la salud mental. Son actividades, que demandan el conocimiento casi completo de un determinado sujeto, la práctica psicológica ejerce un poder jerárquico, ubicando al psicólogo en una posición de sujeto supuesto saber, que lo sitúa con el poder de ejercer un dominio y control sobre otro.²³

Dentro de la práctica psicológica, ya sea en espacios hospitalarios, educativos o penales, el psicólogo se encarga de construir documentos individuales de cada uno de los sujetos en

²³ Cabe recalcar que este aspecto de querer conocer completamente al ser humano, no es una función y ejercicio únicamente realizado por el psicólogo clínico, sino también por el educativo, como se puede ver en la siguiente cita: “La psicología en el ámbito educativo debe conocer al niño, quién es él; sus características somáticas y psíquicas; los métodos para investigarlo, su ritmo de crecimiento, cómo aprende y debe aprender, su desarrollo social, moral, emocional y artístico [...] (Bastidas 1954, 7).

estudio. Un ejemplo claro, es el localizado en el Hospital Psiquiátrico de San Lázaro. En este lugar, se observa cómo se va organizando, controlando y vigilando la información de los pacientes. Así, dentro del Departamento de Psicología se utilizan “Fichas Psicológicas” en donde consta toda la información de cada paciente.²⁴ Esta ficha psicológica se divide en la información recabada por el psicólogo hacia el paciente y sus familiares, y la segunda parte está relacionada con información que el psicólogo va deduciendo desde la entrevista con el paciente y posteriormente con la información recabada en los test psicológicos.

En la primera parte se indaga acerca de: *Motivo de consulta*: donde se debe buscar el mayor número de signos y síntomas y el tiempo de duración de ellos; se procura que los datos sean proporcionados por el paciente y por los familiares; *Enfermedad Actual*: donde se indaga el inicio de la enfermedad, posibles causas; *Historia Personal*: donde se destacan los aspectos más representativos de la vida del sujeto; *Aspectos Sexuales*: en donde surgen preguntas cómo “masturbación, homosexualidad, aberraciones, edad en que comenzó su vida sexual”; *Problemas Emocionales*: se indaga la presencia de éstos en las diferentes etapas biológicas del ser humano, se pregunta por aspectos íntimos, y sobre alguna vivencia traumática o dolorosa; *Historia Familiar y Social*: se pregunta por los antecedentes patológicos que se localizan en la familia, el tipo de hogar al que pertenece, condiciones económicas, relaciones interfamiliares.

En la segunda parte de la “Ficha Psicológica”, el psicólogo anota las observaciones que ha realizado sobre el paciente durante la entrevista y durante el tiempo en el que el paciente permanezca en el establecimiento, esto se realiza mediante el apoyo de la “guía de observación”. Luego, se anotan los aspectos más relevantes del “examen de funciones” esto se logra a través de la observación, entrevista y test psicológicos; en este espacio se evalúa: *Actividad* (psicomotricidad, reflejos, instintos, conductas extrañas, etc.); *Afectividad* (alteraciones cuantitativas, alteraciones cualitativas, estado de ánimo); *Intelectivas* (conciencia, orientación, atención, memoria, sensopercepciones, voluntad, pensamiento); *Personalidad* (esto se realiza a través de la interpretación de los test psicológicos y del análisis clínico que realiza el psicólogo durante todo el proceso). A partir de todo esto, se

²⁴ De acuerdo con Bastidas (1954) dentro del espacio educativo la documentación de cada estudiante estaba articulada con la elaboración de “Fichas Individuales”, en donde constaba toda la información de los estudiantes, desde su gestación hasta sus últimos años.

tiene ya un diagnóstico sobre el paciente, este diagnóstico va vinculado con observaciones generales y recomendaciones para el tratamiento.

Posterior a este análisis y estudio de la personalidad de cada paciente, se procede a realizar el “Informe Psicológico”, que es un documento que presenta los aspectos más sobresalientes del paciente a lo largo del proceso. Así, consta información sobre el nombre del paciente, edad, test aplicados, fecha, psicólogo/ investigador, historia del paciente, estado actual del paciente, resultados de los test aplicados, diagnóstico y conclusiones.

El paciente ha estado en varias ocasiones en hospitales psiquiátricos [...] la enfermedad se inició hace tres años o menos [...] le sobrevenía la idea de que querían matarle, [...] El paciente es soltero, pertenece a un hogar legítimo [...] no existen antecedentes patológicos familiares[...] En los test psicológicos se detecta alteraciones tanto intelectivas como afectivas, además de numerosos signos patognómicos de la esquizofrenia. Por lo expuesto se puede pensar en un cuadro esquizofrénico de tipo paranoide, con presencia de delirio de persecución alucinaciones auditivas y visuales y sentimientos de sobrevaloración (Departamento de Psicología 1979).

Existen reglas y preceptos, los cuales facilitan que un psicólogo se encuentre en la posición de un “sujeto supuesto saber”, y por tales atribuciones pueda gobernar a otro (paciente); interviniendo de ese modo, en su comportamiento y, por medio de las entrevistas y observaciones, construir un conocimiento sobre el paciente. Dentro de la institucionalidad educativa, el psicólogo realiza una participación interdisciplinaria con el profesor. En este sentido, se encuentran prácticas encaminadas a un fin similar al anterior ejemplo: conocer al estudiante y modificar conductas.

[...] que haya una toma de conciencia sobre la manera como los alumnos organizan y sintetizan las ideas [...] evalúe el nivel y tipo de pensamiento de cada niño. Efectúe algunos de los experimentos de Piaget y escuche con atención como cada uno de los niños explica su apreciación [...] Ubique a los niños en la clase: los más avanzados en madurez intelectual junto a los menos maduros para proporcionar la interacción social y el apoyo mutuo para el aprendizaje [...] Emplee el reforzamiento para tonificar la conducta que quiere estimular [...] Modele conductas adecuadas y recompense a los alumnos que imiten esas conductas (Pazmiño s.f, 20- 57).

De acuerdo con el discurso psicológico, su interacción en diferentes instituciones permitiría lograr un conocimiento del pensamiento de un sujeto y, de ese modo, sería factible intervenir y modificar conductas. Lo que en términos foucaultianos se denominaría “poder pastoral”, el cual se articula con el “poder disciplinario” para: distribuir individuos en un espacio; ejercer control sobre los procedimientos que se quieren llevar a cabo en la conducta y pensamientos de estos sujetos; construir y registrar la información de cada sujeto, logrando una vigilancia y control constante.

En Ecuador, el poder disciplinario y pastoral inmerso en la práctica psicológica, ha dependido mucho de la distribución de los sujetos en determinados espacios. Como se ha visto, los espacios principales en los que el saber y práctica psicológica son institucionalizadas tienen una estrecha relación con la institución hospitalaria, educativa y penal. Estas instituciones, son parte del engranaje disciplinario y normalizador que con ayuda de ciencias como la psicología clasifican, diferencian y jerarquizan a los individuos. Una de las herramientas principales de las que se sirve el saber y práctica psicológica para jerarquizar, organizar, evaluar y clasificar a los sujetos es la estandarización y aplicación de test psicológicos. A continuación, se profundizará en esta temática.

3.3. Evaluar y clasificar – la aplicación de Test Psicológicos

La disciplina es el conjunto de técnicas en virtud de las cuales los sistemas de poder tienen por objetivo y resultado la singularización de los individuos. Es el poder de la singularización cuyo instrumento fundamental es el examen. El examen es la vigilancia permanente, clasificadora, que permite repartir los individuos, juzgarlos, evaluarlos, localizarlos y, de este modo, utilizarlos al máximo (Castro 2005, 130).

Como se explicó brevemente en el capítulo anterior, antes de la segunda mitad del siglo XX, la aplicación de test psicológicos empezó a emerger en el país de forma esporádica.²⁵ Estos, fueron los primeros intentos de incorporar una herramienta que años más tarde sería

²⁵ Así por ejemplo se encuentra: la aplicación del Test de Rorschach como forma de estudio psicológico de los reclusos de la Penitenciaría Nacional en los años de 1936 a 1940, y la aplicación del test de Rorschach a los indígenas del país, aplicada en esos mismos años (Endara 1954). Del mismo modo, se localiza una tesis de grado que titula: “El Perfil Psíquico de Rossolimo. Su aplicación en los alienados” (1941) un abordaje sobre la medición de la capacidad mental de los enfermos del Hospital San Lázaro. Asimismo, “El método de los Test” (1946), relata la aplicación de test psicológicos en Guayaquil, Cuenca y Quito, y los artículos que desprenden de las investigaciones, así como también conclusiones recabadas después de la aplicación.

imprescindible para estudiar las funciones psíquicas y el comportamiento humano dentro de las diferentes instituciones del país.

A partir de la década de 1950, se detecta un aumento de evidencia sobre la enseñanza y aplicación de test psicológicos, que empiezan a ser una norma en la aplicación del saber psicológico en el país. De acuerdo con el documento titulado: “Los test como método para el estudio de la conducta”, los test mentales, eran considerados como “pruebas psicológicas sencillas, rápidas y tan precisas como sea posible, que ejecutan verdaderos sondeos en la mentalidad de un sujeto [...]” (Bastidas 1955, 101). A continuación, se realizará un breve esbozo de la aplicación y uso de los test mentales en las instituciones educativas, criminológicas y clínicas del país.

Aplicación de test en el área educativa

En el área educativa, empieza a despuntar la enseñanza y aplicación de test psicológicos. Para poder realizar un estudio más específico y profundo del alumno, Edmundo Carbo manifiesta lo siguiente: "Como todas las otras ciencias, la psicología ha debido armar al observador de los medios que le permitan interrogar al objeto de estudio de manera precisa, en condiciones bien determinadas. A las simples encuestas [...] se adjunta el método de los test" (Carbo 1954, 150). El alumno se convierte en un “objeto” de estudio del saber psicológico y la pedagogía. Para poder estudiarlo, la práctica psicológica se sirve de la aplicación de test. Es allí en donde, el “método y uso de los test” es una información que circula y es destinada para pocas personas, en este caso psicólogos y profesores inmersos en el área educativa.

Con el uso de esta herramienta, la práctica y el discurso psicológico está en el poder de ejercer juicios de clasificación, organización y evaluación de las funciones psicológicas y del comportamiento de los alumnos. De acuerdo con Rizzini (1974), la práctica psicológica enfocada en el área educativa debe localizar la “Normalidad” y “Anormalidad” funcional de los estudiantes.

[L]a normalidad, se relaciona con la madurez personal, salud mental satisfactoria, tipo de criterio, buena integración y adaptación de un individuo a un ambiente [...] Mientras más alejado el individuo se encuentre de estas descripciones, más se encontrará la anormalidad, la cual será: primero, anormalidad leve, luego trastornos más duraderos, y finalmente trastornos graves (Rizzini 1974, 46 - 47).

La aplicación del test psicológico, permitiría detectar aquellas “anormalidades” en la conducta de un estudiante que le impidan la “buena” integración y “adaptación” al ambiente educativo. Las categorías de “anormalidad” y “normalidad” en el desempeño escolar, se vuelven mucho más palpables con el aval de los test psicológicos, los parámetros de validez y confiabilidad estadísticas y, el respaldo de un discurso científico y experimental. Esto, da pie a que el alumno sea objetivado y cooptado por la institución educativa.

De acuerdo con Bastidas (1955), la adaptación y estandarización de test mentales en el Ecuador fueron destinadas al área educativa con el fin de medir la inteligencia y la capacidad de adaptación de los niños y adolescentes. De la mano de nombrados intelectuales del país, se adaptan y aplican los siguientes test: *Prueba de Terman, Revisión Stanford – Binet* (Julio Endara), *Terman Merill* (Leonor de Carbo), *Kuhlman Anderson* (Mora y Diefferding), *Yerks* (Jorge Escudero), *B.D Decroly Buyse* (Edmundo Carbo y Ermel Velasco), *Concordia* (Edmundo Carbo y Ermel Velasco), *Otis* (Edmundo Carbo y Ermel Velasco).²⁶

El interés primordial en los primeros años de la segunda mitad del siglo XX, fue la aplicación de test mentales en el área educativa con el fin de medir, clasificar y diagnosticar la capacidad mental, la “normalidad” o “anormalidad en el desempeño cognitivo del niño o adolescente y su capacidad de adaptarse al medio educativo.

Son varios los intelectuales que abordan esta temática y que han trabajado la adaptación, estandarización y aplicación de test mentales en el país; estos intelectuales pertenecientes a diferentes instituciones educativas de orden primario, secundario y universitario, se articularon y dialogaron generando discursos que avalan la enseñanza y aplicación de test. Por otro lado, es importante reconocer que la mayoría de test mentales fueron originarios de Estados Unidos, país pionero en la elaboración y difusión de test mentales; con lo que se puede señalar que el Ecuador entra en diálogo con otros contextos en donde estas pruebas son ampliamente utilizadas y aplicadas en la práctica psicopedagógica.

²⁶ En el Colegio Normal Manuela Cañizares se aplicó el test de *Terman Merill*. De acuerdo con Bastidas (1955), el test *B.D Decroly Buyse*, fue muy usado en el jardín de infantes y en los primeros grados de las escuelas primarias. Por otro lado, el test *Concordia*, fue utilizado para medir la inteligencia de los niños de tercero a sexto grado de educación primaria. A la vez, sirve para tomar datos de aptitudes y habilidades a ser utilizadas en Orientación Vocacional. Por último, el test *Otis* se aplicó en primaria y secundaria con las formas A y B respectivamente.

En este período de estudio (1950 -1979), la concepción de que los test psicológicos y mentales que se aplican a la educación permiten detectar anomalías en el aprendizaje y adaptación del niño al entorno educativo es un discurso y practica avalados como verdaderos en la época. Asimismo, se mantienen las categorías de “anormalidad” y “normalidad” para definir cuán adaptado está un niño al sistema educativo, para dictaminar sí el sujeto presenta problemas en su desarrollo evolutivo o social. Desde inicios de la década de 1970, se inserta la categoría de “trastornos del aprendizaje”.²⁷

Aplicación de test en el área criminológica

La adaptación, aplicación y estandarización de test mentales en las instituciones de derecho penal no fueron tan vastas y numerosas como en el área educativa. Sin embargo, hay indicios de aplicaciones, es el caso del *Psicodiagnóstico de Rorschach*, utilizado para detectar características de la personalidad y conducta de los llamados “delincuentes”.

El hecho de que por primera vez, en nuestro país, se comience a confeccionar la Historia de Clínica Criminológica de los delincuentes reclusos en nuestras prisiones, así como de los encausados y procesados, nos han obligado a seleccionar el material necesario para el examen Psicológico y Psiquiátrico, dando la preferencia a aquellos métodos que pueden proporcionar, con mayor aproximación, una síntesis de la personalidad. Ninguno en nuestro concepto, más útil y significativo que el Psicodiagnóstico de Rorschach (Endara 1954, 189).

Con la aplicación de este test, se pudo evaluar, clasificar y diagnosticar las conductas y aspectos psíquicos que salían de los parámetros de “normalidad” en los reclusos. Es así, que la aplicación del test en el área criminológica, es una herramienta que permite generar juicios, institucionalizar conocimientos del discurso psicológico y aplicarlos en un sujeto que se ha convertido en objeto de estudio y al cual se lo ha categorizado como “delincuente” y “anormal”.

Por su parte, Rengel (1961), manifiesta que el estudio y la correlación de los caracteres psíquicos con el delito son parte de una nueva disciplina denominada Psicología Criminal, que al servirse de varias técnicas y herramientas como el uso de test aplicados al “criminal”,

²⁷ Véase la investigación de Varhola (1979), denominada: Dificultades de aprendizaje y procesos cognitivos en la Revista de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador.

permiten comprender sus “anomalías psicológicas” con el objetivo de contribuir a una planificación de una política criminal eficaz.

De este modo, los test utilizados y aplicados en el área criminológica clasifican y producen diagnósticos sobre el estado psicológico del recluso. Un ejemplo claro, se da en un diagnóstico que se genera después de aplicar el Psicodiagnóstico de Rorschach a un recluso de la penitenciaría: “franca tendencia de oposición al ambiente, escasísima capacidad para adaptarse al modo de comprender de la colectividad [...] altamente peligroso. Debe permanecer recluido indefinidamente en la Penitenciaría y ser objeto de observación minuciosa [...]” (Endara 1954, 214).

Como se puede ver, esta herramienta de la que se sirve el saber y práctica psicológica, está en la potestad de brindar juicios, avalar discursos y ejercer poder y acciones concretas sobre el cuerpo de los objetos de la psicología, en este caso, convictos. Es así que, se logra clasificar y generar un juicio de valor sobre la conducta del llamado “delincuente” o “criminal”, advirtiendo que es peligrosa y poco adaptativa al entorno; por lo que, el recluso debe permanecer excluido y mantenerse como un objeto de observación dentro de la institución penal.

Aplicación de test en el área clínica

De acuerdo con la información recabada, es en la década de 1970 donde la práctica psicológica en el área clínica muestra una fuerte difusión y aplicación de test. Algo que resalta, es la alternancia del lenguaje al referirse a los test mentales con la aparición de la categoría de “test psicológicos”, lo que daría cuenta de la inserción y reconocimiento del saber y práctica psicológica en el espacio institucional.

Por otro lado, hay una mayor publicación y difusión de textos que debaten y avalan la aplicación de los test; es el caso de la Revista de la Universidad Católica del Ecuador, la cual designa todo un número de su revista a presentar las investigaciones de psicología aplicada en el país. A continuación, se han escogido dos investigaciones realizadas por docentes de dicha universidad. Estas investigaciones se han titulado como: “Problemas Familiares y Personales del adolescente ecuatoriano” (Jorge Malo 1975); “Cómo perciben los niños su entorno” (Ewald Utreras 1979).

Si bien estos textos se centran en el niño y el adolescente, su finalidad no es dar cuenta del desempeño y adaptación en el ámbito educativo; sino más bien, generar un discurso y un debate sobre el sujeto “niño” y “adolescente” en la práctica clínica. Por ende, ambas investigaciones se sirven de la aplicación de pruebas psicológicas para corroborar el discurso biologicista y evolutivo, presentes en el desarrollo del niño y el adolescente. De acuerdo con Malo (1975), la aplicación del test va encaminado a detectar problemas surgidos por la etapa de la adolescencia y conocer cuáles son los conflictos que se presentan en la vida cotidiana.

Por otro lado, Utreras (1979), manifiesta en su investigación que la aplicación de test psicológicos permite dar cuenta de cómo perciben los niños su entorno y se sirve de discursos evolutivos para corroborar y apoyar su investigación.

En la misma década, el Hospital Psiquiátrico “San Lázaro”, ya había incorporado e institucionalizado la práctica psicológica en sus espacios, a diferencia de la primera década del siglo XX en donde la práctica psicológica no era tomada en cuenta. Se vislumbra ya un Departamento de Psicología en donde se ejerce la práctica psicológica y es el lugar en donde se construyen y almacenan las Historias Clínicas de los pacientes. Los test más utilizados son: *Test de Bender*, *Goodenough*, *Raven Escala Espacial*, *Rorschach*, *Cotte*, *Koch*, *Machover*, *Corman*, *Egy*, *Raven General*, *Otis*. La práctica psicológica es ejercida a partir de pruebas psicológicas que no son construidas en el país, todas son importadas en su mayoría desde Estados Unidos. A continuación, algunas citas de los diagnósticos generados después de la aplicación de estos test psicológicos:

En la investigación psicológica se detecta signos de un retardo mental, no profundo, existiendo deficiencia en todas las funciones intelectivas: atención, memoria, razonamiento. Además, en el test de Bender se encuentre algunos signos de posible daño orgánico cerebral, razón por la que sería importante la realización de un electroencefalograma (Departamento de Psicología 1979).

En los test psicológicos no se detectan rasgos patológicos en su esfera intelectual, pues su atención, memoria e inteligencia se encuentran dentro de los niveles normales (Departamento de Psicología 1979).

Presenta una insatisfacción de sus necesidades afectivas [...] por lo que tiene una dificultad para relacionarse interpersonalmente y con el medio exterior, por lo que se encuentra muy inseguro y desadaptado; concluyéndose de que se trata de una personalidad inadecuada (Departamento de Psicología 1979).

Las personas que tienen el poder de aplicar estos test psicológicos, son categorizadas como: doctores y licenciados en psicología, quienes aplican el instrumento y firman los informes. Los resultados de los test, avalan el discurso y práctica psicológica que continúa articulándose con el discurso médico- psiquiátrico. Desde el resultado de estas pruebas se diagnostica, clasifica y evalúa al paciente, el cual se encuentra en una relación de poder jerárquica en la que termina siendo objetivado por el doctor o licenciado. Los diagnósticos más usuales arrojados desde la aplicación de test psicológicos han sido: “inteligencia baja”, “retardo mental”, “deficiencia en funciones intelectivas”, “daños orgánicos y cerebrales”, “desadaptado”, “personalidad inadecuada”, “inmadurez”, “esquizofrenia”, “paranoide”, entre otros; lo que comprueba una vez más la finalidad de categorización y clasificación que se da al aplicar estas herramientas.

4. Conclusiones finales del capítulo

El objetivo central del presente capítulo ha sido dar cuenta de cómo el saber psicológico ha sido institucionalizado en Ecuador. Mostrar las demandas y necesidades que se manifestaban en la época para formar y profesionalizar al psicólogo. Echar un vistazo, a los hitos y acontecimientos que marcaron rupturas y discontinuidades en la época, generando nuevas realidades y construyendo nuevos discursos y prácticas.

Por otro lado, dar cuenta de la conflictividad que mantienen los diferentes discursos psicológicos y sus respectivas prácticas, con la construcción y definición del objeto de estudio de esta ciencia; problemática que traspasa el presente.

Del mismo modo, se ha realizado un análisis crítico de la institucionalización del saber psicológico en el contexto local, poniendo en debate el ejercicio de la práctica psicológica como un mecanismo que se articula con las tecnologías de poder al servicio del Estado. Así, se ha resaltado cómo la práctica psicológica en ciertos aspectos ha trabajado y se ha articulado con las demandas y proyectos del Estado, confluyendo y participando en la administración y control de la población ecuatoriana. Del mismo modo, se ha visto cómo los discursos y

prácticas de la psicología ejercen poder sobre el cuerpo individual de los sujetos que se insertan en diferentes instituciones; cómo son clasificados, evaluados, investigados y normalizados dentro de las instituciones en las que están insertos; todo esto con el fin de modificar conductas que ingresen en los parámetros de normalidad y moldear un sujeto afín a las demandas del sistema.

Conclusiones

La emergencia de la psicología en Ecuador, su configuración como saber avalado por la ciencia y su institucionalización en el pasado siglo XX, ofrece una entrada para entender procesos asociados a la modernidad, la modernización y el poder en la primera mitad del siglo XX en el país. Las intensas transformaciones sociales, culturales y políticas de esta época, marcada por una densidad de acontecimientos en las distintas esferas, incluida la del conocimiento, dieron paso a la construcción y adaptación de nuevos discursos, saberes y prácticas que proliferaron en aquellos años.

En esta investigación se ha propuesto una periodización correspondiente a la emergencia de las prácticas y discursos del saber psicológico en el país, en el periodo (1914 - 1949); y su institucionalización a partir de los años 1950 hasta 1979. La emergencia de la psicología en Ecuador está dada por condiciones históricas de posibilidad en las que se puede destacar las grandes transformaciones que trajo consigo la modernización en Ecuador, y sobre todo en sus zonas urbanas. Esto se vincula con condiciones internacionales, ligadas a las nuevas realidades sociales, económicas y políticas, en donde el saber psicológico ya estaba institucionalizado, y era difundido como uno de los avances de la ciencia positivista fuera de las fronteras europeas. Al Ecuador llega junto a la configuración de nuevos discursos, apegados a un conocimiento científico, positivista y experimental y al ideal dominante de “progreso”. Era un contexto en el que se impulsaba, como parte de la modernización del país, el desarrollo de la ciencia y de la educación, esferas que favorecieron la emergencia de los primeros destellos de configuración del saber y la práctica psicológica en el país.

Desde los discursos psicológicos adaptados al contexto local por científicos e intelectuales de la época, esta ciencia se articuló con diferentes disciplinas como la pedagogía, la psiquiatría y el derecho penal, logrando posicionarse como un saber científico y “verdadero”. Su presencia en los institutos normales, donde se formaban los maestros, y también en vinculación con la psiquiatría, y el desarrollo moderno del Derecho Penal en el país, caracterizan este momento de emergencia.

Hacia la segunda mitad del siglo XX, el saber psicológico se ve institucionalizado y cooptado por el estado y sus estrategias de gobierno, de este modo su institucionalización se entrelaza con intereses nacionales e internacionales. En una etapa de posguerra, y grandes cambios en

la geopolítica mundial, la práctica psicológica se posiciona como una herramienta al servicio del estado, formando parte de las tecnologías de poder y control del sujeto individual y colectivo. Se trata de un estado preocupado por alcanzar el desarrollo y vinculado con las políticas internacionales del aparato del desarrollo.

A continuación, se explicará de una forma más detallada las dos grandes conclusiones a las que se ha llegado en esta investigación. La primera, relacionada con las condiciones históricas de posibilidad que dieron paso a la configuración e inserción del saber psicológico en el contexto local; y la segunda conclusión, va encaminada a comprender cómo se institucionaliza el saber psicológico en el país y, cómo actúa en articulación con el Estado para el control individual y colectivo de la población.

Condiciones históricas de posibilidad para la configuración e inserción del saber psicológico

A inicios del siglo XX, la modernización empezaba a fraguarse y configurarse dentro del territorio nacional. Este acontecimiento, estuvo estrechamente relacionado con varios cambios y transformaciones en la esfera política, económica, social, ideológica. Entre los sucesos más sobresalientes se pueden destacar: 1) el auge del comercio y el capital bancario como partes de la transformación en las esferas económicas, culturales y sociales de la época; 2) la incorporación de ideologías extranjeras que planteaban una marcada apuesta por el método científico, experimental y positivista; 3) la imposición de la racionalidad y el progreso como formas de definir y guiar el nuevo paradigma moderno; 4) el paso de una “modernidad católica” a una modernidad secular que, conjuntamente con las transformaciones liberales permitió el reforzamiento del papel del Estado en la organización política y social del país.

Es en este contexto en donde el saber psicológico se configura e inserta en el territorio nacional, como un discurso científico y experimental propio de la etapa positivista que imperaba en el país y a nivel internacional. Sus fundamentos teóricos y conceptuales, se establecieron en un inicio, sobre todo, en bases biológicas, evolucionistas, neurológicas y fisiológicas que permitieron construir y establecer su discurso y práctica. En la época, surgió la necesidad de estudiar al ser humano desde una perspectiva científica y experimental, que permita comprender y conocer el funcionamiento psicológico “normal” del individuo; es allí en donde el papel del saber psicológico cobra interés y su discurso es importado y adaptado al contexto local gracias a la labor de los intelectuales nacionales.

El saber psicológico en Ecuador, se articula primero fuertemente con la pedagogía, vinculándose con el acontecimiento de la llegada de las Misiones Pedagógicas Alemanas que brindarían asesoría y formarían a los profesionales normalistas del país. Esto marcará la introducción e inserción de un discurso en el que se pondrá como centro el estudio de las funciones psicológicas del alumno y se dará primacía al conocimiento de las características e intereses del estudiante, discurso que marcará una ruptura con la antigua forma de entender la educación. La interrelación de la pedagogía con el saber psicológico, tiene por objetivo detectar “anormales pedagógicos”, que serían niños que no cumplen los parámetros de “desarrollo psico-biológico” y que no estarían aplicando sus habilidades y aptitudes dictaminadas en el discurso psicológico como “normales”, “adaptativas” y “funcionales” para el sistema educativo. El fin, sería aplicar los conocimientos que proporciona el saber psicológico, para modelar conductas y comportamientos que generen resultados de “adaptabilidad” y un “desempeño óptimo” que formen al alumno para la vida futura.

Del mismo modo, en la primera mitad del siglo XX, surgen aportes de varios intelectuales nacionales que se plantean reflexionar sobre la transformación del Derecho Penal y su articulación con las ciencias y con el positivismo; poniendo como centro de estudio e interés al “criminal”. Así, el objeto de estudio del saber psicológico articulado con el Derecho Penal es el “delincuente” o “criminal”, considerado como un “enfermo” y un “anormal”, el cual presenta una “desviación” en su comportamiento que sale de los parámetros de “normalidad” impuestos por la sociedad. Estos fallos o desviaciones en el comportamiento deberán ser estudiados, diagnosticados, clasificados y tratados por el saber psicológico. Y a partir del diagnóstico y clasificación de la “afección psíquica” de cada “criminal” se informará al respectivo juez de los resultados y éste dictaminará cuál será el castigo de cada criminal, que en la mayoría de los casos será la reclusión del “criminal” en un hospicio o sanatorio. Si bien, la época fue un amplio espacio para reflexionar y reproducir discursos sobre la relación del saber psicológico con el Derecho Penal, se puede decir que estos discursos apenas empezaban a configurarse. Por lo que, no pudieron concretarse como una práctica visible en la cotidianeidad de las instituciones penales ecuatorianas.

En cuanto a la articulación del saber psicológico con la Psiquiatría, se puede decir que el puente de unión es el enfoque y método propio de las ciencias naturales. Ambos saberes trabajan y estudian al sujeto objetivizado como: “loco”, “demente”, “anormal”, etc.;

categorías que han sido construidas a inicios de la Modernidad europea y que han permeado el contexto local; llegando a definir lo “normal” y lo “patológico”. Una se centraría más en el estudio de las patologías mentales (psiquiatría), y la otra, se concentraría con mayor profundidad en el funcionamiento psíquico “normal” del sujeto (psicología). En el país, el saber psicológico se inserta en un campo de conflictividad disciplinaria en donde el saber médico psiquiátrico empieza a marcar una fuerte configuración en el ámbito académico y hospitalario. Así, se configura en este espacio en donde queda determinado por un discurso médico psiquiátrico. Si bien, en la información que arrojan los archivos existen indicios de una configuración del saber psicológico como discurso reproducido desde las élites e intelectuales del país, esto se verá mayormente marcado en la segunda mitad del siglo XX, cuando surja el interés por formar e insertar en el campo laboral y académico profesionales en psicología.

Es importante acotar que, en esta primera mitad del siglo XX, el saber psicológico ha empezado a configurarse y demandarse desde otras disciplinas como son la pedagogía, la psiquiatría y el derecho penal, las cuales han tomado los discursos construidos desde el saber psicológico científico para adaptarlas a sus propias prácticas. Del mismo modo, los aportes e investigaciones de los intelectuales nacionales cobran un fuerte sentido en la inserción de un discurso psicológico científico y experimental que aporte al “progreso” de la ciencia y de la “civilización” nacional. Asimismo, no se debe dejar de lado las fuertes y profundas transformaciones que trajo consigo la época de la modernización en Ecuador en lo económico, político, social. Todo este bagaje de acontecimientos en disputa y en relación de fuerzas, permite comprender y concluir que estas son las condiciones históricas de posibilidad que dieron paso a la configuración e inserción del saber psicológico en Ecuador.

El campo de saber psicológico, está directamente vinculado con lo determinado como anormal, patológico y conflictivo en el ser humano. Con el afán de contrarrestar todo aquello que escapa de la norma y todo aquello que es marginado y no es funcional dentro de la sociedad, se ha visto en la necesidad de construir y reproducir diversos discursos impuestos como “verdaderos” y “verificables”, logrando posicionarse como una ciencia de lo “normal”, lo “adaptativo” y lo “ordenado”.

En esta investigación se ha podido dar cuenta de los principales discursos con los que el saber psicológico interactuó y se insertó dentro del territorio nacional. Por un lado, los discursos de

las ciencias naturales, ligados con la conciencia, el estudio fisiológico y orgánico del cuerpo humano y principalmente el aspecto neurológico; este discurso sin lugar a dudas fue el predominante en la primera mitad del siglo XX. Sin embargo, no se puede dejar de lado a los nacientes discursos relacionados con la irrupción del psicoanálisis, que se fortalecerán en la segunda mitad del siglo XX.

Institucionalización del saber y práctica psicológica

Hacia la segunda mitad del siglo XX, la institucionalización del saber y práctica psicológica se visibiliza. El Estado, y diversos intereses nacionales e internacionales juegan un papel central en esta etapa. La modernización en el país, va de la mano y responde no únicamente a políticas e intereses locales sino sobre todo a políticas extranjeras en donde ya no se habla más de “progreso” sino de “desarrollo”. Así el Estado, planificará políticas públicas, sociales, y económicas que favorezca el “desarrollo” del país.

El Estado ecuatoriano se ve en la necesidad de incorporar políticas sociales y principalmente económicas, que permitan insertar al país en este nuevo contexto Occidental, brindando un fuerte énfasis a la utilidad y tecnificación de las actividades con el fin de que brinden un beneficio a la productividad de la nación. Por lo tanto, el saber y práctica psicológica empieza a institucionalizarse en diferentes espacios, desde un enfoque científico, aplicado, utilitario y práctico.

La psicologización de los espacios, tuvo como finalidad brindar un conocimiento sobre el ser humano y “encauzar” sus conductas hacia parámetros de “normalidad” y “utilidad” para el sistema. Así, la psicología empieza a permear la cotidianeidad y la forma de relacionarse y comportarse con uno mismo y con los otros; todo esto, basado en un discurso y prácticas que ahora ya no son únicamente avaladas por una ciencia y un discurso de verdad, sino también, son avaladas y reconocidas por el Estado.

La organización de hospicios, cárceles y escuelas, va constituyendo simultáneamente renovadas estrategias de intervención, nuevas figuras profesionales, nuevos discursos teóricos. Desde la segunda mitad del siglo XX, el saber psicológico en Ecuador, llegará a posicionarse como una ciencia aplicada y útil para la institucionalidad ecuatoriana. La demanda y necesidad de psicólogos se articulará con la creación de nuevas facultades de psicología y producciones intelectuales y académicas.

Por otro lado, las categorías que en la primera mitad del siglo XX se encontraban solo en discursos, son llevadas hacia la práctica cotidiana del quehacer psicológico dentro de las instituciones. Así, se puede ver cómo las categorías de: “anormal pedagógico”, “retardado”, “trastornado”, “delincuente” siguen formando parte de los discursos que transitan y, a la vez, son parte de una intervención psicológica que muestra una práctica más articulada y estructurada, en donde se presentan los procesos y parámetros de atención, diagnóstico, evaluación y tratamiento de determinado sujeto en determinada institución.

Una de las características de la institucionalización del saber psicológico en el país es la apertura de cátedras y escuelas de psicología en las universidades públicas y privadas. Esto supone, por un lado, que se abre un campo de disputas sobre lo que debe ser, saber y hacer el psicológico, entre quienes defiende escuelas más reflexológicas y escuelas psicoanalíticas; generando así una problemática en el objeto de estudio del saber psicológico, problemática que sigue permeando la cotidianeidad de la profesión en la actualidad. Por otro lado, el hecho de que en la segunda mitad del siglo XX empiecen a formarse profesionales en psicología permite cubrir una demanda que ya se había despertado en el periodo anterior, es decir en la primera mitad del siglo XX.

Al igual que otras ciencias y disciplinas modernas, el saber y práctica psicológica en ocasiones podría funcionar como un instrumento al servicio del Estado, como una herramienta de control, disciplinamiento, regulación, normalización del sujeto individual y colectivo: 1) algunos discursos del saber psicológico han dado paso a la autorregulación y autocontrol de cada sujeto; 2) la práctica que ejerce desde diferentes espacios podría asemejarse en ocasiones a un Poder Pastoral, en donde el psicólogo se ubicaría en la posición de sujeto supuesto saber y el paciente en una posición jerárquica inferior, como objeto de saber e intervención; 3) algunos discursos y prácticas psicológicas, sobre todo las de tinte científico y experimental, que circulaban a inicios de la segunda mitad del siglo pasado, podrían formar parte de las ciencias que se articulaban como un engranaje al funcionamiento, organización, regulación y administración de la población ecuatoriana. Los discursos y prácticas psicológicas se localizan transversalizadas en varios discursos y políticas públicas, económicas y sociales que se tejen en el país. Estos discursos y prácticas, se encuentran presentes desde la gestación hasta la defunción de los seres humanos, vehiculizando con estos saberes una forma de comprender y administrar la vida entera. Los métodos pasan por la aplicación de la estadística para hacer diagnóstico sobre la población; la planificación familiar que se vincula con posturas morales; y los test psicológicos. 4) En Ecuador, el poder

disciplinario y pastoral inmerso en algunas prácticas psicológicas, han dependido mucho de la distribución de los sujetos en determinados espacios. Los espacios principales en los que el saber y práctica psicológica han sido institucionalizadas tienen una estrecha relación con la institución hospitalaria, educativa y penal. Estas instituciones, son parte del engranaje disciplinario y normalizador que con ayuda de ciencias como la psicología clasifican, diferencian y jerarquizan a los individuos. Una de las herramientas principales de las que se sirve el saber y práctica psicológica para jerarquizar, organizar, evaluar y clasificar a los sujetos es la estandarización y aplicación de test psicológicos, las fichas psicológicas, los informes psicológicos, las entrevistas estructuradas, entre otras. Además, no se puede dejar de lado la articulación entre el saber y práctica psicológica con la biopolítica, por ejemplo, en la planificación familiar, en los programas de control demográfico, en los censos que se realizaron con la finalidad de contabilizar a la población ecuatoriana y dar cuenta de sus características principales.

Si bien los diferentes discursos y prácticas del saber psicológico, en ciertos casos, han aportado grandes beneficios en la vida de diversos seres humanos, es importante realizar investigaciones críticas como la que se ha propuesto en este trabajo. Mirar con una actitud crítica a lo que se ha propuesto como verdad absoluta y dar cuenta de esas pequeñas cosas que también muestran otra versión de la historia, permitirá reflexionar sobre lo que nos atañe de forma individual y colectiva. Ya lo decía Foucault “hay momentos en la vida en los que la cuestión de saber si se puede pensar distinto de cómo se piensa y percibir distinto de como se ve es indispensable para seguir contemplando o reflexionando” (Foucault 2011, 14).

Lista de referencias

- Abeijón, Matías. 2012. "Psicología e Ideología en Foucault, Canguilhem y Althusser (1954-1963)". *IV Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en psicología XIX Jornadas de Investigación VIII Encuentro de Investigadores en psicología del MERCOSUR*, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.
<https://www.aacademica.org/000-072/126>.
- Aguilar, Zambrano. 2013. *Historia de la Psiquiatría y Salud Mental en Ecuador*. Quito: Ediciones Abya Yala.
- Ardila, Rubén. 1969. "Desarrollo de la psicología latinoamericana". En *Revista Latinoamericana de Psicología* 1 (1): 63-71.
<http://www.redalyc.org/pdf/805/80510106.pdf>
- _____. 1986. *La psicología en América Latina. Pasado, presente y futuro*. México: Siglo XXI.
- _____. 2011. *El mundo de la psicología*. Bogotá: El Manual Moderno.
- Arroyave, Edgar. 2010. "Esbozo de una psicología genealógica (individuo y cultura)". En *Revista Colombiana de Ciencias Sociales* 1 (1): 46-54.
<http://www.funlam.edu.co/revistas/index.php/RCCS/article/view/1171/1046>.
- Asimov, Isaac. 1983. *Grandes Ideas de la Ciencia*. Madrid: Editorial Alianza.
- Asociación de Estudiantes de Filosofía. 1996. "Historia de la Facultad de Filosofía". En *Libro de Otro PUCE*. Quito: Pontificia Universidad Católica del Ecuador.
- Asociación de Estudiantes de Psicología. 1996. "Historia de la Facultad de Psicología". En *Libro de Otro PUCE*. Quito: Pontificia Universidad Católica del Ecuador.
- Autoridades de la UCE. 1991. *Prospecto Historia de las Facultades de la Universidad Central del Ecuador*. Edición en PDF.
- Balarezo, Lucio y Mayra Velástegui. 2014. "La Psicología en Ecuador. Pasado y presente". En *Historias de la Psicología en América del Sur. Revista La Serena: Nueva Mirada* Ediciones: 122-141. Edición en PDF.
- Baró, Martín. 1983. *Acción e Ideología. Psicología social desde Centroamérica*. San Salvador: UCA Editores.
- _____. 1985. "El papel del psicólogo en el contexto centroamericano". *Boletín de Psicología* (17) :99-112.
- Bernstein, Douglas y Michael Nietzel. 1982. *Introducción a la psicología clínica*. México: McGraw-Hill.

- Bonifaz, Emilio. 1975. "Comportamiento", en: Malo González, Claudio. *Pensamiento indigenista del Ecuador*. Quito: Banco Central del Ecuador, pp. 443-504.
- Bonilla, Eva y María Rivadeneira. 2014. "Análisis crítico de la relación entre la ideología capitalista y las teorías y prácticas de la psicología clínica". Tesis de pregrado, Pontificia Universidad Católica del Ecuador.
- Braunstein, Néstor. 2003. "Cómo se constituye una ciencia". En *Psicología, ideología y ciencia*. México D. F: Siglo XXI Editores.
- Brett, George. 1963. *Historia de la Psicología*. Buenos Aires: Editorial Paidós.
- Burgos, Juan Manuel. 2014. *Historia de la Psicología*. Madrid: Editorial Albatros.
- Canguilhem, George. 1958. *¿Qué es la psicología?* Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires. Edición en PDF.
- _____. 2009. *Estudios de Historia y de Filosofía de las Ciencias*. Buenos Aires: Editorial Amorrortu.
- Caparros, Antonio. 1980. *Historia de la Psicología*. Barcelona: CEAC
- Castro, Rodrigo. 2004. "Foucault y el Retorno a Kant". En *Dialnet*. XXII (3): 171-179.
- Castro, Edgardo. 2004. *El vocabulario de Michel Foucault*. Bernal: Universidad de Quilmes.
- Coller, Xavier. 2003. *Canon sociológico*. Madrid: Editorial Tecnos.
- Cueva, Agustín. 1979. *El proceso de dominación política en el Ecuador*. Quito: Editorial América.
- Deleuze, Gilles. 1987. *Foucault*. Barcelona: Paidós.
- _____. 2013. *El Saber: Curso sobre Foucault*. Buenos Aires: Cactus.
- Dreyfus, Hubert y Paul Rabinow. 2001. "El sujeto y el poder". En *Michel Foucault más allá del estructuralismo y la hermenéutica*. Buenos Aires: Ediciones Nueva Visión.
- Espinosa, Alfredo. 1979. *Psicología y Sociología del Pueblo Ecuatoriano*. Quito: Banco Central del Ecuador.
- Espinosa, Carlos. 2010. *Historia del Ecuador: el contexto regional y global*. Barcelona: Lexus Editores.
- Espósito, Roberto. 2006. *Bios. Biopolítica y filosofía*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Falgueras, Ignacio. 1988. *Ideas filosóficas de la Ilustración*. Málaga: Universidad de Málaga.
- Flores, José. 2016. *Pedagogía y Colonialidad*. Quito: PUCE
- Foucault, Michel. 1979. "Nietzsche la genealogía y la historia". En *Microfísica del Poder*. Madrid: La Piqueta.
- _____. 1988. "El Sujeto y el Poder". *Revista Mexicana de Sociología*. 50 (3): 3-20. DOI: 10.2307/3540551.

- _____. 1994. "La psicología de 1850 a 1950". En *Dichos y escritos*.
http://www.elseminario.com.ar/biblioteca/foucault_psicologia_1850_1950.htm.
- _____. 1999a. "Diálogos sobre el poder". En *Estética, Ética y Hermenéutica. Obras esenciales, Volumen III*. Buenos Aires: Paidós.
- _____. 1999b. "Gubernamentalidad". En *Estética, Ética y Hermenéutica. Obras esenciales, Volumen III*. Buenos Aires: Paidós.
- _____. 1999c. "Foucault". En *Estética, Ética y Hermenéutica. Obras esenciales, Volumen III*. Buenos Aires: Paidós.
- _____. 1999d. "Las mallas del poder". En *Estética, Ética y Hermenéutica. Obras esenciales, Volumen III*. Buenos Aires: Paidós.
- _____. 2002. *Vigilar y Castigar: el nacimiento de la prisión*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- _____. 2004a. *Sobre la Ilustración*. Madrid: Editorial Tecnos.
- _____. 2004b. *La Arqueología del Saber*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- _____. 2006. "Clase del 15 de febrero de 1978". En *Seguridad Territorio y Población: Curso en el College de France 1977-1978*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- _____. 2008. *Tecnologías del yo y otros textos afines*. Buenos Aires: Paidós.
- _____. 2009. *Historia de la Sexualidad. La Voluntad de Saber*. Madrid: Siglo XXI Editores.
- _____. 2010a. *Defender la sociedad*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- _____. 2010b. *Las palabras y las cosas: una arqueología de las ciencias humanas*. México: Siglo XXI.
- _____. 2011. *Historia de la Sexualidad. El uso de los placeres*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- _____. 2012. *El orden del discurso*. Buenos Aires: Tusquets Editores.
- _____. 2013. "Para una política progresista no humanista, respuesta a una pregunta". En *¿Qué es usted, profesor Foucault?* Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Foros ecuador. 2018. Biografía Dr. Emilio Uzcátegui. [http://: shorturl.at/bipwQ](http://shorturl.at/bipwQ).
- Freud, Sigmund. 1980. "Algunas lecciones elementales sobre psicoanálisis", En *Sigmund Freud. Obras Completas (Vol. 23)*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Gallegos, Manuel. 2012a. "Historia de la Psicología Interamericana: Sociedad Interamericana de Psicología (1951)" En *Revista Psicología Latina* 3 (1): 23-36.
http://dx.doi.org/10.5209/rev_PSLA.2012.v3.n1.38739.

- Gallegos, Miguel. 2012b. “La noción de inconsciente en Freud: Antecedentes Históricos y Elaboraciones Teóricas”. En *Revista Latinoamericana de Psicopatología Fundamental*. 15 (4): 891-907. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=233025245010>.
- Giner, Salvador. 2001. *Teoría sociológica clásica*. Barcelona: Editorial Ariel.
- Goetschel, Ana. 1999. *Mujeres e imaginarios. Quito en los inicios de la modernidad*. Quito: Ediciones Abya Yala.
- Goetschel, Ana y Eduardo Kingman. 2014. “El presidente García Moreno, el Concordato y la administración de poblaciones en el Ecuador de la segunda mitad del siglo XIX”. En *Historia Crítica*. 52: 123-149. [Doi:dx.doi.org/10.7440/histcrit52.2014.06](https://doi.org/10.7440/histcrit52.2014.06).
- Gómez, Jorge. 1993. *Las misiones pedagógicas alemanas y la educación en el Ecuador*. Quito: Ediciones Abya Yala.
- Goodwin, James. 2009. *Historia de la Psicología Moderna*. México, D.F: Editorial Limusa.
- Guerra, Samuel. 1981. “Positivismo en Ecuador”. En *Pensamiento Positivista Ecuatoriano*. Quito: Banco Central del Ecuador.
- Hergenhahn, B.R. 2009. *Introducción a la Historia de la Psicología*. Madrid: Editorial Parainfo.
- Kant, Immanuel. 2003. “Crítica de la razón Pura”. En *Biblioteca Virtual Universal*. <http://www.biblioteca.org.ar/libros/89799.pdf>.
- Kingman, Eduardo. 2006. *La ciudad y los otros. Quito 1860-1940. Higienismo, ornato y policía*. Quito: FLACSO Ecuador.
- Klappenbach Hugo y Pablo Pavesi. 1994. “Una Historia de la Psicología en Latinoamérica”. En *Revista Latinoamericana de Psicología* 26 (3): 445-482. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=80526305>.
- Landázuri, Mariana. 2008. *Salir del Encierro: Medio siglo del Hospital Psiquiátrico San Lázaro*. Quito: Banco Central del Ecuador.
- Laplanche, Jean y Jean-Bertrand Pontalis. 2004. *LAP Diccionario de psicoanálisis*. Buenos Aires: Paidós.
- León, Ramón. 2014. Psicólogos europeos en los países andinos (Bolivia, Ecuador y Perú) durante la primera mitad del siglo XX. En *Universitas Psychologica* 13 (5): 1869-1880. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=64739325018>.
- Luna, Milton y Alfredo Astorga. 2011. “Educación 1950- 2010 Reformas inconclusas, Nudos Recurrentes, Nuevos Desafíos”, en: *Estado del País Informe Cero. Ecuador 1950-2010*. Quito. FLACSO Ecuador.

- Mayos, Goncal. 2007. *La Ilustración*. Barcelona: Editorial UOC.
- Martínez, Andrés. 2012. *Biopolítica, Gubernamentalidad y Psicología: El nacimiento del sujeto moderno*. Edición en PDF.
- Marvakis, Athanasios. 2011. “La psicología (crítica) permanentemente en la encrucijada: sirvientes del poder y herramientas para la emancipación”. En *Teoría y crítica de la psicología* 1: 122-130. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5895505.pdf>.
- Miño, Wilson. 2015. *Una mirada histórica a la estadística del Ecuador*. Quito: El Telégrafo EP.
- Moore, Barrington. 1973. *Los orígenes sociales de la dictadura y de la democracia*. Barcelona: Península.
- Morey, Miguel. 1989. “La cuestión del método”. En *Tecnologías del yo y otros textos afines*. Buenos Aires: Paidós.
- Nietzsche, Friedrich. 1998. *Sobre verdad y mentira en sentido extramoral*. Madrid: Editorial Tecnos.
- Ochoa, Nancy. 2007. *Marieta de Veintemilla*. Quito: Editorial Ecuador
- Ortega, María del Carmen, Santiago López y María Lourdes Álvarez. 2011. *La Psicología como ciencia que estudia el comportamiento*. Cantabria: Universidad de Cantabria.
- Osorio, Andrés. 2014. *El juicio final: Contribución para una lectura del nacimiento de la psiquiatría en Ecuador*. Tesis de maestría, FLACSO Sede Ecuador.
- Páez, Luis. 2003. *Sembradores del Bien: Historia crítica del Instituto de La Salle en el Ecuador*. Quito: Ediciones La Salle.
- Paladines, Carlos. 1981. “Estudio Introductorio”. En *Pensamiento Positivista Ecuatoriano*. Quito: Banco Central del Ecuador.
- Paladines, Fernando. 2012. *Sistema de Exner para Rorschach. Manual didáctico de aplicación y codificación*. Quito: Universidad Politécnica Salesiana.
- Palti, Elías. 2007. *El tiempo de la política*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Pastor, Juan. 2009. “Relevancia de Foucault para la Psicología”. En *Revista Psicothema* 21 (4): 628-632. <http://www.psicothema.com/pdf/3682.pdf>.
- Pavón, David. 2011. “La psicología crítica de Ian Parker: análisis de discurso, marxismo trotskista y psicoanálisis lacaniano”. En *Teoría y crítica de la psicología*. 1: 56-82. <http://www.teocripsi.com/2011/1pavon2.pdf>.
- Peláez, Gloria. 2009. “El problema de la psicología como ciencia”. En *Revista electrónica Psyconex* 1 (2): 1-11.

- <http://aprendeonline.udea.edu.co/revistas/index.php/Psyconex/article/viewFile/7270/6717>.
- Polo, Rafael. 2012. *La crítica y sus objetos. Historia intelectual de la crítica en Ecuador (1960-1990)*. Quito: FLACSO Sede Ecuador.
- Pujadas, Josep. 2006. "Prefacio". En *La ciudad y los otros. Quito 1860-1940. Higienismo, ornato y policía*. Quito: FLACSO Ecuador.
- Rancière, Jacques. 2005. *El inconsciente estético*. Buenos Aires: Del Estante.
- Roig, Andrés. 1977. *Esquemas para una Historia de la Filosofía Ecuatoriana*. Quito: Ediciones de la Universidad Católica del Ecuador.
- Rose, Nikolas. 1996. "Una Historia Crítica de la Psicología". En *Inventando nuestra identidad: psicología, poder y personalidad*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Sandoval, Iván. 2011. *Fundamentos para una clínica psicológica*. Regimiento Quito N.1. Quito. Inédito.
- Serrano, Nelson. 1999. "La Psicología en la República del Ecuador". En *Psicología en las Américas*. Caracas: Sociedad Interamericana de Psicología.
- Torrano, Andrea, Rodríguez Norma y María Landa. 2014. "Foucault y Kant: Crítica, sujeto y cuerpo". *VIII Jornadas de Sociología de la UNLP*, Universidad Nacional de la Plata, La Plata, 3 - 5 de diciembre.
http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.4348/ev.4348.pdf.
- Valencia, Gladys. 2007. *El círculo modernista ecuatoriano. Crítica y poesía*. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar.
- Vásquez, Jorge. 2014. *Resignificar la educación. Comunicación, cultura y pedagogía(s)*. Bogotá: Ediciones Unisalle.
- Wolff, Werner. 1986. *Introducción a la psicología*. Santiago de Chile: Fondo de Cultura Económica.

Archivo

Archivo de la Facultad de Psicología Universidad Central del Ecuador

- Comisión Escuela de Psicología. 1968. *Petición creación de la Facultad de Psicología de la Universidad Central*. Quito: Facultad de Psicología.
- _____. 1972. *Proyecto de creación de la Facultad de Ciencias Psicológicas*. Quito: Facultad de Psicología.

Uzcátegui, Emilio. 1979. *Tránsito histórico de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad Central*. Quito: Imprenta de la Universidad.

Archivos Marco Legal del Ecuador. (Plataforma LEXIS)

Código Penal. 1938. “Definición de loco o demente Art. 34”. En Registro Auténtico del Ecuador. Quito: Archivo Lexis.

Decreto. 1936. *Plan de Misiones Culturales en el país*. Quito: Archivo Lexis

Ministerio de lo Interior. 1930. *Reglamento para el funcionamiento de los Cursos Intensivos de los Institutos Normales de la República*. Quito: Registro Oficial.

Oficina Nacional de Personal. 1979. *Incorporar al Sistema Nacional de Clasificación el puesto de Psicólogo clínico 1 y psicólogo clínico 2*. Quito: Editora Nacional.

Secretaría General de la Administración Pública. 1975. *Nomenclatura del Sistema Nacional de Clasificación de Puestos*. Quito: Oficina Nacional de Personal. Archivo Lexis

Área Histórica de la Universidad Central del Ecuador

Arteta, Carlos. 1915. “Fisio-Patología del Pensamiento”. En *Revista Anales de la Universidad Central del Ecuador*. Quito: Imprenta de la Universidad Central. III (27): 4-32.

_____. 1923. “Informe del señor doctor Carlos Alberto Arteta como delegado del cuerpo Médico de Quito al VI Congreso Médico Latino- americano”. En *Revista Anales de la Universidad Central del Ecuador*. Quito: Imprenta de la Universidad Central. XXXI (245): 257-283.

Asociación de Escuela de Psicología. 1958a. “La conducta humana como base del derecho”. En *Revista Psiquis*. Quito. Imprenta de la Universidad.

_____. 1958b. “Funciones y campos de acción del psicólogo”. En *Revista Psiquis*. Quito: Imprenta de la Universidad.

_____. 1958c. “Crónicas Informativas”. En *Revista Psiquis*. Quito: Imprenta de la Universidad.

Avilés Alfonso. 1941. “El perfil Psíquico de Rossolimo. Su aplicación en los alienados”. En *Revista Anales de la Universidad Central del Ecuador*. Quito: Imprenta de la Universidad Central. 66: 84-128.

Bolaños, Humberto. 1930a. “Contribución al estudio Médico Legal de la Legislación Ecuatoriana”. En *Revista Anales de la Universidad Central del Ecuador*. Quito: Imprenta de la Universidad Central. XLV (274): 55-88.

- _____. 1930b. "Contribución al estudio Médico Legal de la Legislación Ecuatoriana". En *Revista Anales de la Universidad Central del Ecuador*. Quito: Imprenta de la Universidad Central. XLIV (272): 309-342.
- Cabezas, Reinaldo. 1915. "Derecho Penal". En *Revista Anales de la Universidad Central del Ecuador*. Quito: Imprenta de la Universidad Central. III (28-31): 397- 447.
- Cabeza de Vaca, Manuel. 1927. "La prisión de California". En *Revista Anales de la Universidad Central del Ecuador*. Quito: Imprenta de la Universidad Central. XXXIX (262):182-191.
- Endara, Julio. 1927. "La constitución en Psiquiatría". En *Revista Anales de la Universidad Central del Ecuador*. Quito: Imprenta de la Universidad Central. XXXVIII (260): 243-262.
- _____. 1933. "Cátedra de Clínica Psiquiátrica". En *Revista Anales de la Universidad Central del Ecuador*. Quito: Imprenta de la Universidad Central. L (284): 543-574.
- _____. 1938. "Informe del Primero Congreso Latinoamericano de Criminología". En *Revista Anales de la Universidad Central del Ecuador*. Quito: Imprenta de la Universidad Central. LX: 927-941.
- _____. 1939. "Tratamiento de la Esquizofrenia el problema diagnóstico previo, sistemática de las observaciones". En *Revista Anales de la Universidad Central del Ecuador*. Quito: Imprenta de la Universidad Central. LXII (307): 387- 411.
- Larenas, Luis. 1913. "La propiedad privada". En *Revista Anales de la Universidad Central del Ecuador*. Quito: Imprenta de la Universidad Central. II (13 y 14): 455- 481.
- Mata Humberto. 1929. "El problema educacional y sus proyecciones sociales en el Ecuador". En *Revista Anales de la Universidad Central del Ecuador*. Quito: Imprenta de la Universidad Central. XLII (267): 231-290.
- Paredes, Ángel. 1927. "Los Métodos de la Psicología". En *Revista Anales de la Universidad Central del Ecuador*. Quito: Imprenta de la Universidad Central. XXXVIII (260): 291-308.
- Peñaherrera, Víctor Manuel. 1914. "El jurado, lecciones a los alumnos de derecho práctico". En *Revista Anales de la Universidad Central del Ecuador*. Quito: Imprenta de la Universidad Central. III (16 - 18): 43-113.
- Pérez, Francisco. 1928. "Próximo Congreso Panamericano de Ciencias Penales". En *Revista Anales de la Universidad Central del Ecuador*. Quito: Imprenta de la Universidad Central. XLI (266): 187-203.

- Quevedo, Antonio. 1927. "Informe del delegado del Gobierno del Ecuador y de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales de la Universidad Central de Quito, al Congreso Internacional de Derecho Penal que se reunió en Bruselas". En *Revista Anales de la Universidad Central del Ecuador*. Quito: Imprenta de la Universidad Central. XXXVIII (259): 1- 93.
- Salvador, Humberto. 1947. *Los fundamentos del Psicoanálisis*. Quito: Casa de la Cultura Ecuatoriana. Sánchez, Carlos. 1929. "Bases para la formación de Programas Escolares". En *Revista Anales de la Universidad Central del Ecuador*. Quito: Imprenta de la Universidad Central. XLII (267): 119-124.
- Sánchez, Manuel. 1913. "La delincuencia en Ecuador". En *Revista Anales de la Universidad Central del Ecuador*. Quito: Imprenta de la Universidad Central. II (9 y 10): 344-374.
- Semblantes, César. 1916a. "Breves apuntes sobre ideas modernas en criminología". En *Revista Anales de la Universidad Central del Ecuador*. Quito: Imprenta de la Universidad Central. IV (47-48): 3-22.
- _____. 1916b. "Breves apuntes sobre ideas modernas en criminología". En *Revista Anales de la Universidad Central del Ecuador*. Quito: Imprenta de la Universidad Central. IV (44): 31-45.
- Thot, Ladislao. 1924. "Estudios de derecho penal". En *Revista Anales de la Universidad Central del Ecuador*. Quito: Imprenta de la Universidad Central. XXXII (249): 147-153.
- Uzcátegui, Emilio. 1938. "Una mirada de conjunto sobre la educación anglo-americana". En *Revista Anales de la Universidad Central del Ecuador*. Quito: Imprenta de la Universidad Central. LX: 642-664.
- Vásconez, Pablo. 1922. "Reglamento General de Enseñanza Superior". En *Revista Anales de la Universidad Central del Ecuador*. Quito: Imprenta de la Universidad Central XXXI (244): 40- 62.

Biblioteca de la Casa de la Cultura Ecuatoriana

- Bastidas, Jacinto. 1954. *Pedagogía ecuatoriana. Psicología del niño y la adolescente aplicada a la Educación Nacional*. Quito: Casa de la Cultura Ecuatoriana.
- _____. 1955. "Los test como método para el estudio de la conducta". *Congreso sobre enseñanza de Psicología, Antropología y Ciencias Biológicas*, Universidad Central del Ecuador, Quito: Casa de la Cultura Ecuatoriana.
- _____. 1967. *Psicopedagogía*. Quito: Casa de la Cultura Ecuatoriana.

- Bravo, Luis. 1946. *El método de los Test*. Cuenca: Universidad de Cuenca.
- Cajas, Enrique. 1955. “Formación y perfeccionamiento del profesorado en psicología, antropología y ciencias biológicas”. *Congreso sobre enseñanza de Psicología, Antropología y Ciencias Biológicas*, Universidad Central del Ecuador, Quito: Casa de la Cultura Ecuatoriana.
- Carbo, Edmundo. 1954. *El niño y el adolescente*. Casa de la Cultura Ecuatoriana.
- Casares, N. 1967. “Introducción”. En *Fundamentos Científicos y Bases Biológicas de la Psicología*. Quito: Casa de la Cultura Ecuatoriana.
- Chiriboga Carlos, Jorge Córdova, Vicente Jiménez y Luis Riofrío. 1968. *X Jornadas Médicas Nacionales de Pana- Guayaquil. Simposio sobre Planificación Familiar*. Guayaquil, 2 – 6 de octubre.
- Colegio Nacional San Vicente del Guayas. 1897. *Programa de las materias que han cursado los alumnos*. Guayaquil: Biblioteca Nacional del Ecuador “Eugenio Espejo”.
- Cueva, Agustín. 1950. *La psicopatología de Nietzsche*. Cuenca: Editorial Universidad.
- _____. 1952. *Abismos Humanos*. Cuenca: Casa de la Cultura Ecuatoriana.
- Díaz, Jorge. 1955. “La Psicología: Materia de enseñanza en los colegios de bachillerato en Humanidades Modernas”. *Congreso sobre enseñanza de Psicología, Antropología y Ciencias Biológicas*, Universidad Central del Ecuador, Quito: Casa de la Cultura Ecuatoriana.
- Endara Julio. 1954. *Psicodiagnóstico de Rorschach Teoría General, aplicaciones clínicas*. Quito: Biblioteca Banco Central del Ecuador.
- Evans, Luther. 1955. “Mensaje del director general de la UNESCO”. *Congreso sobre enseñanza de Psicología, Antropología y Ciencias Biológicas*, Universidad Central del Ecuador, Quito: Casa de la Cultura Ecuatoriana.
- Ministerio de Educación. 1960. *Reforma al plan de estudios para colegios de humanidades modernas*. Quito: Casa de la Cultura Ecuatoriana.
- _____. 1970. *Plan y Programas Bachillerato en Humanidades*. Quito: Casa de la Cultura Ecuatoriana.
- Pazmiño, Carmen. 1962. *Psicología del Aprendizaje*. Guayaquil: Casa de la Cultura Ecuatoriana.
- Rengel, Jorge. 1961. *Criminología. Tomo I La Concepción Biológica del Delito*. Quito: Casa de la cultura.
- Riofrío, Luis. 1955. “Necesidad del método experimental y de laboratorio en la enseñanza de psicología en el colegio secundario”. *Congreso sobre enseñanza de Psicología,*

Antropología y Ciencias Biológicas, Universidad Central del Ecuador, Quito: Casa de la Cultura Ecuatoriana.

_____. 1967. *Fundamentos Científicos y Bases Biológicas de la Psicología*. Quito: Casa de la Cultura Ecuatoriana.

Tamayo, César. 1953. *El maestro y el mundo nuevo*. Quito: Casa de la Cultura Ecuatoriana.

Velasco, Ermel. 1971. *Estadística para educadores y psicólogos*. Quito: Casa de la Cultura Ecuatoriana.

Biblioteca FLACSO - Fondo Histórico

Arteta, Carlos. 1920. "Psicofisiología y Psicopatología" En *Revista de la Sociedad Jurídico Literaria*. Quito: Imprenta de la Universidad Central. XXIII (78 y 79): 309-329.

Endara, Julio. 1924. "Sobre el movimiento psiquiátrico en Sudamérica". En *Revista de la Sociedad Jurídico Literaria*. Quito: Imprenta de la Universidad Central. 113: 206-212.

Jiménez, Nicolás. 1913. "La crítica y la psicología". En *Revista de la Sociedad Jurídico Literaria*. Quito: Imprenta de la Universidad Central. I (3): 200-208.

Veintemilla, Marieta. 1906. "Conferencia sobre *Psicología Moderna*". En *Revista de la Sociedad Jurídico Literaria*. 51: 2-101.

Hemeroteca de la biblioteca de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador

Bernasconi, Remo. 1979. "Estudio de una anorexia nerviosa descubierta en una adolescente fronteriza". En *Revista de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador*. Imprenta del Colegio Técnico Don Bosco. 24: 69-78.

Malo, Jaime. 1975. "Problemas familiares y personales del adolescente ecuatoriano". En *Revista de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador*. Imprenta del Colegio Técnico Don Bosco.

Rizzini, Mario. 1974. *Psicología*. Cuenca: Editorial Don Bosco.

Serrano, Enrique. 1979. "El período de latencia, características y perturbaciones". En *Revista de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador*. Imprenta del Colegio Técnico Don Bosco. 24: 49-64.

Utreras, Ewald. 1974. "La Escuela de Psicología". En *Revista de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador*. Imprenta del Colegio Técnico Don Bosco.

_____. 1979. "Cómo perciben los niños su entorno". En *Revista de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador*. Imprenta del Colegio Técnico Don Bosco. 24: 65-68.

Varhola, Adriena. 1979. "Dificultades de aprendizaje y procesos cognitivos", En *Revista de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador*. Imprenta del Colegio Técnico Don Bosco. 24: 31-48.

Museo de la Medicina Eduardo Estrella

Departamento de Psicología. 1979. *Historias Clínicas*. Quito: Hospital Psiquiátrico "San Lázaro".